

ENPRESA IKASKETEN UNIBERTSITATE ESKOLA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES  
DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN



Universidad Euskal Herriko  
del País Vasco Unibertsitatea

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES  
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
CURSO 2014-2015**

**TRABAJO FIN DE GRADO:**

**LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS Y EL ANÁLISIS DE LA  
EVOLUCIÓN DE LA OBRA SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS  
FINANCIERA**

**Autora: TANIA ESCRIBANO MARTÍN  
Directora: ANA BERAZA GARMENDIA**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### 1. INTRODUCCIÓN

|  |           |
|--|-----------|
| 1.1. Introducción.....   | 8         |
| 1.2. Objetivos.....  | 10        |
| 1.3. Metodología .....   | 11        |
| <b>2. Evolución de las cajas de ahorros hasta la actualidad .....</b>                                | <b>12</b> |
| 2.1. Concepto.....   | 12        |
| 2.2. Marco histórico.....  | 14        |
| 2.3. La reestructuración de las cajas de ahorros.....  | 17        |
| 2.3.1. Introducción .....  | 17        |
| 2.3.2. Sistema bancario español antes de la crisis .....   | 18        |
| 2.3.3. Problemática del sector de las cajas de ahorros .....   | 21        |
| 2.3.3.1. Problemas estructurales.....  | 21        |
| 2.3.3.2. Desequilibrios acumulados en la etapa de expansión .....                                    | 21        |
| 2.3.4. La reestructuración como respuesta a los problemas .....                                      | 32        |
| 2.3.4.1. RD-Ley 9/2009 .....   | 32        |
| 2.3.4.1.1. Los casos de las cajas intervenidas.....  | 34        |
| 2.3.4.2. RD-Ley 11/2010 .....  | 35        |
| 2.3.4.3. RD-Ley 2/2011 .....   | 36        |
| 2.3.4.4. RD-Ley 2/2012 .....   | 38        |
| 2.3.4.5. RD-Ley 18/2012 .....  | 41        |
| 2.3.5. Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial<br>financiera (MOU).....   | 43        |
| 2.3.5.1. El rescate bancario .....   | 52        |
| 2.3.6. Marco jurídico actual de las cajas: La ley de caja de ahorros y fundaciones<br>bancarias..... | 55        |
| 2.3.7. Resultado del proceso de reestructuración .....   | 57        |
| <b>3. Los órganos rectores de las cajas de ahorros .....</b>   | <b>60</b> |
| 3.1. La Asamblea General .....   | 60        |
| 3.2. El Consejo de Administración .....  | 61        |
| 3.3. La Comisión de Control.....   | 63        |
| <b>4. El compromiso social: La Obra Social .....</b>   | <b>64</b> |
| 4.1. El concepto de Obra Social .....  | 64        |
| 4.2. Actividades de la Obra Social.....  | 65        |
| 4.3. Los modelos de gestión de la Obra Social .....  | 66        |
| 4.4. La evolución de la Obra Social .....  | 67        |
| <b>5. Análisis de CaixaBank y Kutxabank.....</b>   | <b>71</b> |
| 5.1. Introducción.....   | 71        |
| 5.2. La naturaleza de las instituciones.....   | 71        |
| 5.2.1. Configuración del grupo CaixaBank.....  | 71        |
| 5.2.2. Configuración del grupo Kutxabank .....   | 73        |

|  |            |
|--|------------|
| 5.2.3. Patrocinios .....   | 74         |
| 5.3. Información económico-financiera de CaixBank y Kutxabank.....                             | 75         |
| 5.3.1. Caixabank.....  | 75         |
| 5.3.1.1. Análisis de balance .....   | 75         |
| 5.3.1.1. Análisis de resultados .....  | 78         |
| 5.3.1.3. Gestión de capital.....   | 83         |
| 5.3.1.4. Riesgo crediticio y su cobertura .....  | 85         |
| 5.3.1.5. Conclusiones finales .....  | 87         |
| 5.3.2. Kutxabank.....  | 87         |
| 5.3.2.1. Análisis de balance .....   | 87         |
| 5.3.2.2 Análisis de resultados .....   | 90         |
| 5.3.2.3. Riesgo financiero .....   | 93         |
| 5.3.2.4. Gestión de capital.....   | 93         |
| 5.3.2.5. Riesgo crediticio y su cobertura .....  | 94         |
| 5.3.2.6. Conclusiones finales .....  | 94         |
| 5.3.3. Comparativa económico-financiera entre la Caixa-Kutxabank. Conclusiones<br>finales..... | 95         |
| 5.4. Análisis de la Obra Social .....  | 99         |
| 5.4.1. La obra social en cifras.....   | 99         |
| 5.4.2. Análisis de las áreas sociales .....  | 101        |
| 5.4.2.1. Área social y asistencial .....   | 101        |
| 5.4.2.2. Área de cultura y tiempo libre.....   | 107        |
| 5.4.2.3. Área de ciencia, investigación y medio ambiente.....                                  | 111        |
| 5.4.2.4. Área de educación y formación.....  | 116        |
| 5.4.3. La Obra Social La Caixa-Kutxabank. Conclusiones finales .....                           | 118        |
| <b>6. La perspectiva futura de la Obra Social.....</b>   | <b>120</b> |
| <b>7. Resumen .....</b>  | <b>123</b> |
| <b>8. Conclusiones .....</b>   | <b>126</b> |
| <b>9. Limitaciones del trabajo.....</b>  | <b>128</b> |
| <b>10. Bibliografía .....</b>  | <b>129</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 1: Ficha técnica de investigación .....   | 11  |
| Tabla 2: Listado con la denominación actual de las 17 entidades operativas .....  | 16  |
| Tabla 3: Tasa anual de crecimiento del crédito a OSR en el periodo 2000-2007 .....  | 24  |
| Tabla 4: Porcentaje de coberturas adicional establecidos en el RD-Ley 18/2012 ....  | 42  |
| Tabla 5: Resultado de las pruebas de resistencia. Junio 2012 .....  | 45  |
| Tabla 6: Necesidades de capital después del efecto fiscal.....  | 46  |
| Tabla 7: Procedimientos de reestructuración de los cuatro grupos de entidades ....  | 49  |
| Tabla 8: Porcentaje de representación de cada tipo de miembro en la Asamblea<br>General de las cajas de ahorros.....        | 60  |
| Tabla 9: Diferencias entre entidades de depósito.....   | 64  |
| Tabla 10: Iniciativas llevadas por la Obra Social en 2012 .....   | 65  |
| Tabla 11: Recursos destinados a Obra Social según el modelo de gestión 2012.....  | 66  |
| Tabla 12: Evolución de los recursos de la Obra Social, destinados por áreas<br>sociales en miles de euros (2005-2013) ..... | 67  |
| Tabla 13: ¿Cuánto invierten en Obra Social? .....   | 69  |
| Tabla 14: ¿En qué invierten las entidades? .....  | 69  |
| Tabla 15: Balance de situación consolidado del grupo CaixaBank (2013-2012).....   | 75  |
| Tabla 16: Crédito a la clientela en CaixaBank (2013-2012).....  | 76  |
| Tabla 17: Recursos totales de clientes de CaixaBank (2013-2012).....  | 77  |
| Tabla 18: Cuenta de pérdidas y ganancias de CaixaBank (2013-2012).....  | 78  |
| Tabla 19: Desglose de las comisiones netas (en millones de euros).....  | 79  |
| Tabla 20: Otros productos y cargas de explotación 2013-2012.....  | 81  |
| Tabla 21: Total de provisiones y saneamientos registrados en 2013 .....   | 82  |
| Tabla 22: Liquidez y solvencia de CaixaBank (2013-2012) .....   | 83  |
| Tabla 23: La morosidad de la cartera de créditos por segmentos (%).....   | 85  |
| Tabla 24: Cifras de negocio de Kutxabank 2013-2012 .....  | 87  |
| Tabla 25: Balance consolidado de Kutxabank 2013-2012.....   | 88  |
| Tabla 26: Volumen de negocio de Kutxabank 2013-2012.....  | 89  |
| Tabla 27: Recursos de clientes de Kutxabank 2013-2012 .....   | 89  |
| Tabla 28: Inversiones netas de Kutxabank 2013-2012.....   | 90  |
| Tabla 29: Cuenta de resultados consolidada de Kutxabank 2013-2012 .....   | 90  |
| Tabla 30: Ratios relevantes de Kutxabank, 2013 .....  | 93  |
| Tabla 31: Morosidad de Kutxabank, 2013.....   | 94  |
| Tabla 32: Comparativa de cuenta de resultados (Miles de millones) 2013-2012.....  | 95  |
| Tabla 33: Comparativa de morosidad y cobertura, 2013-2012 .....   | 97  |
| Tabla 34: Comparativa de solvencia, 2013.....   | 98  |
| Tabla 35: Liquidación y presupuesto de la Obra Social “La Caixa”, 2013.....   | 99  |
| Tabla 36: Presupuestos de la Obra Social Kutxabank, ejercicios 2012-2013 .....  | 100 |
| Tabla 37: Evolución anual del servicio Kutxa-Zeharo (2005-2013) .....   | 102 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1: Ratios financieros de la banca española, 2007 .....  | 19 |
| Gráfico 2: Endeudamiento público y privado español con respecto al PIB<br>(1994-2007) .....                           | 22 |
| Gráfico 3: Deuda de las administraciones públicas 2007-2013 .....   | 22 |
| Gráfico 4: Evolución de los tipos de interés reales (%) .....   | 23 |
| Gráfico 5: Tasa anual de crecimiento del crédito al sector privado no financiero<br>en el periodo 2000-2007 (%) ..... | 23 |
| Gráfico 6: Evolución del número de entidades de depósito en España<br>(1990-2007) .....                               | 25 |
| Gráfico 7: Evolución del número de oficinas por entidad en España .....   | 26 |
| Gráfico 8: Evolución del número de empleados bancarios en España<br>(1990-2007) .....                                 | 26 |
| Gráfico 9: Evolución de la cuota de presencia de las cajas de ahorros en España<br>(1990-2007) .....                  | 26 |
| Gráfico 10: Reducción número de oficinas en las cajas de ahorros.....   | 27 |
| Gráfico 11: Reducción número de empleados en las cajas de ahorros .....   | 27 |
| Gráfico 12: Reducción de gastos de personal y generales en las cajas de ahorros ...                                   | 28 |
| Gráfico 13: Evolución de la tasa de morosidad por tipo de entidad.....  | 29 |
| Gráfico 14: Evolución de la morosidad de la banca española en el año 2013 .....                                       | 29 |
| Gráfico 15: Precio nominal medio de la vivienda nueva en España (€/m <sup>2</sup> ) .....                             | 31 |
| Gráfico 16: Precio total de la vivienda libre en España (2013) .....  | 31 |
| Gráfico 17: Evolución anual del Índice de Precios de Vivienda (IPV) .....   | 32 |
| Gráfico 18: Cobertura del riesgo de los activos inmobiliarios problemáticos .....                                     | 40 |
| Gráfico 19: Distribución del rescate bancario .....   | 53 |
| Gráfico 20: Distribución de la Obra Social por área de inversión en 2012 .....  | 65 |
| Gráfico 21: La evolución del importe total destinado a Obra Social.....   | 67 |
| Gráfico 22: Evolución de los recursos destinados por áreas sociales (%).....  | 68 |
| Gráfico 23: Actividad de CaixaBank (2012-2013) .....  | 76 |
| Gráfico 24: Margen de intereses de CaixaBank 2013-2012 (Mill.€).....  | 79 |
| Gráfico 25: Comisiones netas de CaixaBank 2013-2012 .....   | 80 |
| Gráfico 26: Ingresos de la cartera de renta variable en CaixaBank 2013-2012 .....                                     | 80 |
| Gráfico 27: Gastos de explotación en perímetro homogéneo 2012-2013 .....  | 81 |
| Gráfico 28: Pérdidas por deterioro de activos financieros 2013-2012 (Mill. €).....                                    | 82 |
| Gráfico 29: Evolución de la liquidez en CaixaBank 2013-2012 (Mill. €) .....   | 84 |
| Gráfico 30: Evolución del Core Capital Basilea II en CaixaBank 2013-2012 .....  | 85 |
| Gráfico 31: Evolución de la morosidad en CaixaBank 2013-2012 (%).....   | 85 |
| Gráfico 32: Evolución de las coberturas en CaixaBank 2013-2012 (%).....   | 86 |
| Gráfico 33: Saldos dudosos por morosidad en CaixaBank 2013-2012.....  | 86 |
| Gráfico 34: Evolución margen de intereses de Kutxabank, 2012-2013 .....   | 91 |

|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 35: Evolución de las comisiones netas en Kutxabank.....                    | 92  |
| Gráfico 36: Evolución del Margen de Explotación en Kutxabank .....                 | 92  |
| Gráfico 37: Gastos de administración en Kutxabank .....                            | 92  |
| Gráfico 38: Morosidad de Kutxabank 2005-2013 .....                                 | 94  |
| Gráfico 39: Distribución de los recursos de la Obra Social “La Caixa”, 2013 .....  | 99  |
| Gráfico 40: Distribución de los recursos de la Obra Social de Kutxabank, 2013..... | 100 |
| Gráfico 41: Evolución de las inserciones laborales en Incorpora (2011-2013) .....  | 101 |
| Gráfico 42: Evolución anual del Servicio Kutxa-Zeharo (2005-2013) .....            | 102 |
| Gráfico 43: Evolución de los programas de Fundación Argia (2010-2013) .....        | 106 |
| Gráfico 44: Los visitantes del Museo CosmoCaixa Barcelona (2004-2013) .....        | 112 |
| Gráfico 45: Recursos destinados a Obra Social (En millones de euros) .....         | 120 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|  |     |
|--|-----|
| Cuadro 1: Origen de los desequilibrios de las cajas de ahorros.....      | 21  |
| Cuadro 2: Clasificación por grupos tras las pruebas de resistencia ..... | 47  |
| Cuadro 3: Reestructuración del sector bancario español: Calendario.....  | 51  |
| Cuadro 4: Reestructuración del sector .....                              | 58  |
| Cuadro 5: CaixaBank, 2013 .....  | 73  |
| Cuadro 6: Patrocinios .....  | 74  |
| Cuadro 7: Exposiciones en el Museo Guggenheim Bilbao (2013).....         | 109 |
| Cuadro 8: Parque Ekogunea 2014 .....                                     | 116 |
| Cuadro 9: Nueva estructura de La Caixa .....                             | 121 |

## 1.1. Introducción

Siempre me ha gustado el área empresarial, aunque tiene muchas ramas y áreas en las que se divide, las finanzas me interesan muchísimo ya que se estudian las diferentes entidades financieras y el marco en el que se desarrollan, los temas de mercados financieros y porque son aplicables en todos los ámbitos de la vida.

Los motivos que me han llevado a elegir este tema han sido en primer lugar, porque es un tema de candente actualidad y de alcance mundial, cuyos efectos son palpables en la crisis económica y financiera que estamos atravesando y donde el sistema bancario español y especialmente, las cajas de ahorros juegan un papel fundamental. En segundo lugar, considero, que tenía la oportunidad perfecta para adquirir más conocimientos sobre el estudio de estas entidades, más en concreto, analizar la reestructuración bancaria sufrida en España como consecuencia de la crisis, así como la importancia que las cajas otorgan a la Obra Social.

En el contexto actual, tras la reciente reestructuración sufrida por el sector, el número de cajas de ahorros se ha reducido, de las 45 entidades existentes en diciembre de 2009 a 12 cajas o grupos de entidades en septiembre de 2014.

Teniendo esto en consideración, en la primera parte del trabajo, de carácter teórico, se expone la naturaleza, el contexto histórico y la composición de los órganos rectores de las cajas de ahorros. Posteriormente, se estudia la reestructuración bancaria en España, que ha sido al mismo tiempo una respuesta a la crisis y una consecuencia de la misma. El análisis aborda, el proceso de saneamiento y reestructuración de las cajas de ahorros, describiendo los principales problemas y las diferentes medidas regulatorias que han sido tomadas para mejorar la liquidez y solvencia de estas entidades y lograr una reestructuración eficiente y transparente del sistema financiero español. La crítica situación en que se encontraba nuestro país, hizo que fuese preciso acudir a la ayuda externa para su recapitalización y, más en concreto, a la de la Unión Europea. Con este motivo se desarrolló una negociación dentro del llamado Eurogrupo, cuyo resultado se plasmó en el *Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera de 20 de julio de 2012* (MOU). Finalmente, se pondrá de manifiesto el actual marco jurídico resultante del proceso de reestructuración, la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias. Dando cumplimiento así, a los compromisos recogidos en el MOU con las autoridades europeas para la recapitalización del sector financiero. La nueva norma obliga a la totalidad de cajas de ahorros a convertirse en fundaciones bancarias antes de 2015 y perder así su condición de entidad de crédito. Tan sólo las dos cajas de ahorros más pequeñas (Pollença y Ontinyent) podrán conservar su forma jurídica actual.

La segunda parte del trabajo, de carácter descriptivo, tiene como objetivo estudiar y analizar el efecto de la inversión en Obra Social sobre las cajas de ahorros españolas en los últimos años. Se estructura en tres partes; en la primera, se examinan los datos generales más relevantes de la labor social como, los modelos de gestión, la evolución de recursos destinados a la obra social y la dedicación a las distintas áreas de actuación. Los resultados ponen de manifiesto una drástica reducción de los presupuestos destinados a la Obra Social y la importancia relativa del área de Asistencia Social y Sanitaria; en la segunda, se realiza un estudio descriptivo de la evolución del gasto en Obra Social de cuatro entidades, La Caixa y las tres cajas vascas (BBK, Kutxa y Caja Vital) durante el período 2013 y por último, se expone la perspectiva futura de la Obra Social en España a partir de los cambios acontecidos en las cajas de ahorros con la reestructuración. Finalmente, se presenta un resumen, las conclusiones, las limitaciones del trabajo y las referencias bibliográficas.

## **1.2. Objetivos**

A través de este trabajo se pretende llevar a cabo un análisis de la Obra Social de las cajas de ahorros. La actual crisis financiera internacional, está actuando como catalizador de un proceso de cambio en el sector bancario español, que está afectando a las cajas de ahorros. Bajo este enfoque, el objetivo de este trabajo es determinar el actual contexto del sector y mapa de las cajas de ahorros, destacando los avatares por los que han pasado en estos últimos años.

Partiendo del mapa de las cajas de ahorros españolas y de la información suministrada por las mismas sobre su Obra Social, conoceremos la importancia de la Obra Social para la sociedad. Trataremos de analizar la evolución de dicha distribución a lo largo de un periodo y deduciremos cómo ha afectado a tal distribución la actual crisis financiera en dicho sector. Al mismo tiempo, trataremos de clasificar a las cajas de ahorro en función de sus características comunes y diferenciadoras en lo relativo a la distribución y dotación de obra social.

En las páginas siguientes, el objetivo es dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuántas cajas existen actualmente?, ¿Era necesaria la reestructuración del sector? ¿Cómo afectará a las cajas de ahorros las medidas del Gobierno? ¿Seguirá existiendo la Obra Social? En caso afirmativo, ¿Cómo será la Obra Social de las (antiguas) cajas en el futuro?

### 1.3. Metodología

En respuesta a las claves anteriores de investigación planteadas se diseña una investigación cualitativa, exploratoria y descriptiva, basada en el estudio en profundidad de CaixaBank y Kutxabank y a partir de un análisis de la información suministrada por cada caja de ahorros a través de sus respectivas memorias e informes anuales, páginas web, redes sociales y correos electrónicos. El estudio de esta información se ha realizado durante el primer cuatrimestre de 2014, por lo que la información corporativa consultada hace referencia al ejercicio económico 2012 y 2013.

**Tabla 1: Ficha técnica de investigación**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Metodología</b>             | Estudio de casos  |
| <b>Ámbito de investigación</b> | Cuatro entidades bancarias: La Caixa, BBK, Kutxa y Caja Vital   |
| <b>Información a recoger</b>   | Cualitativa y cuantitativa- datos de inversión, actividades en materia de RSE y resultados obtenidos con las mismas.      |
| <b>Recogida de información</b> | Análisis documental: informes anuales e información contenida en las páginas web corporativas, memorias e informes de RSE |
| <b>Análisis información</b>    | Análisis de contenidos  |

Para la selección de las entidades bancarias a estudiar se llevó a cabo un análisis de índole descriptivo para cuantificar las diferencias entre las cajas y perfilar las características específicas de cada una.

## 2. EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS HASTA LA ACTUALIDAD

### 2.1 CONCEPTO

Las cajas de ahorros, son entidades de crédito que están constituidas bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada ó pública, exentas del lucro mercantil, no dependientes de ninguna otra empresa, cuya actividad financiera se orientará principalmente a la administración, captación e inversión del ahorro popular<sup>1</sup> para familias y pequeñas y medianas empresas, teniendo una amplia red de oficinas a nivel local. Reinvierten un importante porcentaje de los beneficios a la sociedad a través de su Obra Social. (Ceca, 2014)

En esta definición, se reflejan los principales elementos que caracterizan a la actividad de estas instituciones y que las diferencian de los bancos. Así, las principales características de estas instituciones son:

- a) Independencia de otro tipo de entidades.
- b) Desde el punto de vista operativo, la actividad de la caja de ahorros esta equiparada a la de los bancos, pudiendo realizar el mismo tipo de operaciones activas o de inversión de los recursos captados, pasivas ó de captación de recursos y de prestación de servicios que éstos.
- c) Ausencia de ánimo de lucro. En principio, el objetivo de la caja de ahorros no es maximizar los beneficios. No obstante, están obligadas a destinar sus beneficios anuales a reforzar la solvencia y futuro económico -lo que se conoce como reserva- y a atender las necesidades sociales -dinero para obra social-. En cuanto a las cantidades que se deben aportar, legalmente tiene que destinar, como mínimo, el 50% de su excedente de reservas obligatorias para asegurar su liquidez presente y futura, el resto, debe ser dedicado sin excepción, a su obra social, que puede extenderse a diversas áreas. Frente a esto, los bancos son entidades con ánimo de lucro y como tales, tienen derecho a repartir sus beneficios entre sus accionistas al término del ejercicio económico o a invertirlos en lo que ellos consideren oportuno. En la actualidad, prevalece el carácter financiero de estas instituciones, siendo el carácter social una característica complementaria del mismo.
- d) Naturaleza benéfico-social. La finalidad de la obra social de la caja de ahorros, se plasma en la distribución de parte de sus beneficios en obras sociales, siempre que ello no perjudique al fortalecimiento de la capitalización.

---

<sup>1</sup> El sistema financiero español ha sufrido, en el marco de la reforma del sistema financiero internacional, un profundo cambio que ha afectado fundamentalmente a las cajas de ahorros, las cuales han tendido a concentrarse mediante procesos de fusión o creación de sistemas institucionales de protección-SIP- que han dado lugar a cierta “bancarización” del sector de las cajas de ahorros y prácticamente a la desaparición de estas entidades tal y como eran originariamente.

- e) Carácter territorial. Hasta 1989, las cajas de ahorros no estaban autorizadas a abrir oficinas fuera de su ámbito de actuación, hecho que ha condicionado la estructura territorial de estas instituciones. Algunas han llevado a cabo fuertes políticas de crecimiento fuera de su territorio de implantación. La vinculación territorial explica que la actividad de la caja de ahorros esté regulada por el Estado y por las Comunidades Autónomas. El Estado regula las normas básicas de funcionamiento de las cajas de ahorros en su condición de entidades de crédito y en lo referente a su estructura y organización internas, mientras que las Comunidades Autónomas han aplicado y desarrollado estas normas básicas, fundamentalmente en aspectos organizativos. (Parejo, J.A., Rodríguez, L., Calvo, A. y Cuervo, A. (2012)

Al igual que sucede con los bancos, la creación de nuevas cajas de ahorros debe ser autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda, previo informe del Banco de España.

La Confederación Española de Caja de Ahorros (CECA) es una asociación nacional de cajas de ahorros con personalidad jurídica, que ostenta a su vez, la condición de entidad de crédito. Fue creada en 1928, con el objetivo de tratar de superar las limitaciones asociadas a la vinculación territorial de estas entidades. Su propósito es fortalecer la posición de sus entidades adheridas dentro del sistema financiero español e internacional tanto desde la perspectiva de su actividad financiera, como de la Obra Social y del ejercicio de su responsabilidad social. Las funciones de la CECA son; promover, facilitar e intensificar la actuación de sus entidades y representarlas individual o colectivamente, representar a las cajas de ahorros también en el ámbito internacional, prestar asesoramiento y proporcionar servicios financieros a sus entidades. La adhesión a este organismo, por parte de las cajas de ahorros, es voluntaria y permanente. Los órganos de gobierno de la CECA son los mismos que los establecidos para las cajas de ahorros.

Forman parte de la asociación, las fundaciones especiales, las sociedades centrales de los SIP<sup>2</sup>, los bancos a través de los cuales las cajas de ahorros ejercen su actividad financiera y aquellas entidades cuyo negocio financiero deriva de una caja de ahorros.

El ejercicio 2012 se recordará como el del nacimiento del banco en el que la CECA segregó su actividad de negocio y servicios, Cecabank. Se ha creado una entidad de crédito especializada en la prestación de servicios a otras entidades financieras, ofreciendo un conjunto de servicios y productos financieros, tecnológicos y de consultoría. (CECA, 2014)

---

<sup>2</sup> Se trata de una integración que respeta la personalidad jurídica, el nombre y los órganos de gobierno de cada caja, pero se crea una estructura conjunta para operar en el ámbito nacional e internacional y tomar en común las grandes decisiones de todos los socios. La entidad conjunta tendrá un balance consolidado y será supervisada de forma única por el Banco de España.

## 2.2 MARCO HISTÓRICO

En este apartado, buscaremos el origen de las cajas de ahorros y analizaremos la evolución que ha sufrido desde entonces hasta la actualidad y así poder entender mejor su funcionamiento y organización.

El origen de las cajas de ahorros, lo encontramos en los denominados Montes de Piedad que se extendieron por Europa, sobre todo por Italia, a finales del Siglo XVII. Su función principal, siempre ha sido dar liquidez a las familias con problemas económicos. Por eso se dice, que estas instituciones están relacionadas con instituciones benéficas. Los Montes de Piedad, son una institución que se creó en el Siglo XV, en torno a la orden franciscana<sup>3</sup>, destinados a conceder préstamos prendarios<sup>4</sup>. En los primeros años, los Montes de Piedad no cobraban intereses a cambio, ya que sus fondos económicos se conseguían a través de donaciones y de la Iglesia Católica. Al cabo de unos años, estos fondos provenientes de la caridad resultaron insuficientes y la institución tuvo que empezar a cobrar intereses, lo cual llevó a tensiones institucionales entre los Montes de Piedad y la Iglesia Católica. En el V Concilio de Letrán de 1515, se admitió la posibilidad de establecer un módico interés por los préstamos prendarios y el Concilio de Trento (1545-1563) proclamó como entidades de carácter benéfico a las instituciones de los Montes de Piedad.

Los siglos fueron pasando y el entorno socio-económico también lo hizo. Fue a mediados del Siglo XVIII, cuando estas instituciones benéficas se modernizaron y empezaron a promover el ahorro de las clases trabajadoras creando las cajas de ahorros dentro de la institución. Desde esa fecha, los Montes de Piedad más conocidos como los montepíos establecieron una fuerte relación con las cajas de ahorros. El inglés Jeremy Bentham (1748-1832) fue el intelectual que desarrolló las cajas de ahorros como un instrumento oportuno para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, incentivando el ahorro mediante su remuneración, lo cual favorecía un mejor nivel de seguridad económica.

Es en el Siglo XIX, cuando se empezó a gestar el modelo de las cajas de ahorros<sup>5</sup>, en el marco de una sociedad muy castigada por la Guerra de la Independencia, con el fin de luchar contra la usura que sufrían los pequeños agricultores en los meses de mala cosecha. En algunas ocasiones, las cajas fueron creadas por los miembros de las organizaciones católicas.

---

<sup>3</sup> Es una orden religiosa católica fundada por San Francisco de Asís en el año 1209, cuyo miembros son los franciscanos.

<sup>4</sup> Este tipo de préstamos pretendía que las familias necesitadas pudieran conseguir dinero a cambio de empeñar sus pertenencias.

<sup>5</sup> Comienza en el trienio liberal (1820-1823) y especialmente con la vuelta de los ilustrados exiliados después de la muerte de Fernando VII en 1833.

La primera caja de ahorros española fue la fundada en 1834, por el Conde Villacreces en la ciudad andaluza de Jerez de la Frontera. Diego Medrano y Treviño fue el Ministro de Interior que promovió y firmó la Real Orden de 3 de Abril de 1835, primera disposición oficial española sobre cajas de ahorros. A raíz de la misma, se abre un proceso que culminará tres años después con la aparición de la Caja de Ahorros de Madrid, primera entidad de este tipo que recibe el reconocimiento público de su existencia al ser aprobado su reglamento por el Real Decreto de 25 de Octubre de 1838. Después de esta última fecha son muchas las cajas de ahorros que se crean en España.

La evolución del sector de las cajas de ahorros, viene marcada por una importante expansión, motivada por la progresiva liberalización de su sistema jurídico y su asimilación al del resto de las entidades de crédito, fundamentalmente los bancos. El éxito continuado de las cajas de ahorros, tiene sus orígenes en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto (Decreto Fuentes de Quintana) que equiparó la operativa de las cajas de ahorros con los bancos. Gracias a esto, durante el Siglo XX, las cajas de ahorros expandieron su tamaño e influencia y se fueron convirtiendo en auténticas instituciones financieras. De esta manera, pudieron comenzar a brindar servicios similares a los de los bancos y a competir con el resto de entidades. La Constitución de 1978 y la creación posterior de las Comunidades Autónomas, llevaron a modificar dicho Decreto. (Funcas, 2005)

En 1985 se dictó la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros- la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control- (LORCA)<sup>6</sup>. Las posteriores sentencias del Tribunal Constitucional delimitaron las competencias estatales y las de las autonomías. Las cajas pasaron a ser tuteladas por las Comunidades Autónomas más correspondientes. Tras la cesión definitiva de amplias competencias estatales en materia de cajas de ahorros a las autonomías, compatible con la supervisión del Banco de España, dichas administraciones públicas han incidido en el nombramiento y en la gestión de los órganos rectores de las cajas y sobre todo, en la autorización de los procesos de fusión. No obstante, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera) reguló las cuotas participativas y estableció en el 50% de los recursos propios el volumen máximo de emisiones. (Avancini, J.M., 2010)

Como consecuencia de la crisis financiera que comenzó en el año 2007, las entidades de crédito y especialmente el sector de las cajas de ahorros se ha visto

---

<sup>6</sup> Esta Ley pretende alcanzar el triple objetivo de democratizar los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros, conciliar esa democratización con las exigencias de una gestión eficaz que debe cumplirse con criterios estrictamente profesionales y establecer una normativa de acuerdo con los principios que inspira la nueva organización territorial del Estado, sentando al mismo tiempo las bases del régimen de disciplina, inspección y control de estas Entidades.

sometido a un profundo proceso de concentración, pasando de 45 a 12 entidades o grupos. El Real Decreto Ley 11/2010 introdujo la posibilidad de que una caja o un grupo de cajas, manteniendo su naturaleza jurídica y con el objetivo de reforzar sus recursos propios, ejercieran la actividad financiera de forma indirecta a través de un banco en el que controlara al menos el 50% de su capital. En caso de que la participación quedara por debajo de ese umbral, la normativa obligaba a las cajas a convertirse en fundaciones de carácter especial, conservando la obra social. La mayor parte de las cajas de ahorros, incluida la CECA, han pasado a ejercer su actividad financiera a través del banco, creado por una única entidad o por grupos de entidades integradas mediante fusiones o mediante Sistemas institucionales de Protección (Parejo, J.A., 2011).

La ley 26/2013, de 27 de diciembre, de caja de ahorros y fundaciones bancarias, establece que las cajas que ejerzan su actividad mediante un banco o las que tengan una participación en una entidad de al menos un 10% o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración, deberán transformarse en fundaciones bancarias antes de finales de 2014.

Actualmente, quedan sólo dos cajas de ahorros (Caixa Ontinyent y Colonya Caixa Pollença) que todavía ejercen directamente su actividad financiera ya que no se han bancarizado.

**Tabla 2: Listado con la denominación actual de las 12 entidades operativas.**

| <b>Entidades involucradas</b>                             | <b>Denominación asignada</b> | <b>Tipo de proceso de concentración</b>  |
|---|------------------------------|--|
| BBK<br>Kutxa  | KUTXABANK                    | Absorbe Caja Sur.<br>SIP formado por BBK, Kutxa y Caja Vital.<br>Su actividad financiera se realiza mediante ejercicio indirecto a través de Kutxabank constituido el 22 de junio de 2011.   |
| Caja Cantabria<br>Caja de Extremadura<br>Caja de Asturias | LIBERBANK                    | SIP formado por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, de Extremadura y la de Asturias.<br>Su actividad financiera se realiza mediante ejercicio indirecto a través de un banco denominado Liberbank, constituido el 1 de septiembre de 2011.                              |
| Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)               | Ibercaja Banco               | Cesión de la actividad financiera a Ibercaja Banco. Ibercaja Banco adquiere el SIP Caja3 convirtiéndolo en una filial y lo absorberá totalmente en 2014.   |
| Caja Granada<br>Caja Murcia<br>Sa Nostra                  | BANCO MARE NOSTRUM           | SIP formado por la Caja de Ahorros de Murcia, la Caixa d'Estalvis del Penedés, la Caja General de Ahorros de Granada y la Sa Nostra.<br>Su actividad financiera se realiza mediante ejercicio indirecto a través del Banco Mare Nostrum, constituido el 22 de diciembre de 2010. |

|                            |                           |   |
|----------------------------|---------------------------|---|
| Unicaja <sup>7</sup>       | UNICAJA BANCO             | Absorbió a Caja de Jaén. Cesión de la actividad financiera a Unicaja Banco. |
| Caixa Ontinyent            | CAIXA<br>ONTINYENT        | Caja de Ahorros que no participa en procesos de integración.                |
| Colonya -Caixa<br>Pollença | COLONYA CAIXA<br>POLLENÇA | Caja de Ahorros que no participa en procesos de integración.                |

Fuente: Banco de España

## 2.3 LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

### 2.3.1 INTRODUCCIÓN

La crisis financiera mundial que se inició en el verano de 2007, marcó el comienzo de lo que ya se conoce como la Gran Recesión. Hoy, más de 7 años después, la recuperación aun no se percibe con claridad y se sigue especulando con una etapa de crecimiento negativo en las grandes economías desarrolladas. La crisis ha impulsado un cambio profundo en la estructura del sistema bancario español. Gran parte de este cambio, se ha concentrado en la transformación de las cajas de ahorros y su manifestación más visible ha sido el proceso de consolidación y redimensionamiento por ellas vivido.

Durante el año 2010, el sistema financiero español ha sufrido una importante consolidación en el mapa de cajas de ahorros, pasando de 45 entidades a 14 entidades o grupos a comienzos de este año. Este proceso, se ha llevado a cabo con el objetivo de mitigar las dudas que existían sobre la viabilidad a medio y largo plazo y para devolver la confianza al sector. Mediante este proceso de reestructuración del sector bancario, se intenta reducir los problemas de solvencia y liquidez ante la futura situación económica adversa y sanear los balances de las entidades con problemas en el presente año.

El sector bancario español también ha sufrido varias crisis por las que ha atravesado nuestro país en los últimos años. Inicialmente, las crisis de las hipotecas *subprime* norteamericanas generó un clima de desconfianza e incertidumbre en los mercados mayoristas de financiación, tanto interbancario como de emisión de deuda pública, que afecta a la liquidez de nuestros bancos. Ya en 2009, la crisis financiera se transformó en económica, como demuestra la caída en las tasas de crecimiento del PIB y el aumento de la tasa de paro que sufrió España. El pasado 2010, apareció la crisis de la deuda soberana focalizada en Grecia y posteriormente en Irlanda y Portugal, pero cuyos efectos se contagiaron a otros países de la eurozona. Desde el verano de 2012, la economía española ha sido cuestionada por los mercados debido a la elevada prima

<sup>7</sup> Formada por la Caja de ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén.

de riesgo y a las dificultades que tienen los bancos para captar financiación en los mercados mayoristas, conduciendo a un rescate de sus bancos y a otras medidas.

Los problemas a los que se enfrenta el sector bancario español tienen su origen en los desequilibrios acumulados en la anterior etapa de expansión económica y debido a este contexto de tensiones, ha habido que asumir una profunda reestructuración del sector, sobre todo en las cajas de ahorros, que eran las que más desequilibrios habían acumulado. La aprobación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), la reforma de la ley de cajas y los reales decretos ley de reforzamiento del sistema financiero y de saneamiento bancario son medidas dirigidas a corregir esos desequilibrios y a mejorar la capacidad de resistencia de las entidades.

Finalmente, se analizará la aprobación de la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que con ella se da tardío cumplimiento a uno de los compromisos que el Memorandum de Entendimiento (MoU) impulsó el 20 de julio de 2012 al Gobierno de España, como condición para obtener las ayudas financieras para el salvamento de entidades de crédito.

### **2.3.2 SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL ANTES DE LA CRISIS**

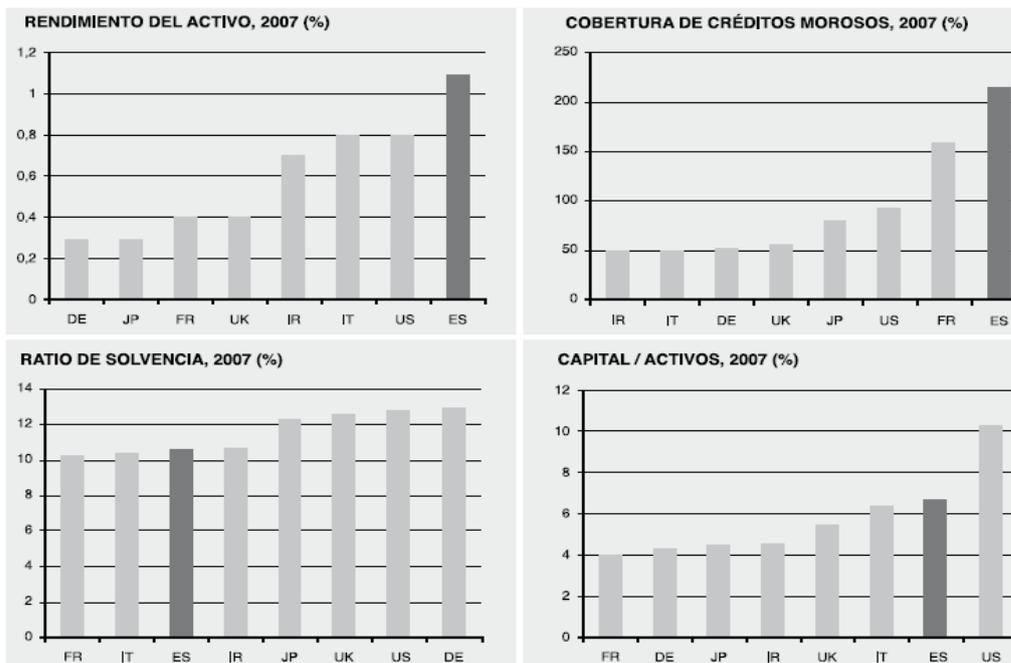
Antes del estallido de la crisis financiera internacional, el sistema bancario español era considerado como el más eficiente y rentable de su entorno. Esta situación se había alcanzado gracias al modelo de “banca tradicional y minorista” desarrollado hasta el momento. Este modelo de negocio tiene las siguientes características:

- ✚ Se centra en la actividad tradicional de la banca, es decir, en la financiación vía depósitos y en la concesión de créditos a largo plazo a sus clientes.
- ✚ Cercanía al cliente y permanencia de esta relación, características que además de reforzar la fidelización de los clientes facilitan un mejor conocimiento mutuo entre la entidad y el cliente.

Paralelamente, en EEUU se desarrolló otro modelo bancario conocido como “originar y distribuir”. Este proceso recibe el nombre de titulización, permite transformar un conjunto de activos financieros poco líquidos (préstamos hipotecarios, préstamos a empresas, deudas de clientes...) en una serie de instrumentos negociables y líquidos. Ha estado íntimamente vinculada al crecimiento del mercado de hipotecas subprime de EEUU, y pasó a ser el principal epicentro del terremoto que desencadenó la crisis. Cualquier empresa puede titular, pero normalmente lo hacen las instituciones financieras debido a su capacidad para generar activos financieros. En las entidades españolas hay una marcada ausencia de este modelo, ello va asociado a que prácticamente no hay inversión, ni generación de activos tóxicos que permitan la transferencia del riesgo de crédito. Por esta razón, las entidades españolas no se vieron afectadas inicialmente por la crisis internacional denominada, crisis subprime.

En realidad, la situación de la banca española al inicio de la crisis se podría calificar de buena con los indicadores habituales, tal como se recoge en el Gráfico 1, con ratios de solvencia comparables a los de países de nuestro entorno, ratios de cobertura de la morosidad y volumen de provisiones elevados. Sin embargo, el sistema financiero español también se fue deteriorando por dos razones: por una parte, porque cada vez se iba viendo más afectado por la crisis financiera internacional y, por otra parte, porque sufría su propia crisis subprime.

**Gráfico 1: Ratios financieros de la banca española. Año 2007**



Fuente: Banco de España

Las primeras manifestaciones de la crisis, que en los momentos iniciales se califica de “turbulencias financieras”, están asociadas a las hipotecas de alto riesgo generadas en EEUU (subprime), que se habían comercializado al amparo del modelo bancario de “originar para distribuir”.

En el verano de 2007, comienzan a conocerse los primeros intermediarios afectados por el deterioro de este tipo de productos y la situación económica estadounidense se fue deteriorando a lo largo de los primeros meses de 2008. La quiebra del banco de inversión estadounidense Lehman Brothers, el 15 de septiembre de 2008, dio origen a la crisis económica y financiera que ahoga, aún hoy, a medio mundo. Éste se declaró en bancarrota después de que Bank of América y Barclays rechazasen la opción de compra y de que el Gobierno de EEUU se negase a financiar su rescate. Dicha caída, originó un colapso del sistema financiero que derivó en una oleada de quiebras empresariales, mayoritariamente bancarias y en el derrumbe de las

bolsas internacionales<sup>8</sup>. Se vio gravemente afectada por la crisis financiera provocada por los créditos subprime y acumuló enormes pérdidas por títulos respaldados por las hipotecas a lo largo de 2008.

Las repercusiones de la crisis hipotecaria del sistema financiero estadounidense, se contagió después al internacional, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez. Esta crisis, supuso un hecho de desconfianza del mercado interbancario. De ahí, la falta de liquidez en el mercado de capitales (bancos, pymes, familias...) para operar y hacer frente a sus obligaciones de pago en un periodo de tiempo y a un coste razonable, donde la desconfianza entre las entidades provocó la imprevisible alza al Euribor. Además, este tipo hipotecario no bajaría hasta que volviera la confianza.

La crisis financiera tiene una traslación a la economía real, la cual ha venido experimentando desde años una desaceleración rápida del PIB y un deterioro en sus expectativas de crecimiento, acompañadas de una caída muy acusada del sector construcción que se traducen especialmente en una menor capacidad de generación de empleo y aumento del desempleo. Asimismo, las autoridades españolas adoptan una serie de medidas orientadas a facilitar la liquidez a las entidades que operan en el mercado. Por una parte, se crea el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF)<sup>9</sup> y por otra, se procede al otorgamiento de avales públicos a las nuevas emisiones de bonos de los bancos, cajas y cooperativas y se autoriza la adquisición de títulos para el reforzamiento de los recursos propios.

El problema que tiene nuestro sistema financiero y nuestros bancos, no es de liquidez, sino de solvencia, es decir, la capacidad de las instituciones bancarias de pagar su deuda y de devolver el dinero que les deben a sus clientes. La crisis de solvencia, generará una tasa de morosidad alta, mayores provisiones y debido a la reducción del consumo, el negocio y el margen de beneficios disminuyen. Como consecuencia, se exigen más recursos propios para recuperar la confianza (Basilea III)<sup>10</sup>, es decir, más solvencia. (Beraza, A., 2012)

---

<sup>8</sup> La Bolsa de Nueva York, se hundió más de un 40%.

<sup>9</sup> El Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre establece la creación del FAAF para contribuir a la financiación del sistema financiero e impulsar la oferta de crédito a empresas y familias. El Fondo se dota con 30.000 millones de € ampliable a 50.000 millones y está administrado, gestionado y dirigido por el Ministerio de Economía y Hacienda. Se trata de una de las muchas medidas que el Gobierno ha tomado para paliar los efectos de la crisis financiera, denominada comúnmente crisis subprime, todas ellas articuladas en torno a tres ideas: Inyecciones de capital a las entidades que las necesiten, compra de activos financieros emitidos por instituciones financieras y garantías a nueva deuda bancaria.

<sup>10</sup> Basilea III, es un conjunto integral de reformas elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario.

### 2.3.3 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR DE LAS CAJAS DE AHORROS

Las causas que han provocado la crisis de las cajas de ahorros han venido por una parte, por problemas estructurales y por otra parte, por una serie de desequilibrios.

#### 2.3.3.1. Problemas estructurales

La reestructuración del sector de cajas de ahorros era obligada. El sector tenía varios problemas estructurales asociados a su naturaleza jurídica, como las restricciones legales para obtener recursos propios de primera calidad por una vía que no fuera la retención de beneficios y, el estar dotada por un sistema de gobernanza complejo, que no favorecía la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Ambos problemas se fueron agravando en la medida en que estas entidades fueron ampliando la gama y complejidad de sus negocios.

#### 2.3.3.2. Desequilibrios acumulados en la etapa de expansión

**Cuadro 1: Origen de los desequilibrios de las cajas de ahorros**

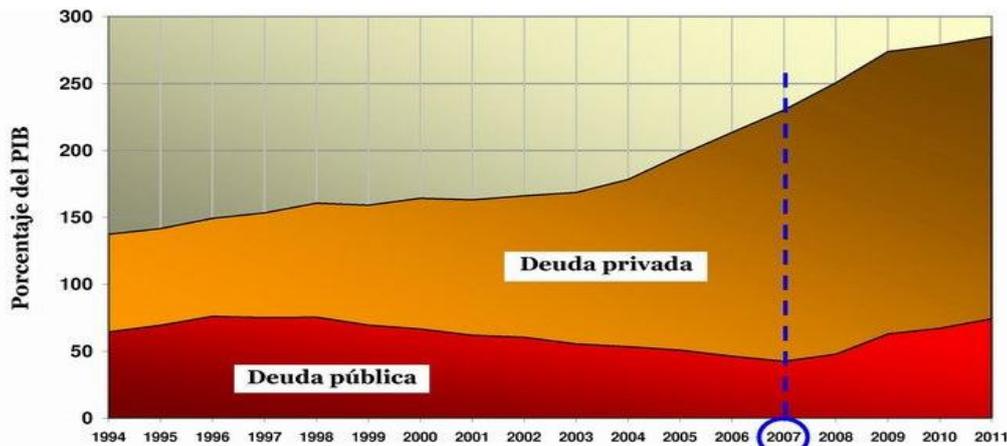


Fuente: Elaboración propia

#### A. Acelerado crecimiento de endeudamiento

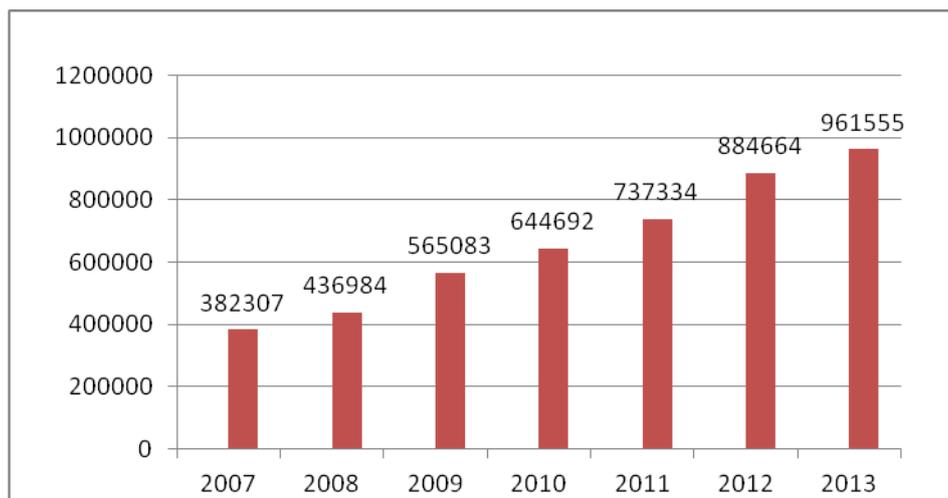
El primer gran desequilibrio, es el elevado endeudamiento de la economía española como consecuencia del fuerte crecimiento del crédito, fundamentalmente entre 2003 y 2011. El gráfico 2, muestra que el endeudamiento total bruto de los sectores no financieros se encuentra próximo al 270% del PIB. Este endeudamiento es sobre todo, de carácter privado, si bien es cierto que el endeudamiento público, se encuentra en una trayectoria ascendente. En el gráfico 3, se observa la andadura de la deuda pública, aquellos 382.307 millones de euros que había en 2007 han ido creciendo hasta alcanzar en 2013, 961.555 millones de euros. Esto implicó un endeudamiento muy fuerte y marcó un nuevo record al superar el 94% del PIB. (Gay de Liébana, J.M., 2014)

**Gráfico 2: Endeudamiento público y privado español con respecto al PIB (1994-2007)**



Fuente: José María Gay de Liébana (26 de Febrero de 2014). La amenaza de la deuda pública. Recuperado de <http://gaydeliebana.com/>

**Gráfico 3: Deuda de las administraciones públicas 2007-2013 (Mill.€)**



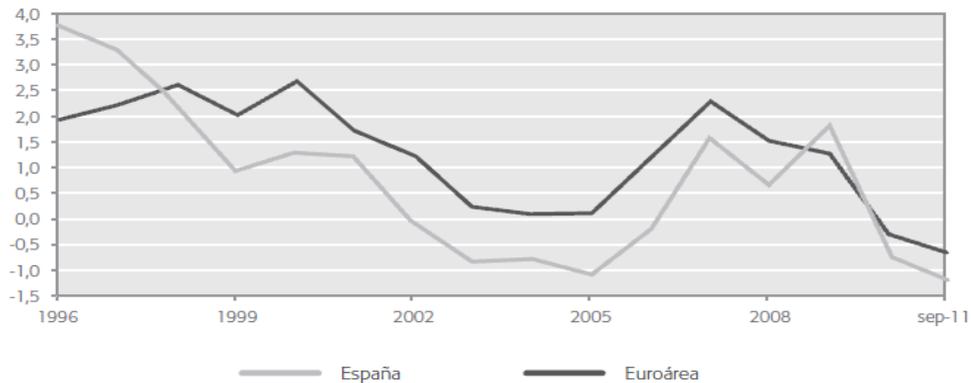
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por J.M. Gay de Liébana (2014).

### B. Elevada tasa de crecimiento de crédito

En el caso concreto de la economía española, la entrada del euro fue el comienzo de un proceso de intensa reducción de los tipos de interés y de la tasa de inflación, produciéndose una caída en los tipos de interés reales hasta situarse en valores negativos en el periodo 2002-2006 (gráfico 4). Esto permitió, que el crédito al sector privado residente creciera en España a tasas muy por encima del PIB nominal, llegando a alcanzarse una máxima diferencia de casi 20 puntos porcentuales (pp.) en 2005. En los países de la eurozona, el crédito también creció por encima del PIB en buena parte del periodo de expansión, la

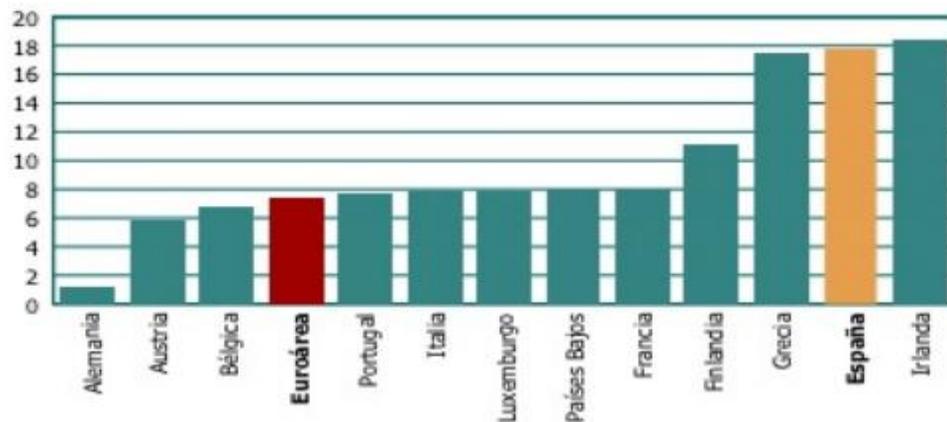
diferencia alcanzó como máximo en torno a 6 pp., lo que contrasta con la diferencia mucho más abultada del caso español.

**Gráfico 4: Evolución de los tipos de interés reales (%)**



Fuente: Banco Central Europeo

**Gráfico 5: Tasa anual de crecimiento del crédito al sector privado no financiero en el periodo 2000-2007 (%)**



Fuente: Banco de España y Banco Central Europeo

En comparación con el resto de sectores bancarios de la Eurozona, la banca española es la segunda que más incrementó el crédito al sector privado residente durante los años de mayor apogeo (2000-2007), siendo superada sólo por Irlanda. Así, frente a una tasa de crecimiento medio anual del 7,4% en la eurozona, en España el crédito creció un 17,8% anual, frente a valores de 7,8% en Italia ó 1,1 % en Alemania. Junto con la banca española, Irlanda (18,4%) y Grecia (17,5%) fueron los que experimentaron los mayores ritmos de crecimiento del crédito al sector privado.

**Tabla 3: Tasa anual de crecimiento del crédito a otros sectores residentes (OSR) en el periodo 2000-2007 (%)**

|                                    | <b>Bancos</b> | <b>Cajas</b> |
|------------------------------------|---------------|--------------|
| <b>TOTAL OSR</b>                   | <b>16</b>     | <b>20,6</b>  |
| <b>I. Actividades productivas</b>  |               |              |
| Agricultura                        | 13,1          | 8,8          |
| Construcción                       | 18,3          | 21,9         |
| Servicios                          | 18            | 25,5         |
| Industria                          | 7,9           | 11           |
| <b>Total</b>                       | <b>15,5</b>   | <b>21,8</b>  |
| <b>II. Hogares</b>                 |               |              |
| Consumo                            | 13,8          | 10,7         |
| Vivienda                           | 18,4          | 20,6         |
| <b>Total</b>                       | <b>16,8</b>   | <b>19,6</b>  |
| <b>Crédito sector inmobiliario</b> |               |              |
| Vivienda                           | 18,4          | 20,6         |
| Construcción                       | 18,3          | 21,9         |
| <b>Total</b>                       | <b>22</b>     | <b>24</b>    |

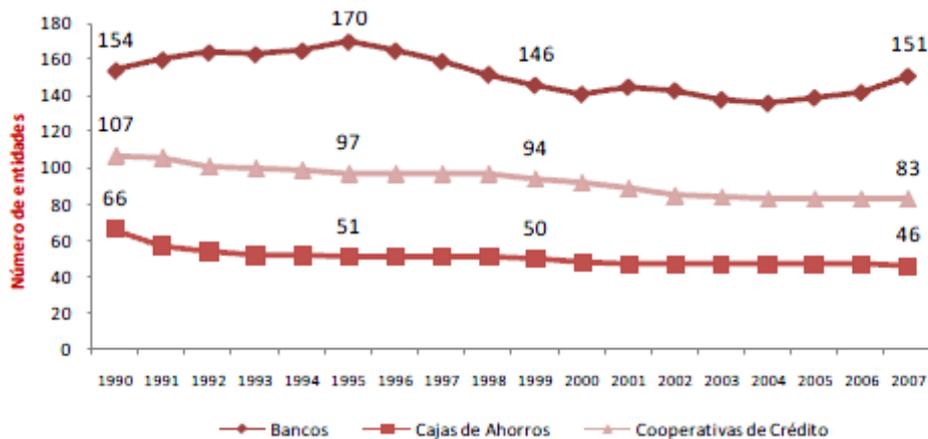
Fuente: Banco de España

En el caso del crédito concedido a las cajas de ahorros, el crédito al sector privado residente (OSR) creció a una tasa media anual del 20,6 %, 4,6 pp. por encima de los bancos. El crédito destinado a las actividades productivas como a los hogares, creció a un ritmo más acelerado en las cajas que en los bancos, siendo la diferencia con respecto a los bancos superior en el primero (21,8 % vs. 15,5%) que en el segundo (19,6% vs. 16,8%). Dentro de las actividades productivas, el comportamiento del crédito al sector servicios es destacable, donde la diferencia cajas y bancos es mayor al crecer en las primeras a una tasa media anual 7,5 pp. por encima de los bancos. En el caso del crédito a las actividades relacionadas con la construcción y el sector inmobiliario, en las cajas el crecimiento fue del 24%, 2 pp. por encima de los bancos, produciéndose la mayor diferencia en la construcción donde en las cajas creció 3,6 pp. más que en los bancos (Carbó, S. y Ocaña, C. , 2012).

### **C. Exceso de capacidad instalada**

La evolución del número de oficinas de las entidades de depósito difiere entre bancos, cajas y cooperativas, a lo largo del tiempo. Este desequilibrio, es exclusivo para las cajas de ahorros y también para las cooperativas de crédito y no así de los bancos.

**Gráfico 6: Evolución del número de entidades de depósito en España (1990-2007)**

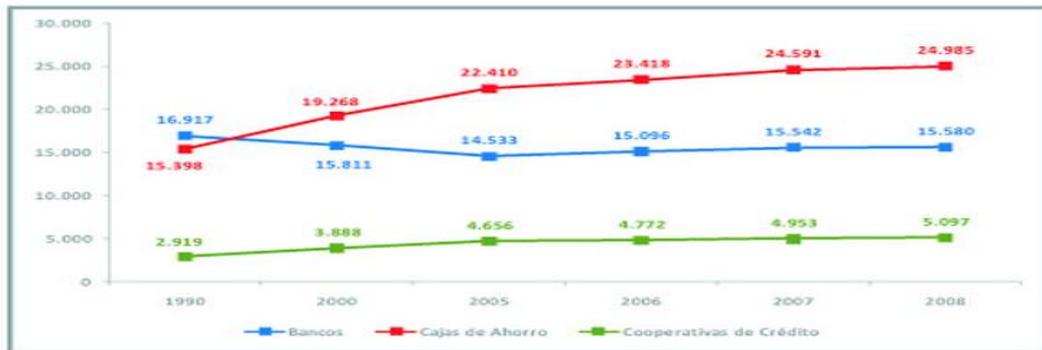


Fuente: Banco de España

Como puede observarse en el gráfico 6, la configuración del sistema financiero en España registró importantes cambios, debidos fundamentalmente a los procesos de concentración llevados a cabo por las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito. El número de cajas de ahorros se ha visto reducido de 66 a 45, mientras que el de cooperativas de crédito ha pasado de 107 a 83. Por lo que concierne a los bancos, su número ha permanecido relativamente estable en torno a 150, ya que la desaparición de entidades por quiebra o por absorción se ha visto compensada por la entrada de entidades extranjeras en nuestro país.

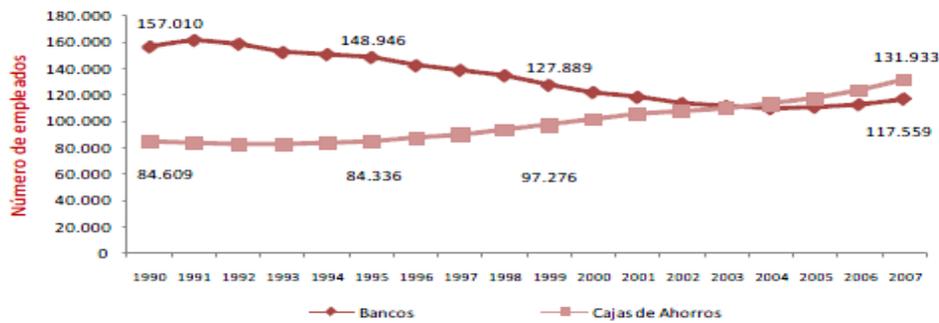
El gráfico 7, en el periodo de máximo crecimiento del crédito bancario (2000-2007), las cajas y las cooperativas han aumentado sustancialmente su número de oficinas (pasando de 15.398 en 1990 a 24.591 en 2007 y de 2.919 a 4.953, respectivamente), mientras que los bancos las han reducido (de 16.917 a 15.542) en el conjunto del período, aunque en los últimos años han vuelto a crecer. Cabe señalar que gran parte de este crecimiento vino derivado de las políticas de expansión de las cajas de ahorros fuera de sus zonas de origen y al aumento del volumen de negocio. Esto implicó alcanzar la cifra de 45.000 oficinas, que suponía prácticamente la existencia en España de una oficina por cada 1.000 habitantes. Desde 1995, los bancos, debido a las fusiones y a las estrategias de reducción de costes, empezaron un proceso de cierre de oficinas en todo el país, lo que contrastaba con las estrategias tomadas por las cajas de ahorros de apertura de oficinas fuera de las Comunidades Autónomas de origen. Por el contrario, entre el 2005 y el 2008, los bancos también vivieron un crecimiento en su red de oficinas aunque de una manera más moderada.

**Gráfico 7: Evolución del número de oficinas por entidad en España**



Fuente: Banco de España

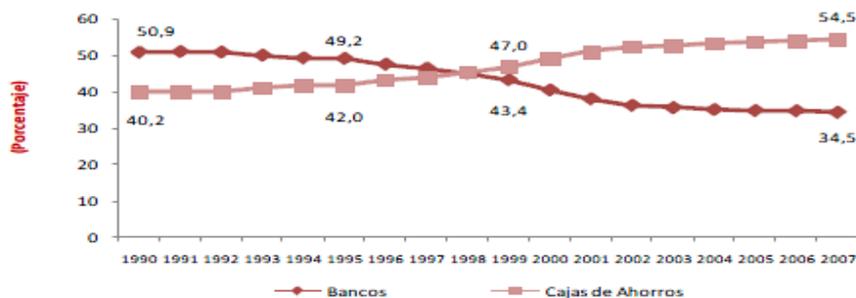
**Gráfico 8: Evolución del número de empleados bancarios en España (1990-2007)**



Fuente: Banco de España

El gráfico 8, representa la evolución del número de empleados de las cajas, que pasaron de unos 84.000 empleados en 1990 a más de 130.000 en 2007. Este comportamiento difiere del registrado en la banca, cuya plantilla se ha reducido en el mismo periodo en más de 40.000 personas. En consecuencia, las cajas de ahorros han incrementado su cuota de presencia en más de 14 pp. superando en 2007 el 54% (véase gráfico 9).

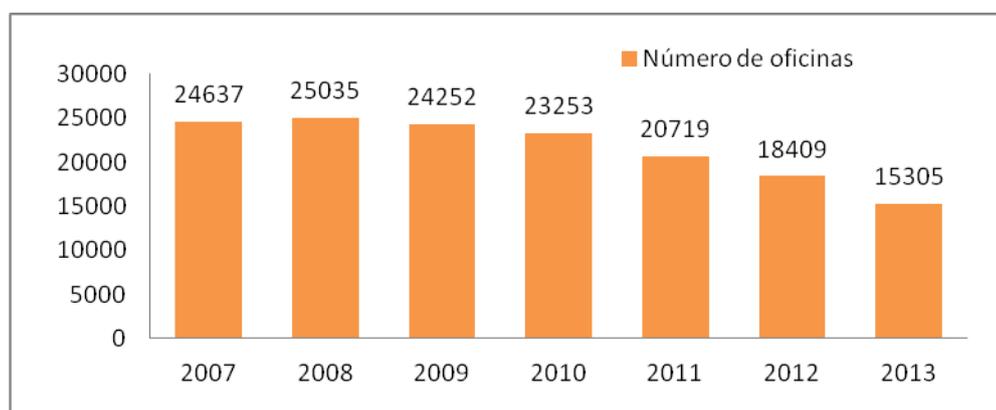
**Gráfico 9: Evolución de la cuota de presencia de las cajas de ahorros en España (1990-2007)**



Fuente: Banco de España

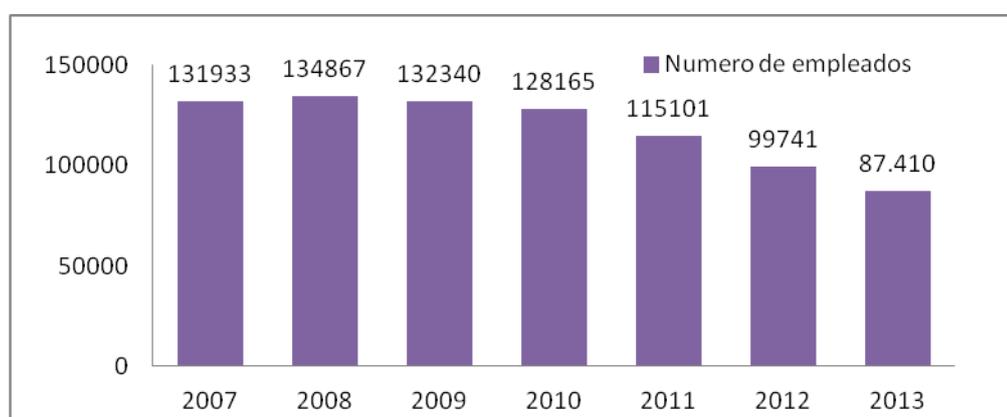
Con el proceso de reestructuración, que se ha producido en las cajas de ahorros tras la aprobación del FROB en 2009, se condiciona la reducción de la capacidad instalada. Aunque la reducción de la red de sucursales ha empeorado la accesibilidad financiera, es un ajuste necesario para reducir costes, ganar eficiencia y para adecuar la capacidad instalada a un nuevo escenario en el que la economía española debe reducir su nivel de endeudamiento. Además, a pesar del cierre de oficinas llevado a cabo, España sigue siendo el segundo país de la eurozona con el mayor número de oficinas por habitante. Desde el 2008, cuando el sector de las cajas de ahorros se encontraba al máximo de su capacidad con un total de 25.035 oficinas y 134.867 empleados, ha pasado a tener a fecha del 31 de Diciembre de 2013 según el informe publicado por la CECA, 15.305 oficinas y 87.410 empleados, lo que representa una reducción del 33,9 y el 29,5%, respectivamente. Además, se ha producido una reducción tanto en los costes del personal como en los generales (administración)

**Gráfico 10: Reducción número de oficinas en las cajas de ahorros**



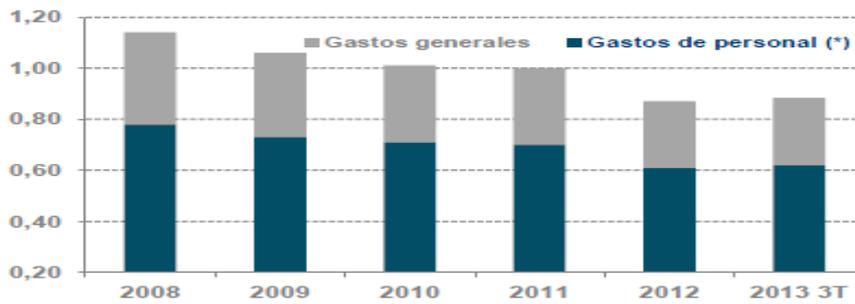
Fuente: Ceca y elaboración propia

**Gráfico 11: Reducción número de empleados en las cajas de ahorros**



Fuente: Ceca y elaboración propia

**Gráfico 12: Reducción de gastos de personal y generales**



Fuente: Ceca

#### **D. La elevada dependencia de la financiación mayorista**

El intenso ritmo de crecimiento del crédito bancario que tuvo lugar en la etapa de expansión fue posible gracias a la abundante financiación disponible en los mercados mayoristas. Los depósitos bancarios eran claramente insuficientes para financiar la expansión crediticia, lo que dio lugar a un creciente gap o brecha de liquidez. El riesgo que conlleva esa estrategia es la obstrucción que se produce en el crédito una vez que se cierra el acceso a esa financiación, como se ha demostrado en la actual crisis. La necesidad de hacer frente a abundantes vencimientos de deuda ha obligado a las entidades a apelar intensamente a los depósitos como fuente de financiación, lo que se ha traducido en una agresiva competencia en precios que ha afectado negativamente a los márgenes bancarios. (Maudos, J., 2012)

#### **E. La elevada concentración de riesgos en el sector inmobiliario**

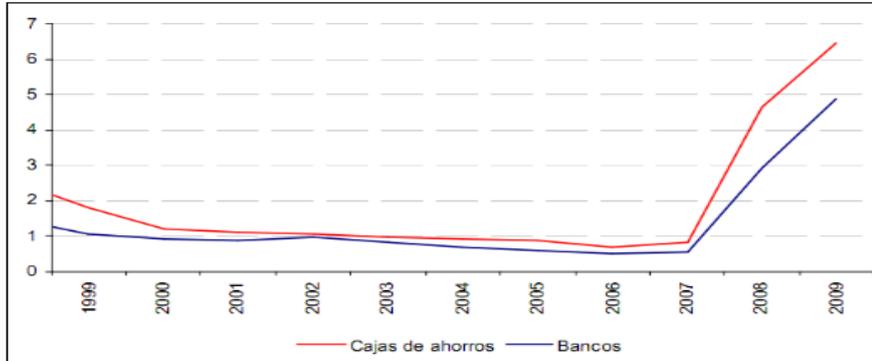
Uno de los problemas más importantes a los que tienen que hacer frente las entidades de depósito españolas es el deterioro de una cartera crediticia, muy concentrada en la actividad ligada al sector de la construcción y promoción inmobiliaria, además de tener que gestionar un elevado volumen de activos inmobiliarios improductivos que han entrado en sus balances en respuesta a una creciente morosidad.

- **Morosidad:** La tasa de morosidad se define como el cociente entre el valor de los créditos dudosos y el valor de la cartera de créditos totales, y está ligada a la solvencia.

Como muestra el gráfico 13, la morosidad tuvo repercusiones en todo el sector bancario, pero ha tenido un mayor impacto en las Cajas de Ahorros, que en los Bancos, porque están más expuestas al sector inmobiliario. La tasa de morosidad en las cajas de ahorros había tenido una evolución descendente desde 1999 hasta 2007, pero tras el estallido de la crisis, el aumento de la morosidad es el factor más relevante al que se enfrentan las entidades financieras para mantener un nivel de solvencia adecuado en el contexto de decrecimiento

económico actual. Adicionalmente, la tasa de desempleo, el precio de la vivienda y los tipos de interés son importantes para entender la evolución de la tasa de morosidad.

**Gráfico 13: Evolución de la tasa de morosidad por tipo de entidad**



Fuente: Banco de España

**Gráfico 14: Evolución de la morosidad de la banca española en el año 2013**



Fuente: Expansión y Banco de España

El gráfico 14, muestra que el año 2013 fue otro *annus horribilis* para la morosidad de la banca española que, en doce meses, subió casi tres puntos, hasta situarse a cierre del año en el 13,61%, con un nuevo máximo histórico. Según la información del Banco de España, el sistema financiero español acumulaba en conjunto un volumen de créditos morosos de 197.045 millones de euros, frente a los 192.480 millones registrados en noviembre. La tasa de morosidad sube por dos razones, por un lado, siguen aumentando los activos dudosos, que ya casi suman 200.000 millones de euros y por el otro, el crédito sigue decreciendo, lo

que se suele llamar el “efecto denominador”. En 2013, el ritmo de caída de la financiación otorgada por la banca a familias y empresas, ha sido del 9.3%, si miramos el pico alcanzado en 2008, justo antes del estallido de la burbuja del “ladrillo”, el dato asusta, el crédito ha caído en 425.530 millones de euros. En los créditos dudosos del pasado año, ha influido también la decisión del BE de aplicar criterios más duros en la clasificación de los créditos financiados. Muchos prestamos que antes estaban en situación normal pero habían sido refinanciados, ahora se tienen que clasificar como morosos o como subestandar<sup>11</sup>.

Para este año 2014, las entidades y los expertos prevén una ralentización de las nuevas entradas en mora, aunque no descartan alguna sorpresa negativa que pueda llegar por alguna empresa en dificultad o que se declare en suspensión de pagos. Además, todos coinciden en que la tasa de mora seguirá subiendo, porque la caída del crédito todavía no ha llegado a su fin. (Expansión, 2014)

- **Burbuja inmobiliaria:** En el periodo comprendido entre 1998-2005 tuvo lugar la creación de una burbuja inmobiliaria, cuyo estallido tuvo lugar en 2008. El principal síntoma de la burbuja inmobiliaria fue el incremento anormal de los precios muy por encima del IPC y de las rentas. Incrementos que se explican recurriendo a factores externos; el crédito fácil, la recalificación de suelos, los incentivos fiscales y la inmigración, alimentaron una especulación inmobiliaria que disparó los precios y las casas se revalorizaron a velocidad de vértigo.

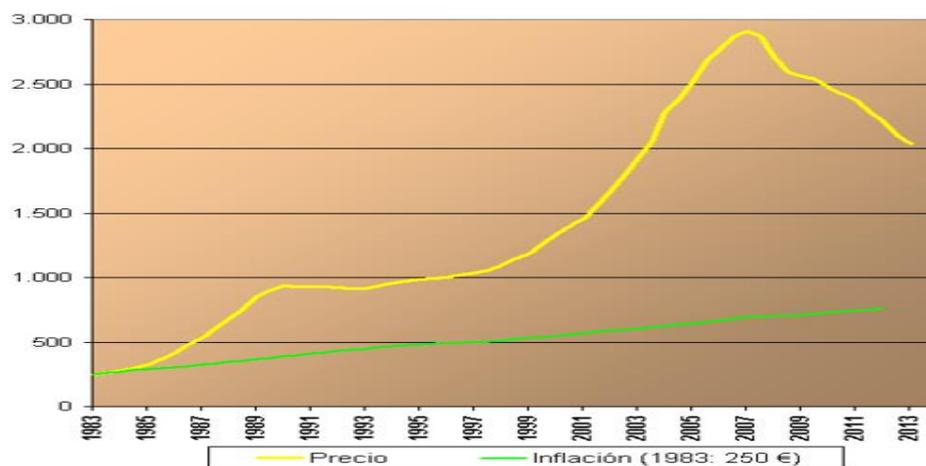
El paisaje del mercado inmobiliario ha cambiado, ni los precios, ni las ventas, ni los préstamos son ya lo que llegaron a ser antes del estallido de la burbuja y, lo más importante, es que no volverán a serlo probablemente nunca más. El mercado de la vivienda en España cerró el pasado año (2013) y ya van seis consecutivos, con caídas de precios. Sin embargo, este ajuste no logra hacer que las compraventas remonten de manera sostenida, puesto que no compensan la falta de crédito y las altas tasas de paro, principalmente. El 2014 va a seguir el mismo camino de precios a la baja, pero se perfila como el año del alquiler. La construcción también se resiente. Sólo los capitales extranjeros parecen confiar en el ladrillo español, pero este empuje es insuficiente para que el sector vuelva a poner en marcha las excavadoras. Tras alcanzar el récord de más de 800.000 viviendas construidas en España en 2006, el ritmo constructor ha pisado el freno y muchas empresas tuvieron que echar el cierre con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

---

<sup>11</sup> Son los créditos que aunque no sean morosos, se teme que no vayan a pagarse.

En el gráfico 15, observamos como el precio de la vivienda de obra nueva en España, desde 1983 hasta el 2008, ha ido creciendo a un ritmo muy elevado por encima de la inflación.

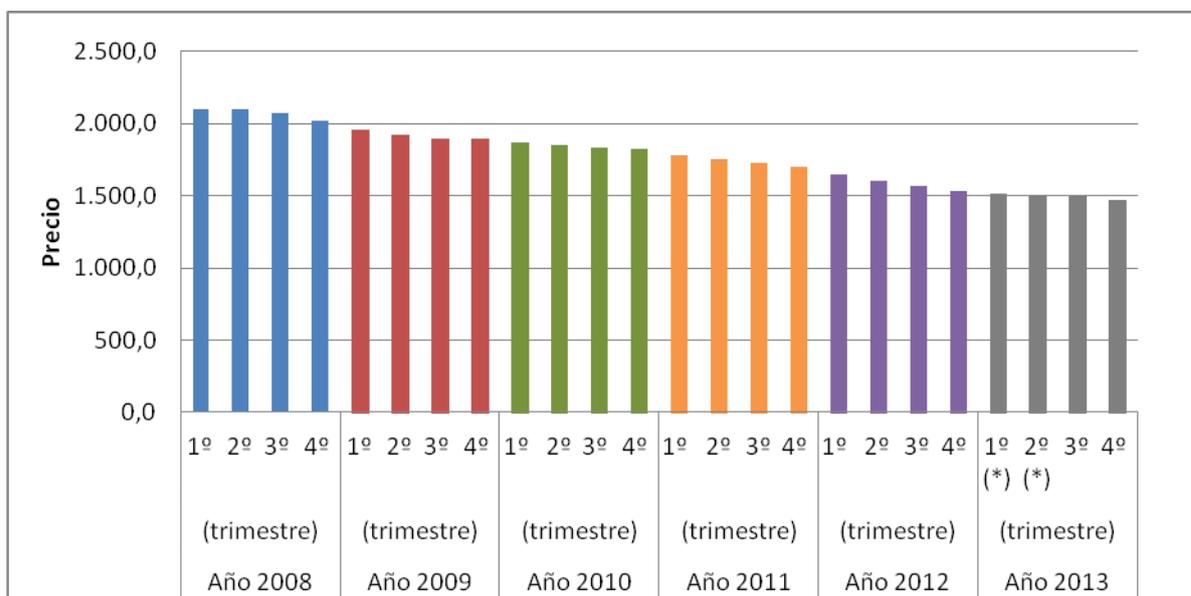
**Gráfico15: Precio nominal medio de la vivienda nueva en España (en €/m<sup>2</sup>)**



Fuente: Sociedad de Tasación

En 2008, el valor de las viviendas alcanzó el pico máximo y desde entonces, por sexto año consecutivo, según la estadística que publicó el Ministerio de Fomento, el precio de la vivienda libre descendió el 4,2% al cierre de 2013.

**Gráfico 16: Precio total de la vivienda libre (2013)**

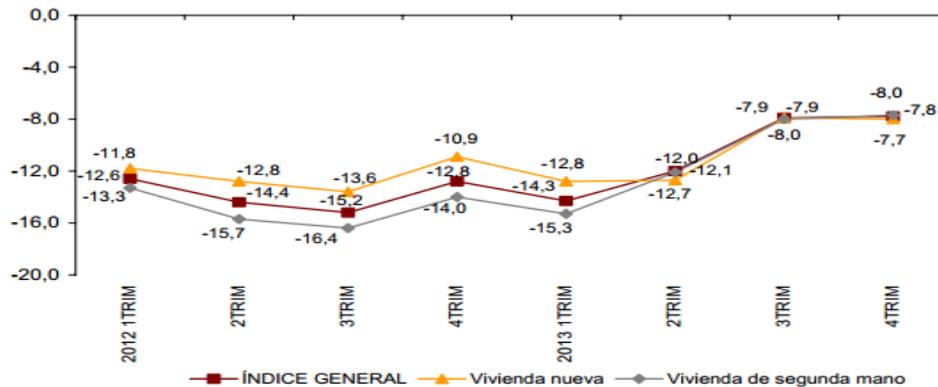


Fuente: Ministerio de Fomento y elaboración propia

Los resultados de la estadística sobre transacciones inmobiliarias de viviendas realizadas, muestran que en ejercicio 2013 se vendieron en España 300.349 viviendas, casi 19.000 viviendas menos que el año

anterior. Por tipo de inmueble, el precio de las viviendas nuevas se abarató más que las usadas, ya que la tasa anual del precio de la vivienda nueva se sitúa en el  $-8,0\%$ , una décima por debajo de la del trimestre anterior. Por su parte, la variación anual de la vivienda de segunda mano aumenta tres décimas, hasta él  $-7,7\%$ .

**Gráfico17: Evolución anual del Índice de Precios de Vivienda (IPV)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La firma de nuevas hipotecas para la compra de viviendas se redujo más de un 30% en diciembre de 2013 y sumó 44 meses consecutivos de descensos. En el conjunto del año, los nuevos préstamos para comprar casa, cayeron un 27,8 % situándose en 197.641, así lo revelan los datos publicados en febrero de 2014 por el INE. El 2013, estuvo marcado por el fin de los beneficios fiscales para la adquisición de vivienda habitual, lo que ha impactado negativamente en la firma de hipotecas, que ha registrado la cifra menor de los últimos 5 años. No obstante, los datos de 2013 indican que el ritmo de contratación se está moderando, en 2012 el descenso fue de un 33% y en 2011 del 32,8 %. (Expansión, 2014)

#### 2.3.4. LA REESTRUCTURACIÓN COMO RESPUESTA A LOS PROBLEMAS

Como consecuencia de la crisis financiera internacional, el deterioro de la confianza y las consiguientes dificultades para obtener financiación en los mercados financieros internacionales hacían necesaria la adopción de una serie de medidas correctoras de dichos desequilibrios y problemas estructurales siendo el reto más importante la reestructuración de las cajas de ahorros.

##### 2.3.4.1. RD-Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios. Creación del FROB.

El 26 de junio de 2009 se aprueba el **Real Decreto-ley 9/2009 sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito**, que crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Es una

entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada para el desarrollo de sus fines. Es administrado por una Comisión Rectora integrada por nueve miembros y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito.

Tuvo una dotación inicial de 9.000 millones de euros, de los cuales el 75% (6.750 millones de euros) está financiado por los Presupuestos Generales del Estado y el 25% restante (2.250 millones de euros) por los distintos Fondos de Garantía de Depósitos de bancos, caja de ahorros y cooperativas de crédito. Esta cantidad no es el límite de dotación establecido para poder llevar a cabo sus objetivos, ya que esta cantidad puede ser ampliada. Adicionalmente, para el cumplimiento de sus fines, el FROB podrá captar financiación emitiendo valores de renta fija, recibiendo préstamos, solicitando la apertura de créditos y realizando cualesquiera otras operaciones de endeudamiento. Los recursos ajenos obtenidos por el FROB, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, no deberá sobrepasar el límite que para el ejercicio 2014 asciende a 63.500 millones de euros. Son varias las funciones que debe desarrollar el FROB:

- Por una parte, debe apoyar los procesos de integración entre entidades, independientemente de la forma específica que adopten, a partir del reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito inmersas en estos procesos. Las ayudas concedidas por el FROB se materializan, fundamentalmente, en la suscripción de participaciones preferentes<sup>12</sup> reembolsables en un plazo de 5 años, ampliable a 7, y con una retribución mínima anual del 7,75%. Para el acceso a este apoyo se requiere la elaboración de un plan de integración, además de exigirse medidas de racionalización de la administración y gerencia de las entidades incluidas en el proceso de integración.
- Por otra, el FROB debe facilitar la resolución de entidades no viables, complementando la actividad de los Fondos de Garantía de Depósitos<sup>13</sup>. En el

---

<sup>12</sup> Son un instrumento financiero emitido por una sociedad que no otorga derechos políticos al inversor, ofrece una retribución fija (condicionada a la obtención de beneficios) y cuya duración es perpetua, aunque el emisor suele reservarse el derecho a amortizarlas a partir de los cinco años, previa autorización del supervisor (Banco de España). Son los últimos inversores en cobrar en caso de quiebra de la entidad, sólo antes de los accionistas.

<sup>13</sup> El FGD, fue creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre. Es una institución, con personalidad jurídica propia y capacidad para el desarrollo de sus fines en régimen de derecho privado, cuya finalidad básica es dar estabilidad al sistema financiero, ante la posibilidad de que alguna de estas entidades pueda entrar en situación de crisis. Sirve para que los depositantes o inversores recuperen su dinero hasta cierto límite, en caso de que una entidad adherida al fondo sea declarada en concurso de acreedores o tenga cualquier otro problema que le impida hacer frente a sus pagos y obligaciones. Dicho límite es de 100.000 euros por depositante. Debe tenerse en cuenta que los fondos de garantía no cubren las pérdidas de valor de una inversión. La adscripción al FGD es obligatoria para todas las entidades de crédito inscritas en los Registros Especiales del Banco de España (salvo, los establecimientos financieros de crédito y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Sus actividades se financian con las aportaciones obligatorias realizadas por las entidades que lo integran. A través del RD-Ley 16/2012, se crea el FGD de entidades de crédito, que unificó los hasta entonces tres FGD (bancos, caja de ahorros y cooperativas de créditos).

caso de entidades no viables, el FROB pasa a sustituir a los administradores, siendo nombrado administrador temporal con plenos poderes. Además, en este caso, se requiere que las entidades elaboren un plan de reestructuración que puede incluir la fusión o toma de control de la entidad por parte de otra, o la cesión global o parcial de sus activos y pasivos, y que debe detallar las medidas de apoyo previstas. (BOE, Real Decreto-Ley 9/2009)

#### **2.3.4.1.1. Los casos de las cajas intervenidas**

Tras la aprobación del FROB por el Gobierno de España, se instó a las entidades financieras con problemas, en especial a las cajas de ahorros, a seguir un proceso de fusión que garantizase su estabilidad y firmeza en el mercado. Tres cajas experimentaron un deterioro tan marcado de su solvencia que se hizo necesaria la intervención del Banco de España.

- La primera intervención se produjo el 29 de marzo de 2009, cuando el supervisor acuerda la sustitución de los administradores de la Caja Castilla-La Mancha (CCM). Al no existir en aquel momento todavía el FROB, es el Fondo de Garantía de Depósitos el encargado de su saneamiento destinándose a ello 3.775 millones de euros, que se desglosan en 1.300 millones de participaciones preferentes y 2.475 millones de garantías adicionales sobre el valor de determinados activos.
- La segunda intervención se produjo a raíz del rechazo del Consejo de Administración de Cajasur de su fusión con Unicaja, fusión que había sido aprobada por el Banco de España el 29 de julio de 2009. Tras la comunicación de esta decisión el 21 de mayo de 2010, se decide el cambio de administradores y se nombra al FROB administrador provisional de CajaSur. El FROB, concede ayudas temporales de 800 millones en cuotas participativas y otorga apoyos de liquidez por un importe de 1.500 millones, que no fue preciso utilizar. Una vez realizado el informe sobre su situación patrimonial y la viabilidad de la entidad, se diseña un plan de reestructuración. Varias cajas presentaron ofertas al Banco de España para hacerse con CajaSur, algunas por invitación del propio banco central, entre ellas las andaluzas Unicaja y Cajasol y las interesadas BBK, Banco Sabadell y Caja Madrid. Tras un procedimiento competitivo para la selección de una oferta para la adquisición del negocio de Cajasur, el FROB determina en julio de 2010 que la oferta presentada por BBK es la que permite una utilización más eficiente de los recursos públicos. Tras la aprobación por parte del Banco de España, se produce la cesión de activos y pasivos a BBK, extinguiéndose legalmente Cajasur. La oferta de BBK contemplaba la prestación de apoyos financieros por parte del FROB mediante la concesión de 392 millones de euros.

- La última intervención se produjo, el 22 de julio de 2011, afectando a la CAM y Banco CAM, que pasan a ser administrados provisionalmente por el FROB, que acuerda capitalizar el Banco con 2.800 millones de euros mediante la suscripción de acciones y otorgar una línea de crédito por 3.000 millones de € para asegurar la liquidez del grupo. La CAM había presentado, el 28 de abril, un plan de recapitalización en el que se incluía la petición al FROB de 2.800 millones de euros para alcanzar el nivel de capital principal requerido por el RD-Ley 2/2011.

#### **2.3.4.2. RD-Ley 11/2010 de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros.**

Las entidades de crédito españolas deben estar preparadas para afrontar los retos que se avecinan con la reforma del sistema financiero internacional que requerirá más y mejor capital de las instituciones financieras (Basilea III). Para ello, es preciso llevar a cabo con urgencia una reforma del marco jurídico de las cajas, de modo que en julio de 2010, se aprobó el **Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros.**

El nuevo marco jurídico permite teóricamente que las cajas de ahorros sigan desempeñando sus actividades bajo el modelo tradicional aunque se abre la posibilidad de emitir cuotas participativas<sup>14</sup>, con el límite del 50 % del patrimonio de la caja. La reforma, facilita diferentes alternativas de organización institucional, todas ellas con acceso a los mercados en las mejores condiciones posibles, y tratando de impulsar su capacidad para atraer capital exterior.

- **Integrarse con otras cajas en un Sistema Institucional de Protección (SIP):**

Es un mecanismo de apoyo y defensa entre las entidades integrantes, cuyo objetivo primordial es garantizar la liquidez y la solvencia de sus miembros, permitiendo a cada partícipe mantener su identidad y personalidad jurídica. No se trataba de una fusión, ya que las entidades integrantes mantenían su forma jurídica y capacidad de decisión, sino de configurar una sede central en torno a una sociedad anónima donde las cajas participantes representarán al menos, un 50%. Las cajas conservan su personalidad jurídica, órganos de gobierno y obra social, pero pierden el control sobre el negocio cedido a los SIP.

---

<sup>14</sup> El Banco de España las define como activos financieros o valores negociables que pueden emitir las cajas de ahorros. Representan aportaciones dinerarias de duración indefinida que pueden ser aplicadas en igual proporción y a los mismos destinos que los fondos fundacionales y las reservas de la caja emisora. Se asemejan a las participaciones preferentes y no permite la obtención de derechos políticos. La razón de ello es que las cajas no son sociedades anónimas cuyo capital se divida en acciones, sino en instituciones no lucrativas de carácter benéfico-social.

- **Ceder su negocio financiero a un banco, controlado por la caja:** La ley establece, que la caja mantendrá su naturaleza jurídica y debe ceder todo su negocio financiero al banco, del que debe tener al menos el 50% del capital.
- **Transformarse en fundaciones:** Si no pueden controlar el 50% de votos, deben transformarse en fundaciones de carácter especial segregando la actividad financiera benéfico social y ceder todo su negocio como entidad de crédito a un banco en el que participe.

En el ámbito del gobierno corporativo, las principales modificaciones radican, en la reducción de los límites de representación de las Administraciones Públicas en los órganos de gobierno del 50% al 40% y se establece la incompatibilidad de los cargos políticos electos y de los altos cargos del sector público, para ser miembros de los órganos de gobierno de las cajas. Asimismo, se establece que el ejercicio del cargo de Presidente del Consejo de una caja, es incompatible con cualquier actividad retribuida y se extiende a todas las cajas la obligación de publicar anualmente un informe de gobierno corporativo, hasta ahora solo exigible a las que hubiesen emitido valores admitidos a negociación en los mercados de valores.

Este proceso de reestructuración fue acompañado de otras medidas como el endurecimiento del sistema de provisiones<sup>15</sup> y el gran esfuerzo para reforzar la transparencia a través de los test de estrés.<sup>16</sup> (BOE, Real Decreto-Ley 11/2010)

#### **2.3.4.3. RD-Ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero**

El impacto de la crisis sobre la cuantía del déficit público, que se disparó en 2009 y 2010, no sólo en España sino en varios países del entorno del euro, generó dudas sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas. La desconfianza sobre la deuda soberana, que se había iniciado en Grecia, se transmite a otras economías de la zona, extendiéndose a Irlanda y Portugal, con lo que los tres países acaban solicitando asistencia financiera a las autoridades europeas. Las tensiones se extienden en menor medida a España, Italia y Bélgica, manifestando los mercados preocupación sobre las implicaciones para las finanzas públicas de la situación del sistema bancario.

En este sentido, persiste alguna incertidumbre en el mercado sobre la calidad de los activos inmobiliarios en los balances de los bancos en un contexto de crecimiento muy bajo de la actividad, aunque desde finales de 2010 se observan signos

---

<sup>15</sup> Supuso un aumento adicional de la exigencia de los criterios de valoración de los activos, una reducción del plazo para el aprovisionamiento del riesgo, un aumento de las dotaciones mínimas y el fomento de una actuación más prudente en la concesión de créditos.

<sup>16</sup> Una prueba de resistencia o test de estrés es un ejercicio teórico que se utiliza para pronosticar qué le sucedería a un grupo de entidades bajo una serie de escenarios macroeconómicos hipotéticos. El objetivo de las pruebas de resistencia es estimar qué necesidades de capital requerirán las entidades para poder mantener un determinado ratio de capital bajo dichos escenarios.

de una lenta recuperación. A principios de 2011, España va desligándose poco a poco de los países más afectados por las tensiones. Ante esta situación de falta de confianza, se decide profundizar en la transparencia de la situación individual de las entidades. Con el objetivo de recomponer la confianza, disipar las dudas sobre el sistema financiero español y reducir la incertidumbre, se adoptan medidas encaminadas a reforzar la solvencia de las entidades de crédito españolas. Así, el Gobierno español aprueba una nueva reforma, el **RD-Ley 2/2011, de reforzamiento del sistema financiero**. La norma gira en torno a dos elementos esenciales; el reforzamiento del capital de las entidades y la adaptación del FROB como instrumento público para facilitar la nueva capitalización exigida.

- El proceso de recapitalización del sistema financiero previsto en este RD- Ley, obliga a todas las entidades españolas a contar con un nivel de capital principal<sup>17</sup> de al menos el 8% de los activos ponderados por riesgo. Este coeficiente se eleva al 10% en el caso de que la entidad no cuente con inversores privados que posean un 20% de su capital o de los derechos de voto y tenga un porcentaje de financiación mayorista superior al 20% del total. Ante la posibilidad de que haya algunas entidades con dificultades para alcanzar este nuevo requisito en un corto plazo, la norma ha diseñado una estrategia progresiva de cumplimiento. Se da a las entidades hasta el 30 de septiembre de 2011 para adaptarse a estas nuevas exigencias, de manera que a partir de aquella fecha, las entidades han de operar como mínimo con un 8% de *core capital*. Dicha estrategia podrá contemplar la captación de recursos de terceros y la salida a bolsa de las entidades, y deben ser aprobadas por el Banco de España, quien podrá, asimismo, exigir modificaciones o medidas adicionales. Adicionalmente, una vez que las instituciones alcancen los nuevos requisitos mínimos (8% o 10%, tal como corresponda), si *su core capital* cae por debajo de los requisitos mínimos en un máximo de 20%, se activan ciertas restricciones en términos de distribución de beneficios en forma de dividendos, remuneraciones variables, retribución de las participaciones preferentes o recompra de acciones.
- Ante la posibilidad de que no todas las entidades puedan captar este nuevo mínimo de capital, deberán recurrir al FROB. Si una caja de ahorros se encontrara en esta situación, tendría que trasladar su actividad a un banco y el

---

<sup>17</sup> El capital principal definido en este R.D-Ley, difiere del “*core capital*” establecido en Basilea III. Los elementos que integran dicho capital principal son: el capital, las reservas, las primas de emisión, los ajustes positivos por valoración, los intereses minoritarios; adicionalmente, los instrumentos suscritos por el FROB y, transitoriamente, los instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones antes de 2014. Estos elementos serán minorados por los resultados negativos y pérdidas, los ajustes negativos por valoración y los activos inmateriales.

FROB se integraría en el Consejo de Administración<sup>18</sup> del banco, mediante un administrador especial, que se encargará de velar por el cumplimiento del plan de recapitalización. Dicho plan, deberá incluir un plan de negocio en el que se fijen objetivos relativos a la eficiencia, rentabilidad, niveles de endeudamiento y liquidez. Los apoyos prestados por el FROB consistirán en la suscripción de acciones de capital, que deberán desinvertirse en un plazo máximo de 5 años, sin perjuicio de un compromiso de reventa a las entidades emisoras o a terceros inversores en uno o dos años. Su precio de adquisición se fijará de acuerdo con el valor económico de la entidad, basándose en lo que determinen uno o varios expertos independientes. (BOE, Real Decreto-Ley 2/2011)

#### **2.3.4.4. Real Decreto-ley 2/2012, saneamiento del sector financiero (De Guindos I)**

Todas estas medidas realizadas hasta el momento, se pusieron en práctica para tratar de eliminar las debilidades coyunturales de las entidades de crédito españolas, en un contexto de escasez de liquidez que se había arrastrado desde el inicio de la crisis. Sin embargo, no se había tenido en cuenta la necesidad de sanear los balances de las entidades de crédito, que estaban afectados negativamente por el deterioro de sus activos vinculados al sector inmobiliario. Dado que este hecho estaba afectando de forma negativa a la solidez del sistema, era necesario diseñar una estrategia que incidiera sobre la valoración de estos activos y conllevara el saneamiento de los balances, con el objetivo de conseguir unos balances saneados, recuperar y mejorar la credibilidad y confianza del sistema financiero. Esto facilitaría un mejor acceso de las entidades a los mercados de capitales y canalizaría el ahorro a la economía real.

El gobierno aprobó el **RD-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero**, con el objetivo de llevar a cabo el saneamiento de activos dudosos. Las principales novedades de este RDL, son las siguientes:

##### **1. Medidas relativas al saneamiento del sector financiero.**

Las entidades de crédito deberán presentar al Banco de España, antes del 31 de marzo de 2012 un plan de saneamiento de sus activos inmobiliarios problemáticos y no problemáticos, que tendrá como fecha límite para su ejecución el 31 de diciembre de 2012. En concreto, las nuevas medidas de saneamiento afectan a financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario en España. Este incremento de coberturas se implementa combinando tres técnicas regulatorias, dos de

---

<sup>18</sup> En este caso, el número de miembros del Consejo de Administración deberá situarse entre 5 y 15, con mayoría de consejeros externos.

ellas del ámbito contable (provisiones específicas y genéricas) y una adicional propia del ámbito de los recursos propios (colchón de capital).

- **Provisiones específicas:** Destinadas a ampliar la cobertura de las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias clasificadas como riesgo dudoso o subestándar<sup>19</sup>. Estas provisiones se dotarán con cargo al resultado del ejercicio. El importe total estimado para el sector de dichas provisiones específicas ascenderá a 25.000 millones de euros.
- **Provisión genérica:** Se crea una nueva cobertura del 7% aplicable una única vez sobre el saldo de las financiaciones ligadas a la actividad inmobiliaria que se encuentren en situación de normalidad. En ese caso, se obliga a las entidades a crear una provisión general con cargo a resultados. Esta provisión se dotará en previsión de un posible deterioro futuro, dado que los activos asociados a la actividad inmobiliaria, presentan un riesgo más elevado que el resto de activos. Su importe estimado se sitúa en torno a 10.000 millones de euros.
- **Colchón de capital adicional:** Este colchón de capital tiene que estar por encima de los requerimientos mínimos de capital principal exigidos a la entidad y se obtendrá aplicando un porcentaje al valor de determinados activos vinculados al sector inmobiliario, deduciendo de este importe las provisiones constituidas para dichos activos. El importe total del colchón adicional de capital en el sector financiero ascenderá a unos 15.000 millones de euros.

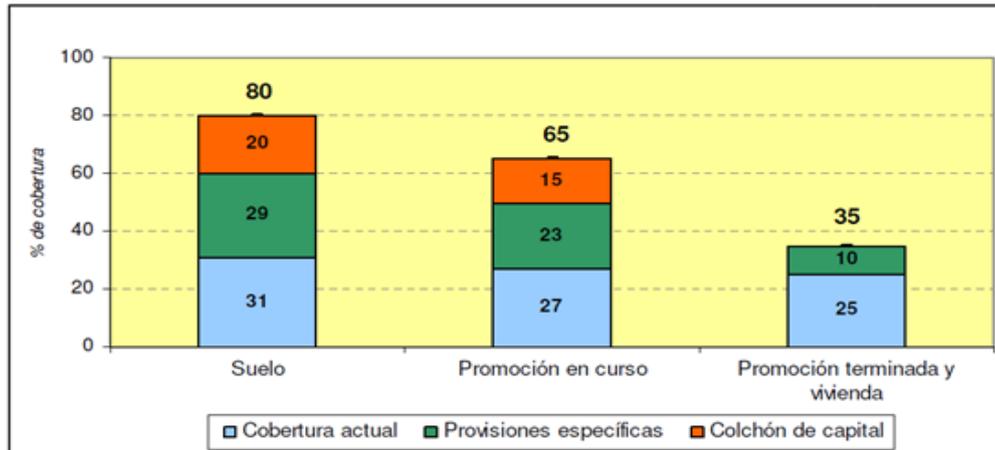
Este RD-Ley 2/2012 establece como fecha límite para cumplir con estas exigencias el 31 de diciembre de 2012, aunque permite que las entidades que acometan determinados procesos de integración a lo largo del ejercicio 2012, se beneficien de un plazo adicional de doce meses desde la fecha de autorización de la operación, siempre que dicho proceso cumpla con determinados requisitos<sup>20</sup>. Además, exigía aumentar el porcentaje de cobertura con provisiones de esos activos problemáticos, con porcentajes del 80% para el suelo, 65% para promoción en curso y 35% para la promoción terminada y vivienda.

---

<sup>19</sup> Riesgo dudoso: Se incluirán en esta categoría los importes no vencidos de las operaciones de un cliente cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro. Riesgo subestándar, son los créditos que aunque no sean morosos, se teme que no vayan a pagarse.

<sup>20</sup> Los requisitos son, que la integración tenga un volumen mínimo relevante, mejora del gobierno corporativo, el incremento del crédito a familias y pymes y la desinversión de activos inmobiliarios.

**Gráfico 18: Cobertura del riesgo de los activos inmobiliarios problemáticos**



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

**2. Ajustes en el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.**

Se modifica el RDL 9/2009. Esta modificación se lleva a cabo para facilitar el papel del FROB ante el nuevo contexto regulatorio. Lo más relevante de esta modificación son las variaciones producidas respecto de las medidas de apoyo financiero que puede adoptar esta institución, del límite de financiación con recursos ajenos y del tipo de títulos que puede adquirir.

**3. Modificación del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros.**

Se modifica este Real Decreto Ley, con el propósito de simplificar la estructura organizativa y los requisitos operativos de las cajas de ahorros que ejerzan su actividad de forma indirecta, es decir, las fusionadas que han cedido su negocio financiero a un banco de nueva creación. De esta manera, los órganos de gobierno serán la Asamblea General y el Consejo de Administración. Se establece también, un límite de disposición de los excedentes que obtengan las cajas de ahorros, de modo que no podrán destinar más del 10% de sus excedentes de libre disposición a gastos diferentes de los correspondientes a la obra social. Asimismo, se establece que las cajas de ahorros, en caso de que reduzcan su participación por debajo del 25% de los derechos de voto, perderán su condición de entidades de crédito y se transformarán en una fundación especial.

#### 4. Remuneraciones.

El real decreto, establece unos límites a las remuneraciones de los consejeros y los directivos de las entidades de créditos que han recibido apoyos públicos. En concreto:

**A) Las entidades participadas mayoritariamente por el FROB:** Se impide el pago de remuneración variable. La retribución de los consejeros tendrá un límite máximo de 50.000 euros y la retribución máxima de los altos directivos<sup>21</sup> será de 300.000 euros.

**B) Las entidades financiadas por el FROB:** Sólo permitirá la remuneración variable si se justifica en un período de tres años. La retribución de los consejeros tendrá un límite máximo de 100.000 euros y la retribución máxima de los altos directivos será de 600.000 euros.

#### 5. Las participaciones preferentes o instrumento de deuda obligatoriamente convertibles.

El RDL 2/2012 introduce asimismo un tratamiento especial para aquellas entidades de crédito que tengan en circulación participaciones preferentes o instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles en acciones, emitidos con anterioridad de su entrada en vigor. Se permite a dichas entidades, incluir en el plan de cumplimiento que desarrollen, la solicitud de diferir el pago de la remuneración prevista en estos instrumentos, en el caso de que no dispongan de beneficios o reservas distribuibles o se produzca un déficit de recursos propios, en un plazo no superior a doce meses con independencia de la existencia o no de pérdidas. (BOE, Real Decreto-Ley 2/2012).

#### 2.3.4.5. Real Decreto-Ley 18/2012, saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero. (De Guindos II)

El Real Decreto-ley 18/2012, de 18 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, tiene como objetivo disipar las incertidumbres que vienen originando los balances de las entidades de crédito. Se centró en tres aspectos fundamentales:

##### 1. Dotación de provisiones adicionales para activos inmobiliarios calificados como riesgo normal.

El RD-Ley 2/2012 impuso una provisión genérica del 7% sobre las financiaciones relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias correspondientes a la actividad en España, existentes a 31 de diciembre de 2011 que estuviesen clasificadas como

---

<sup>21</sup> Los altos directivos son Presidentes, Consejeros Delegados y Directivos.

riesgo normal. Con carácter adicional a esta provisión, el RD-Ley 18/2012 establece la obligación de dotar de una única vez las coberturas que se indican en la siguiente tabla:

**Tabla 4: Porcentaje adicional de coberturas establecidos en RD-L 18/2012**

| Tipo de financiación ligada al sector inmobiliario |                     | Porcentaje de cobertura RDL 2/2012 | Porcentaje de cobertura adicional RDL 18/2012 | Porcentaje de cobertura total |
|--|---------------------|------------------------------------|---|-------------------------------|
| Con garantía real                                  | Suelo               | 7%                                 | 45%   | 52%                           |
|  | Promoción en curso  |                                    | 22%   | 29%                           |
|  | Promoción terminada |                                    | 7%  | 14%                           |
| Sin garantía real                                  |                     |                                    | 45%   | 52%                           |

Fuente: RD-Ley 18/2012

En caso de que antes de 31 de diciembre de 2013 estas financiaciones se reclasifiquen como riesgo subestándar o dudoso o generen una pérdida definitiva, será posible utilizar esta provisión genérica para cubrir estos efectos. Tras esta fecha, el destino del remanente de estas provisiones que quede, será determinado por el Banco de España. El decreto ley establece, el 31 de diciembre de 2012 como fecha límite para la dotación de las coberturas adicionales. Se flexibiliza a un año, en el caso que las entidades de crédito estén inmersas en proyectos de fusión durante el ejercicio 2012. Éstas deberán presentar hasta el 11 de junio de 2012 un plan detallando las medidas que prevean implementar para satisfacer las nuevas coberturas, entre las que se incluirán un programa de desinversión de activos y un calendario de ejecución del mismo.

Se contempla la posibilidad de que aquellas entidades que incurran en déficit de solvencia al realizar las dotaciones adicionales exigidas por el RDL 18/2012 puedan solicitar ayuda del FROB, que se instrumentará a través de inyecciones de capital vía acciones o bien vía bonos convertibles contingentes (conocidos como “cocos”).<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Son bonos híbridos entre deuda y capital donde se paga un interés al inversor y, además, tienen la opción de convertirlos en acciones de la empresa o la entidad que los haya emitido. En los bonos convertibles normales suele ser el propio inversor el que tiene el poder de conversión, ya que si cuando vencen los bonos no quiere convertirlos, el emisor devolvería el dinero al inversor, repagando su deuda como si de una normal se tratase. El hecho de invertir en estos bonos es una forma de conseguir rentabilidades fijas durante su plazo, ya que se recibe el pago de intereses establecidos en la emisión. Aún así, estos bonos son más interesantes para los emisores, las empresas y los bancos, especialmente los más necesitados de capital, pero no necesariamente ofrecen al inversor el mejor equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

## **2. Elaboración de dos informes de valoración externos**

En aquel entonces, el gobierno estableció que dos auditorías independientes -Oliver Wyman y Roland Berger- serían las encargadas de ofrecer las valoraciones pertinentes. Con la introducción de estas valoraciones, se trataba de aproximar la magnitud del deterioro de los activos y necesidades de capital en el sector bancario español. En este punto, era importante determinar esta magnitud para poder establecer las capacidades de ayuda financiera del Estado en un contexto de importantes restricciones presupuestarias.

## **3. Creación de las sociedades para la gestión de activos**

Se requiere la constitución de sociedades de capital a las que las entidades de crédito deberán aportar todos los inmuebles adjudicados o recibidos por impago relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. Las aportaciones a la sociedad para la gestión de activos deberán realizarse antes de 31 de diciembre de 2012, salvo que la entidad de crédito esté involucrada en un proceso de integración, en cuyo caso el plazo máximo para realizar la aportación será el que resulte de la prórroga correspondiente. A los efectos de su aportación a la sociedad anónima, los activos inmobiliarios se valorarán por su valor razonable o en caso de dificultad para obtenerlo, por su valor en libros, que se determinará tomando en consideración las provisiones previstas tanto en el RDL 2/2012 como en éste.

Las entidades que soliciten apoyo financiero al FROB para cumplir con las exigencias del RDL 18/2012 deberán, en el plazo de tres años, adoptar y ejecutar las medidas precisas para que sus sociedades para la gestión de activos desconsoliden y sean, como máximo, empresas asociadas. Asimismo, las sociedades participadas estarán obligadas a enajenar anualmente, al menos, un 5% de sus activos. (BOE, Real Decreto-Ley, 18/2012)

### **2.3.5. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE CONDICIONES DE POLÍTICA SECTORIAL FINANCIERA (MOU)**

Desde el inicio de la crisis, las autoridades españolas habían adoptado una serie de medidas, para corregir los problemas que afectaban al sector bancario. Estas medidas estaban orientadas a sanear los balances bancarios, a favorecer la consolidación y reestructuración de las entidades más frágiles y aumentar los niveles de capital y de provisiones, especialmente, para cubrir los riesgos derivados del sector inmobiliario. A pesar de estas medidas, no se había conseguido atenuar la presión de los mercados e incluso en algunos casos se había puesto en duda la viabilidad de algunas entidades.

El 9 de junio de 2012, el gobierno español declaraba su intención de solicitar ayuda financiera a la Unión Europea, para reestructurar sus bancos con problemas. Luis de Guindos, ministro de Economía y Competitividad, subrayó que las condiciones derivadas de esta ayuda financiera, serían impuestas a la banca y no afectarían al conjunto de la sociedad. El Eurogrupo aprobó el rescate, ofreciendo una línea de crédito para la banca española de un máximo de 100.000 millones de euros.

El 25 de junio de 2012 de Guindos, formalizó la petición de rescate a la banca. Envió al presidente del Eurogrupo, Jean-Claude Juncker, una carta en la que solicitaba en nombre del Gobierno de España, asistencia financiera en un contexto de reestructuración y recapitalización del sector financiero español. La asistencia financiera sería suministrada por el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF)<sup>23</sup> y/o el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)<sup>24</sup> para la recapitalización de instituciones financieras y el FROB, que actuaría en representación del Gobierno español, podría recibir los fondos y canalizarlos hacia las instituciones financieras afectadas.

El 20 de julio, el Eurogrupo aprobó por unanimidad el rescate bancario a España y se presentó el Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera, conocido como MoU<sup>25</sup>. El principal objetivo de dicho memorando en lo relativo a la asistencia financiera a la banca española es aumentar la flexibilidad a largo plazo del conjunto del sector bancario, restableciendo así su acceso al mercado. Los **3 elementos** claves son, los siguientes:

- 1. Determinación de las necesidades de capital de cada banco, mediante un análisis general de la calidad de los activos del sector bancario y una prueba de resistencia individual.**

Con el objeto de reforzar la confianza sobre la solvencia de la banca española y determinar el nivel de capital que asegure su viabilidad a largo plazo, se

---

<sup>23</sup> El FEEF, es una entidad creada por los 28 Estados miembros de la UE el 9 de mayo de 2010. Está destinada a ofrecer ayuda financiera o rescates a los miembros de la UE, que sufran graves crisis económicas o financieras, a través de la emisión de bonos y otros instrumentos de deuda en el mercado. Fue creado como un mecanismo de rescate temporal y en octubre de ese año, se decidió cambiarlo por un mecanismo de rescate permanente, el MEDE.

<sup>24</sup> La finalidad del MEDE será movilizar fondos y proporcionar apoyo a la estabilidad, bajo una estricta condicionalidad adaptada al instrumento de asistencia financiera elegido, a los miembros del MEDE que experimenten o corran el riesgo de experimentar graves problemas de financiación, cuando ella sea indispensable para salvaguardar la estabilidad financiera de la zona del euro y de sus Estados miembros.

<sup>25</sup> En su instrumentación y toma de decisiones deberán coordinarse las autoridades españolas, la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE), la Autoridad Bancaria Europea (ABE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

encargó la elaboración de dos análisis, para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro adicional de la economía.

- **Análisis Top-Down ó análisis agregado:** El 21 de junio de 2012, se publican los resultados de la prueba de resistencia realizada a la banca española. Las consultoras independientes contratadas al efecto, Roland Berger y Oliver Wyman, publicaron sus informes con los resultados del ejercicio, considerando dos entornos macroeconómicos diferentes: uno denominado base, considerado como el de mayor probabilidad de que ocurra y otro denominado adverso o extremo, asume un severo deterioro adicional del cuadro macroeconómico español. La idea de considerar un escenario tan extremo es la de contemplar la capacidad de resistencia del sistema bancario español no solo en condiciones normales sino también en situaciones muy adversas.

**Tabla 5: Resultados de las pruebas de resistencia. Junio 2012**

|                                  | Oliver Wyman                      |                      | Roland Berger<br>Strategy Consultants |                      |
|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|
|                                  | Pérdidas esperadas<br>(2012-2014) |                      | Pérdidas esperadas<br>(2012-2014)     |                      |
|                                  | Escenario<br>base                 | Escenario<br>adverso | Escenario<br>base                     | Escenario<br>adverso |
| Promotoras                       | 65-70                             | 100-110              | 37,7                                  | 55,5                 |
| Hipotecas para vivienda          | 11-15                             | 22-25                | 23,9                                  | 45,4                 |
| Grandes empresas                 | 18-24                             | 30-35                | 17,5                                  | 20,6                 |
| Pymes                            | 22-30                             | 35-40                | 21,0                                  | 24,9                 |
| Construcción                     | 4-6                               | 8-10                 | 5,6                                   | 8,9                  |
| Otros minoristas                 | 6-10                              | 10-15                | 13,4                                  | 14,5                 |
| <b>Total</b>                     | <b>170-192</b>                    | <b>252-268</b>       | <b>119,1</b>                          | <b>169,8</b>         |
| Colchones para absorber pérdidas | n.d                               | 230-250              |                                       | 118                  |
| <b>Necesidades de capital</b>    | <b>16-25</b>                      | <b>51 - 62</b>       | <b>25,6</b>                           | <b>51,8</b>          |

Fuente: Banco de España

De este modo, las necesidades que figuran en la tabla 5, quedarían así; Oliver Wyman cifra las necesidades de capital agregado de las 14 entidades españolas (representan en torno al 90% de los activos del sector) estudiadas en un rango de 16.000 a 25.600 millones de euros y Roland Berger ofrece la cifra concreta de 25.600 millones de euros. En un escenario adverso, Wyman fija un rango de 51.000 a 62.000 millones y Berger establece las necesidades de capital en una cuantía de 51.800 millones de euros.

- **Análisis Bottom-up o análisis individual:** Son generalmente más precisos y fiables, al contar con datos individualizados que garantizan una mayor precisión. Esta fase de trabajo, se encargó a la consultora Oliver Wyman, que fue la encargada de revisar el exhaustivo examen del valor de las carteras crediticias y de activos adjudicados, así como de la capacidad de las entidades para absorber pérdidas en los próximos tres años en un escenario muy adverso, que realizaron durante semanas las cuatro auditoras (Deloitte, Ernst & Young,

KPMG y PwC) de reconocido prestigio internacional. El 28 de septiembre de 2012, se publicaron los resultados de los test stress de Oliver a la banca, en esta prueba también participaron los 14 grupos bancarios españoles y los resultados confirmaron que el sector bancario español era solvente y viable, incluso en un contexto macroeconómico adverso y altamente improbable.

- Siete grupos de entidades, que representan más del 62% de la cartera crediticia analizada, cuentan con capital suficiente para hacer frente a un escenario adverso.
- Las necesidades de capital identificadas para los restantes grupos, cuando no se tienen en cuenta los procesos de integración en marcha ni los activos fiscales diferidos, ascienden a 59.300 millones de euros. Esta cantidad desciende a 53.840 millones de euros cuando se consideran los procesos de fusión en marcha y los efectos fiscales.

**Tabla 6: Necesidades de capital después del efecto fiscal**

|                                 | Escenario Base | Escenario Adverso |
|---------------------------------|----------------|-------------------|
| Grupo Santander                 | 19.181         | 25.297            |
| BBVA                            | 10.945         | 11.183            |
| Caixabank+Banca Cívica          | 9.421          | 5.720             |
| Kutxabank                       | 3.132          | 2.188             |
| Banco Sabadell+CAM              | 3.321          | 915               |
| Bankinter                       | 393            | 399               |
| Unicaja+CEISS                   | 1.300          | 128               |
| Ibercaja                        | 389            | -226              |
| Caja 3                          | -189           | -779              |
| Liberbank                       | 103            | -1.198            |
| BMN                             | 368            | -2.208            |
| Banco Popular                   | 677            | -3.223            |
| Banco de Valencia               | -1.846         | -3.462            |
| Novagalicia Banco               | -3.966         | -7.176            |
| Catalunya Banc                  | -6.488         | -10.825           |
| Bankia-BFA                      | -13.230        | -24.743           |
| <b>TOTAL (Sólo necesidades)</b> | <b>-25.718</b> | <b>-53.840</b>    |

Fuente: Banco de España

Es importante destacar que estas necesidades de capital identificadas no representan la cifra final de ayuda pública a la banca. Por consiguiente, el Gobierno afirma que el préstamo que España podría pedir a la Unión Europea a medio plazo, podría situarse en torno a los 30.000 millones de euros, de los 100.000 que el Eurogrupo aprobó en junio.

La hoja de ruta así como las condiciones establecidas a la banca española a cambio del rescate son las siguientes:

## A. Hoja de ruta:

Partiendo de los resultados de la prueba de resistencia, las entidades se dividen en cuatro grupos:

- ✚ **Grupo 0:** Está formado por las entidades que no tienen necesidad de capital adicional.
- ✚ **Grupo 1:** Son las entidades controladas por el FROB.
- ✚ **Grupo 2:** Son las entidades que precisen capital adicional según las pruebas de resistencia y ayuda estatal.
- ✚ **Grupo 3:** Está constituido por las entidades que necesitan capital y lo pueden cubrir con sus propios medios.

Tras dicha clasificación, las entidades quedan agrupadas de esta manera:

### **Cuadro 2: Clasificación por grupos tras las pruebas de resistencia**

|         |  |
|---------|--|
| Grupo 0 | • Santander, BBVA, CaixaBank, Banco Sabadell, Kutxabank, Unicaja y Bankinter |
| Grupo 1 | • Bankia/BFA, Catalunya Caixa, NCG Banco y Banco de Valencia.                |
| Grupo 2 | • Banco Mare Nostrum, Liberbank, Caja3 y Ceiss                               |
| Grupo 3 | • Banco Popular , Ibercaja   |

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España

Las consecuencias de los resultados publicados se pueden clasificar en dos situaciones:

1. **Grupos bancarios en los que no se han identificado necesidades de capital:** Estos grupos bancarios quedarán excluidos del resto del ejercicio y no deberán presentar planes de recapitalización, pasando a formar el **Grupo 0**.
2. **Grupos bancarios en los que se han identificado necesidades de capital (Grupo 1, 2 y 3):** Estos grupos bancarios continuarán con los procedimientos descritos en el MoU y deberán presentar un plan de recapitalización para cubrir las necesidades de capital detectadas.

En el Memorando se incluyen dos tipos de condiciones: Por un lado, las condiciones que tendrán que cumplir las entidades que reciban la ayuda, y por otro, las condiciones horizontales dirigidas a reforzar el conjunto del sector financiero.

**B. Condiciones para las entidades que reciban ayuda:**

El primer tipo de condiciones persigue, que la capitalización o reestructuración ordenada que deben acometer las entidades que reciban ayudas, asegure la viabilidad de las mismas y distorsione lo menos posible la competencia. Para ello, entre otras cosas, se exigirá que los bancos contribuyan a la reestructuración con sus propios recursos tanto como sea posible y que exista reparto del coste de la reestructuración entre los accionistas, los titulares de capital híbrido (como las participaciones preferentes) y los de deuda subordinada de manera que puedan asumir parte de las pérdidas. Las entidades podrán vender participaciones, activos no estratégicos, cerrar oficinas y recortar empleados. Adicionalmente, se impondrán restricciones a las remuneraciones de directivos y miembros de Consejos de administración, tal y como establece la normativa europea de ayudas de Estado. Por último, con el fin de sanear los balances de las entidades de crédito de los activos problemáticos que están lastrando la recuperación del crédito, se prevé el traspaso de dichos activos a una Sociedad Gestión de Activos (SGA), lo que se conoce como un “banco malo”. Esto será obligatorio para las entidades que reciban ayuda pública.

**C. Condiciones horizontales para el sector:**

Todas las entidades reciban o no ayuda, tendrán que alcanzar un ratio de capital de al menos el 9%. Se procederá a la revisión del actual marco de dotación de provisiones por insolvencias. Deberán introducirse mejoras en el gobierno corporativo de las cajas y bancos controlados por ellas y en los requisitos de información.

**2. Recapitalización, reestructuración y/o resolución de los bancos más débiles, en base a planes que aborden los déficits de capital detectados en la prueba de resistencia.**

Respecto de los bancos del **grupo 1**, las autoridades españolas iniciarán la preparación de su reestructuración con la Comisión Europea de julio 2012 en adelante. Estos planes serán finalizados a la luz de los resultados de las pruebas de estrés y se presentarán en el tiempo para permitir que la Comisión Europea apruebe los planes en noviembre de 2012. Sobre estas bases, se concederán ayudas estatales y los planes se podrán implementar de inmediato. Antes de que finalizara el año, se traspasaron los activos deteriorados a la SGA.

Las entidades del **grupo 2**, las autoridades españolas deberán presentar un plan de reestructuración o resolución a la Comisión Europea a finales de octubre de 2012. Dada la necesidad de incorporar los resultados de la prueba de esfuerzo, el proceso de aprobación de estos planes se extenderá hasta finales de diciembre, cuando estos bancos serán recapitalizados o serán resueltos de una

manera ordenada. Todos los bancos del grupo 2 deben incluir en su reestructuración o resolución las medidas necesarias para separar sus activos deteriorados a la SGA y los ejercicios voluntarios u obligatorios de asunción de pérdidas por parte de los tenedores de instrumentos híbridos de capital. Para los bancos de los Grupos 1 y 2, no se proporcionará ayuda hasta el final del plan de reestructuración o de resolución conforme haya sido aprobado por la Comisión Europea.

Los bancos del **grupo 3** deberán cumplir un estricto calendario. En octubre de 2012 las entidades deben presentar sus planes de recapitalización.

- En diciembre de 2012 se inyectarán cocos (bonos convertibles en acciones) a las entidades que requieran capital por encima del 2% de sus APR (activos ponderados de riesgo) y el resto no recibirá ningún tipo de ayuda. En junio de 2013 las entidades que no logren el capital necesario recibirán capital público, a través de inyecciones de capital o de la conversión de los cocos, y deberán traspasar sus activos inmobiliarios al banco malo.
- Los bancos que necesiten menos de ese 2% de capital, no serán recapitalizados de esa manera y tendrán hasta el 30 de junio de 2013 para captar el dinero que necesiten. Si no lo logran, también tendrán que presentar planes de reestructuración.

Cuando los bancos no sean viables y necesiten fondos públicos, España deberá presentar a Bruselas planes de liquidación ordenada de las entidades. La viabilidad o no, de una entidad será determinada por el Gobierno y la Comisión Europea. Estos planes, deben ser compatibles con los objetivos de mantener la estabilidad financiera, minimizar la carga de estos procesos de liquidación sobre los contribuyentes, así como dejar que las entidades sanas adquieran sus activos y pasivos de forma competitiva. (BOE, MOU 2012)

**Tabla 7: Procedimientos de reestructuración de los cuatro grupos de entidades**

| <i>Grupo</i> | <i>Definición</i>  | <i>Procedimiento</i>  |
|--------------|--|---|
| 0            | Entidades sin necesidades de capital   | No es necesario ningún procedimiento                                  |
| 1            | Entidades intervenidas por el FROB   | Los planes de reestructuración comenzarán en el mes de julio.         |
| 2            | Entidades con necesidades de capital y sin capacidad de recapitalización privada | Los planes de reestructuración comenzaran antes del mes de noviembre. |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 3 | Entidades con necesidades de capital pero capaces de recapitalizarse sin ayudas publicas | Necesidades superiores al 2% de sus APR | Inyección del FROB a través de Cocos como medida de precaución |
|   |  | Necesidades inferiores al 2% de sus APR | Obligación de recapitalizarse antes del 30 de junio de 2013.   |

Fuente: Elaboración propia

### **3. Segregación de los activos dañados de los bancos que precisan apoyo público para su recapitalización y transferencia a una entidad externa de gestión de activos.**

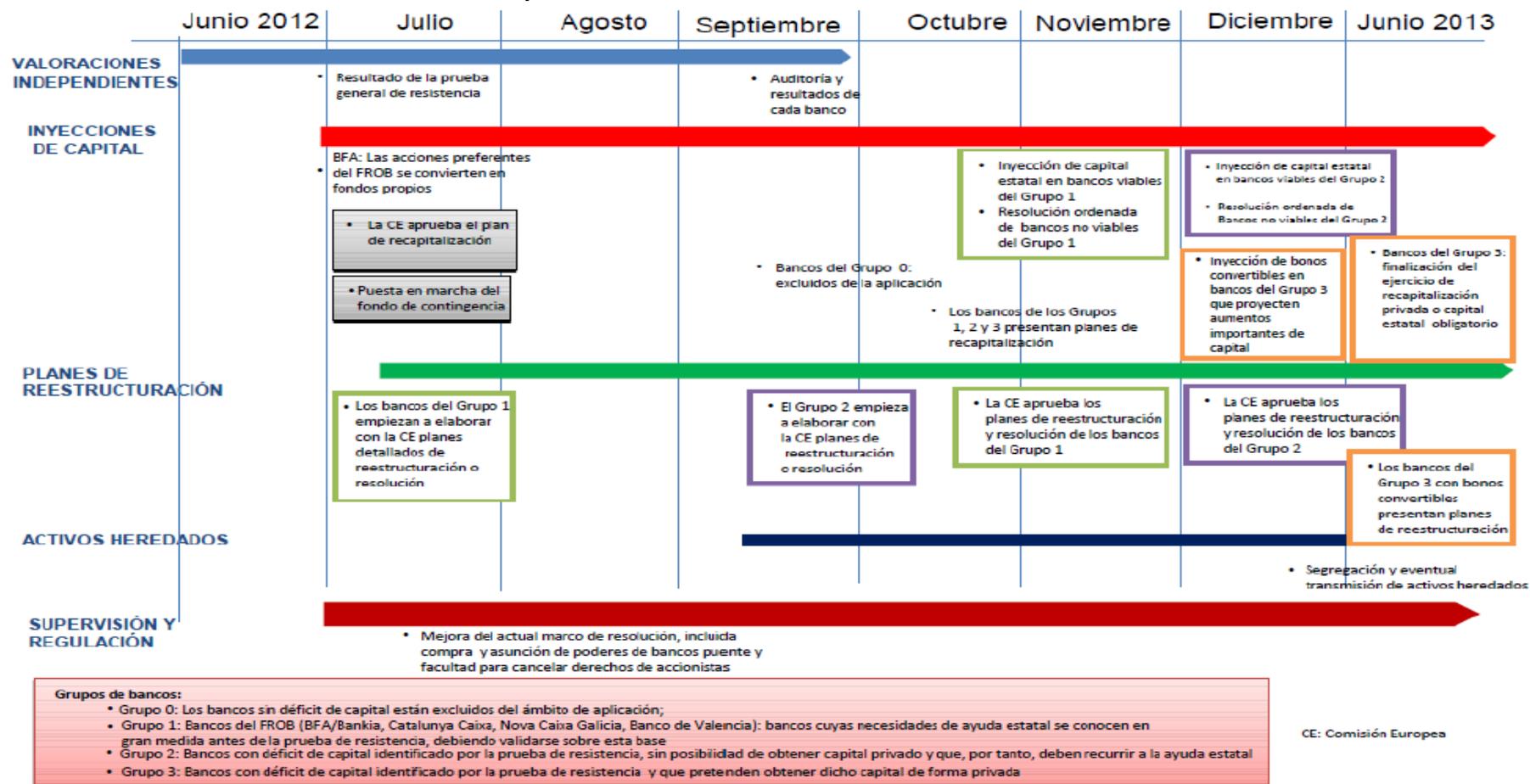
La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), se conoce popularmente como el “banco malo”, es una entidad privada y un instrumento clave en la reestructuración del sistema financiero español. Fue creada en noviembre de 2012 para sanear algunos bancos en dificultades, por su excesiva exposición inmobiliaria. No se trataba de ayudar a los banqueros sino de que funcionara la economía española. A cambio de la ayuda, se pactaron dos condiciones: Una, que los bancos rescatados se deshicieran de sus activos inmobiliarios problemáticos y dos, que se creara una entidad independiente para gestionarlos y liquidarlos.

La Sareb, se creó con unos activos valorados en 50.781 millones de euros, de los cuales el 80% son créditos concedidos a promotores y el 20% activos inmuebles ya adjudicados a los bancos. En un plazo máximo de 15 años, tiene encomendado vender los activos financieros e inmobiliarios recibidos, tratando de obtener el máximo valor por ellos y cumplir con la devolución de su deuda avalada por el Estado español. La Sareb, como cualquier empresa privada, debe asegurar la viabilidad y cumplir con los compromisos adquiridos con accionistas, inversores y la sociedad en su conjunto. La mayor parte de su capital es privado, un 55%, perteneciente a las entidades que colocaron sus activos<sup>26</sup>, mientras que el 45%, es capital público, está en manos del FROB. Entidades similares han obtenido éxito anteriormente en otros países<sup>27</sup>, su equipo de profesionales trabaja para que su labor permita mejorar la economía española, de forma que repercuta favorablemente en el conjunto de la sociedad. (Sareb, 2014).

<sup>26</sup> Como Bankia, Banco de Valencia, NovaGalicia Banco o Santander.

<sup>27</sup> EEUU, Suecia, Reino Unido, Irlanda, Alemania y Bélgica.

**Cuadro 3: Reestructuración del sector bancario español: Calendario**



Fuente: Banco de España

### 2.3.5.1. El rescate bancario

El rescate bancario de 100.000 millones de euros que el Eurogrupo va a conceder a España se pagará en cuatro tramos y hasta 25.000 millones de euros de la ayuda europea se reservarán para financiar al banco malo.

El 11 de diciembre de 2012, el fondo de rescate permanente de la zona euro (MEDE), transfirió a España la deuda por valor de 39.468 millones de euros, del **primer tramo** del rescate, para recapitalizar a los cuatro bancos españoles nacionalizados y a la Sareb. Esos casi 40.000 millones permitieron sanear la banca aunque llegaron en condiciones que Luis de Guindos, consideró como muy ventajosas; tendrían un interés de menos de un 1%, el préstamo tendría una vida de 12 años y 10 años de carencia. Del total inyectado al FROB, 2.500 millones de euros sirvieron para capitalizar el llamado banco malo, la mitad de los 37.000 restantes eran para Bankia (17.960 millones) y lo demás para las otras tres entidades nacionalizadas (NovaGalicia por 5.425 millones, Catalunya Caixa por 9.084 millones y Banco de Valencia por 4.500 millones) que deberán reestructurarse y reducirse en un 60% de aquí a 2017, lo que va a suponer despidos y cierre de sucursales.

El 5 de febrero de 2013, el MEDE desembolsó a España el **segundo tramo** de 1.865 millones de euros del rescate bancario. La ayuda ha sido transferida en forma de bonos del MEDE al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que a su vez la hará llegar a las entidades beneficiarias. En concreto, este segundo tramo se destinará a recapitalizar las entidades del Grupo 2; BMN (recibirá 730 millones), CEISS (604 millones), Liberbank (124 millones) y Caja3 (470 millones). A cambio de la ayuda, las cuatro entidades tenían que asumir duras condiciones, entre ellas, debían reducir su volumen de negocios entre un 25% y un 40% y abandonar sus inversiones en el sector inmobiliario. En el futuro, deberían orientar su actividad empresarial a la banca minorista y en sus regiones de origen.

Los inspectores de la Troika<sup>28</sup> publicaron las conclusiones sobre la evolución de las reformas financieras exigidas a España a cambio del rescate, señalaron que iban a “buen ritmo” pero pedían al Gobierno más avances en materia de ajuste presupuestario y reformas estructurales con el fin de consolidar la estabilización de la economía.

El **tercer tramo**, que será de 15.000 millones y se desembolsará a finales de diciembre, será empleado para sanear entidades viables o dar salida a las que no lo

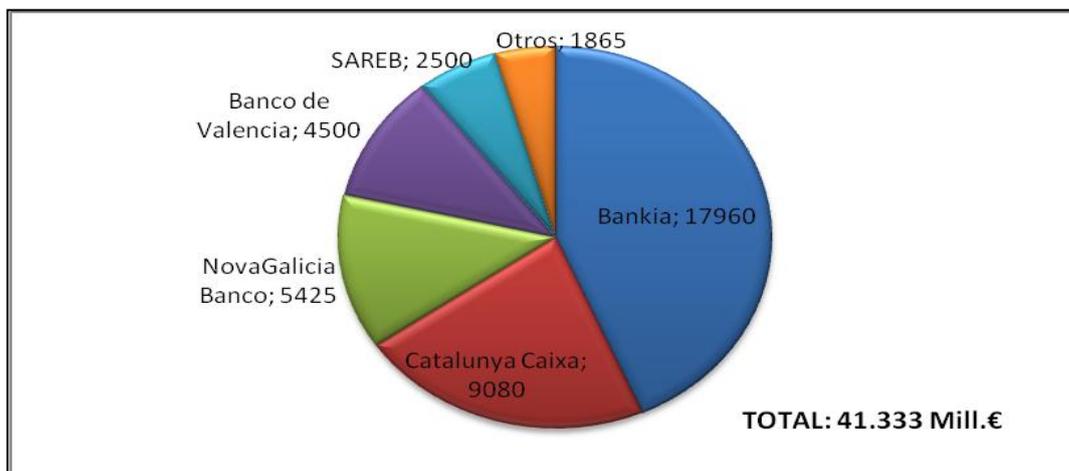
---

<sup>28</sup> La troika, está formada por el BCE, el FMI y la CE. Estos tres organismos, se dedican de manera conjunta a estudiar la situación económica de los países para señalarles qué medidas y reformas económicas deben llevar a cabo si quieren sanear sus cuentas y crecer. A cambio de obedecer a la troika, el país que lo necesite recibirá financiación del FMI o del BCE, en caso de no obedecer, no la obtendrá.

sean dentro del grupo de las que no han sido intervenidas (grupo 2), así como para las que intenten recapitalizarse por sus propios medios (grupo 3) mediante la emisión de bonos convertibles contingentes (cocos). El rescate bancario se completó a finales de junio de 2013 con el **cuarto tramo**, con un importe estimado de 15.000 millones de euros. Cubrirá la inyección de capital en los bancos del grupo 3 que no logren su objetivo de conseguir los fondos en el mercado. (Europapress, 2014)

El pasado 23 de enero de 2014, concluyó oficialmente el programa de rescate a la banca española. Para Bruselas, el rescate tuvo un balance positivo. Como observamos en el gráfico 19, España sólo ha necesitado 41.333 millones de euros de los 100.000 millones que ofreció inicialmente el Eurogrupo, para recapitalizar varias entidades, las nacionalizadas y las no nacionalizadas. Mas del 40% se lo llevo Bankia, 18.000 millones para reforzar la entidad, a eso se suma, los 9.000 de Catalunya Caixa, los 5.500 de Novagalicia, los 4.500 de Banco Valencia y la Sareb recibió 2.500 millones.

**Gráfico 19: Distribución del rescate bancario**



Fuente: Banco de España y elaboración propia

Tras la expiración del rescate, al igual que algunos presos pasan por un periodo de libertad condicional antes de ser completamente libres, el Gobierno y el sistema financiero español, entrarán en una fase llamada Supervisión post-programa. Esta etapa, se prolongará hasta que el Gobierno haya devuelto el 75% de los 41.333 millones que le prestó el MEDE, algo que no ocurrirá hasta al menos el año 2027.

En el informe final, Bruselas y el BCE avisan de que la debilidad de la economía española continua siendo el principal riesgo para la banca. Los altos niveles de paro y la debilidad del mercado inmobiliario son aun escollos para la rentabilidad financiera. Ésta se verá afectada en los próximos años, por los bajos niveles de intermediación y la creciente presión en la calidad de los activos. En este sentido, se espera que el crédito al sector privado toque fondo en 2014. La agenda de Bruselas para la nueva etapa:

1. La agenda de reformas financieras post-programa debe asegurarse de finalizar las medidas iniciadas bajo el MoU.

2. El Banco de España deberá controlar estrechamente la salud y los niveles de solvencia del sector financiero, para ello se propone la realización de un nuevo test de estrés. La estrecha vigilancia del sector financiero debería guiar los esfuerzos de los bancos para reparar sus balances y mantener un nivel adecuado de provisiones.
3. La troika reclama al Gobierno de Rajoy y al Banco de España, que vigilen que las entidades refuercen su capital para prepararse para los test de estrés que realizará el BCE en los próximos meses. Pese a los buenos progresos logrados en la estabilización, los bancos y las autoridades españolas deben estar preparados para tomar medidas correctivas si es necesario, en caso de que los test del BCE revelen un déficit de capital en algunos bancos.
4. Vigilar que la Sareb necesite el menor dinero de los contribuyentes.
5. Las diferencias entre las legislaciones antidesahucios a nivel nacional y autonómico y la inseguridad jurídica sobre las reglas que hay que aplicar en cada caso podría pesar en el valor de las hipotecas y la estabilidad de los mercados financieros. Ello podría repercutir en los balances y las necesidades de provisiones de las instituciones de crédito y en el flujo de crédito y en el funcionamiento de la Sareb. Por ello, se pide a las autoridades españolas a nivel nacional y regional que vigilen la aplicación de estas normas. Por ello piden que se cree un auténtico mercado único en todo lo que se refiere a servicios financieros, ya que algunas leyes regionales aprobadas para aliviar los problemas sociales han creado en ocasiones incertidumbre y no contribuyen a reactivar el sector inmobiliario y la entrada de inversores, especialmente los extranjeros.
6. Revisar la legislación sobre insolvencia personal y protección de los consumidores, con un equilibrio adecuado entre los derechos de deudores y acreedores.
7. El Estado deberá proceder a la privatización de las entidades que han sido nacionalizadas "sin retraso" una vez que se implementen los planes de reestructuración. También sostienen que se debería revisar el marco jurídico que regula las cooperativas de crédito que, pese a tener una cuota relativamente pequeña en la intermediación financiera en España, sí juegan un papel significativo en áreas rurales.
8. Reforzar la protección de los clientes bancarios, para evitar que se repitan abusos como el de las participaciones preferentes.

Para finalizar, en cuanto a la parte macroeconómica, la Comisión Europea y el BCE, reclaman al Gobierno que siga sin relajarse con la corrección del déficit y las reformas recomendadas por la UE. El alto déficit debe reducirse para detener y revertir el crecimiento del nivel de deuda pública. En cuanto a las reformas, los inspectores

reclaman al Gobierno en particular que apruebe la "retrasada" ley sobre servicios profesionales, las reformas en marcha sobre la Administración pública, la revisión del sistema tributario y un refuerzo adicional de las políticas laborales. (Expansión, 2014)

### **2.3.6. MARCO JURÍDICO ACTUAL DE LAS CAJAS: LA LEY DE CAJA DE AHORROS Y FUNDACIONES BANCARIAS.**

El pasado 28 de diciembre de 2013, se publicó en el BOE, **la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de Caja de Ahorros y Fundaciones Bancarias**. Tiene como objetivo avanzar en el proceso de saneamiento y recapitalización del sector financiero, tratándose de un nuevo marco jurídico para las mismas, dando cumplimiento así a los compromisos recogidos en el MoU acordado con la UE.

La norma se estructura en dos títulos, el primero de los cuales aborda la regulación propia de las cajas de ahorros, mientras que el segundo establece la regulación relativa a las fundaciones bancarias.

- **Cajas de ahorros:** Son definidas como entidades de crédito de carácter fundacional y finalidad social, cuya actividad financiera se orienta principalmente a la captación de fondos reembolsables y a la prestación de servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pequeñas y medianas empresas. Como aspectos novedosos de esta normativa, cabe destacar que se ha previsto una doble limitación:
  - **Territorial:** Las cajas no podrán actuar a nivel nacional, como lo hacían hasta ahora, sino que deberán centrarse en una comunidad autónoma, pudiendo expandirse además en 10 provincias limítrofes como máximo.
  - **Volumen:** No podrán tener un activo total consolidado, según el último balance auditado, superior a los 10.000 millones de euros o una cuota de depósitos que supere el 35% del total de los depósitos de la comunidad autónoma en la que trabajan.

Si se exceden estos límites de tamaño, las cajas de ahorros han de traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a una entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria. En este sentido, la norma da continuidad y completa el ejercicio indirecto de la actividad financiera por parte de las cajas que previó el Real Decreto-ley 11/2010.

Esta ley establece que no podrán formar parte de la dirección de cajas y patronatos de las fundaciones bancarias ningún cargo político electo, tanto a nivel estatal, regional o local, como ningún ejecutivo de partido político, sindicato u organización empresarial. La incompatibilidad se extiende hasta los dos años del cese de estos altos cargos. Otro aspecto relevante que se aborda, es el relativo al refuerzo de los requisitos de profesionalidad y experiencia para

formar parte de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración deberán reunir especial cualificación. A su vez, se reduce la participación de la Administración en la Asamblea de un 40% a un 25% para dar más voz a los impositores, que tendrán del 50% al 60% de la representación. Además, la ley exige que la mitad de los miembros del consejo de las cajas tengan que ser independientes, para contrarrestar los diferentes grupos de interés. Todos los consejeros deberán de cumplir los requisitos de honorabilidad y experiencia y conocimiento que se le exigen a los bancos.

Se establece que las personas que a la entrada en vigor de esta ley fueran miembros del consejo de administración de una caja de ahorros y simultáneamente, del consejo de administración de la entidad bancaria a través de la cual aquella ejerza su actividad financiera, se permitirá la compatibilidad temporal de todos o algunos de los consejeros afectados con las siguientes limitaciones:

- a) En ningún caso podrán ejercerse funciones ejecutivas en el banco y en la fundación.
  - b) El número de miembros compatibles en la entidad de crédito no podrá exceder del 25% de los miembros de su consejo de administración.
  - c) La compatibilidad de cada miembro se mantendrá hasta que agote su mandato en curso en la entidad bancaria y, en todo caso, no más tarde del 30 de junio de 2016.
- **Fundaciones bancarias:** La Ley las define como aquellas fundaciones que mantengan una participación en una entidad de crédito, que alcance de forma directa o indirecta, al menos, un 10 % del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración. Su finalidad será social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito. Se establecen como órganos de gobierno el patronato, el director general, las comisiones delegadas del patronato así como cualquier otro órgano o comisión previsto por los estatutos de acuerdo con la normativa general de fundaciones<sup>29</sup>.

La Ley introduce, además, normas en relación con los órganos de gobierno, el régimen de participación de la fundación bancaria en la entidad de crédito, así como obligaciones en materia de gobierno corporativo y transparencia. Con carácter general, a todas las fundaciones bancarias les será

---

<sup>29</sup> Podrán ser patronos las personas físicas o jurídicas procedentes de entidades fundadoras o entidades representativas de intereses colectivos, así como personas que hayan aportado recursos, personas de reconocido prestigio en materia de obra social y personas con conocimiento y experiencia en el ámbito financiero.

aplicable la normativa sobre gobierno corporativo, pero sólo a aquellas fundaciones que tengan una participación igual o superior al 30 % en una entidad de crédito o de control en la misma se le impondrá la obligación de elaborar un protocolo de gestión en el que se expongan los elementos esenciales que definan las relaciones entre ambas entidades, así como un plan financiero en el que se defina cómo podrá hacer frente la fundación bancaria a posibles necesidades de financiación que en una situación de dificultad pudiera requerir una entidad de crédito. En el caso de fundaciones bancarias que ostenten posiciones de control sobre una entidad de crédito o que posean una participación igual o superior al 50%, el plan financiero irá acompañado adicionalmente de un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de la dotación de un fondo de reserva, para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios de la entidad colaboradora que no puedan ser cubiertas con otros recursos.

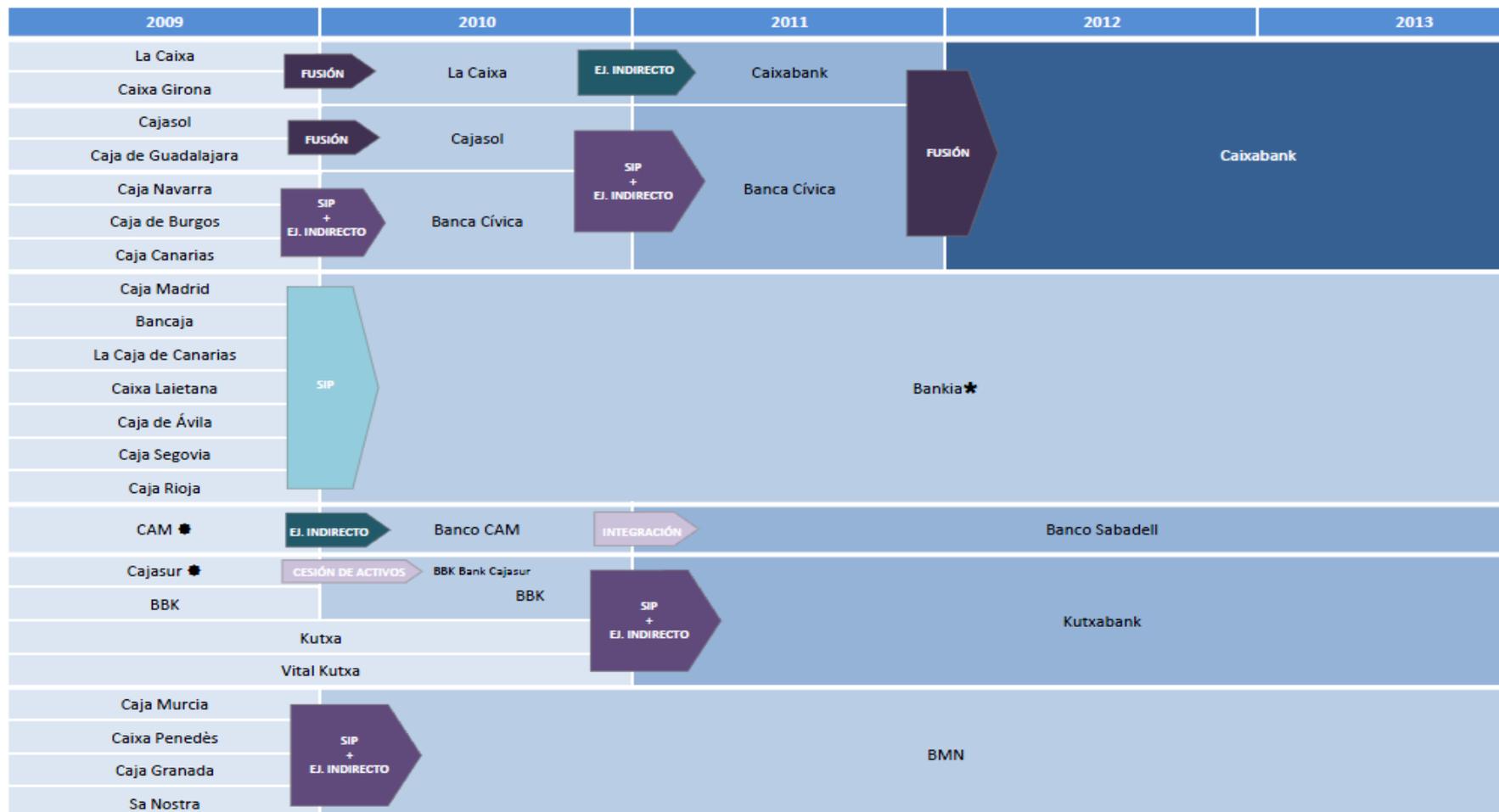
El fondo de reserva mencionado, se constituirá siguiendo un calendario de dotaciones mínimas fijado en el plan financiero hasta alcanzar el objetivo fijado por el BE, es calculado en función del valor de los activos ponderados por riesgo de la entidad participada y el volumen de la participación de la fundación bancaria en la entidad. Los fondos aportados deberán invertirse en instrumentos financieros de elevada liquidez y calidad crediticia, que deberán estar en todo momento plenamente disponibles para su uso por la fundación. Este fondo no será obligatorio si el plan de diversificación incorpora desinversiones con vistas a reducir la participación de la fundación bancaria por debajo del 50% en un plazo de 5 años.

En definitiva, de acuerdo con la situación actual sólo dos cajas podrán seguir actuando como tales, la Caixa Pollensa y Ontinyent, las demás en los próximos meses procederán a convertirse en fundaciones bancarias. (Cincodias, 2014)

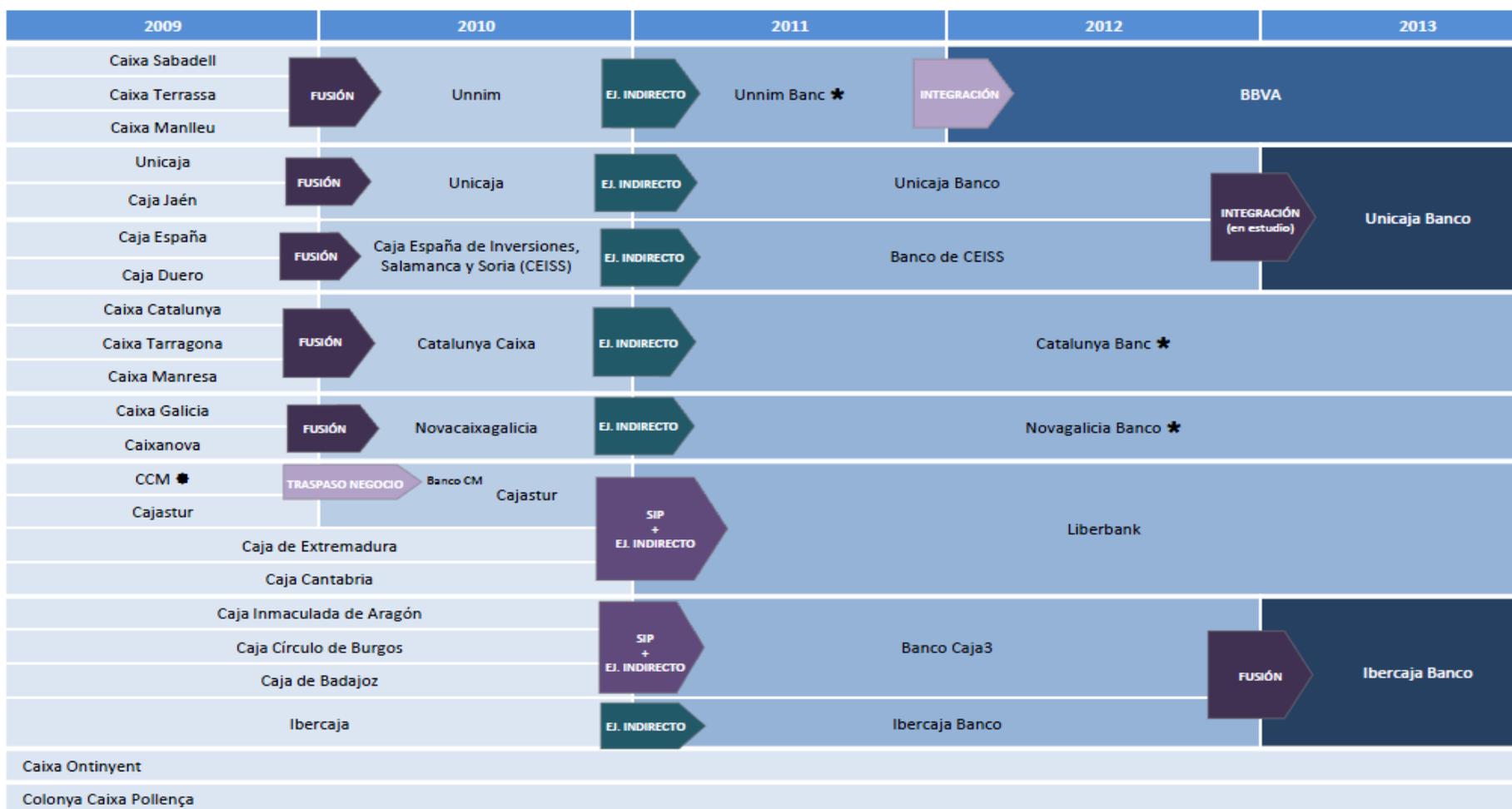
### **2.3.7. RESULTADO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN**

Hasta el momento, el proceso de reestructuración ha supuesto la reducción del número de cajas de ahorros, que a principios de 2010, sumaban un total de 45 cajas de ahorros, para pasar a ser 12 entidades o grupos de entidades, según el último informe emitido por la CECA. En el siguiente cuadro, se muestra como se han agrupado las distintas entidades, bien por procesos de fusión, integraciones o SIP.

**Cuadro 4: Reestructuración del sector**



● Intervención por el Banco de España (Ley 26/1988).  
 ★ Participación mayoritaria FROB.



\* Intervención por el Banco de España (Ley 26/1988).  
 \* Participación mayoritaria FROB.

Fuente: Ceca, 2014

### 3. LOS ORGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

Los órganos encargados de la administración, gestión, representación y control de las cajas de ahorros son tres: La asamblea general, el consejo de administración y la comisión de control.<sup>30</sup>

#### 3.1. Asamblea General

Es el órgano supremo de gobierno y decisión de la caja de ahorros. Sus miembros, denominados consejeros generales<sup>31</sup>, representan los intereses colectivos y sociales directamente vinculados a su actividad y son designados por los siguientes grupos:

- Las corporaciones municipales en cuyo término tengan abiertas oficinas la entidad.
- Los impositores de las cajas de ahorros.
- Las personas o entidades fundadoras.
- Los empleados.

El máximo órgano de gobierno de las cajas de ahorros, está compuesto por un número de consejeros comprendido entre 30 y 150, fijado por los estatutos de la caja, en función de su dimensión económica.

A los efectos de su representación en los órganos rectores de las cajas, el porcentaje de representación asignado al grupo de impositores oscilará entre un mínimo del 50% y un máximo del 60% del total de los derechos de voto en cada uno de los órganos de gobierno. El porcentaje de representación de las Administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público, no podrá superar en su conjunto el 25%. El porcentaje de representación del grupo de empleados y de los fundadores, no excederán del 20%.

**Tabla 8: Porcentaje de representación de cada tipo de miembro en la Asamblea General de las cajas de ahorros.**

|                       | Mínimo | Máximo |
|-----------------------|--------|--------|
| Corporaciones locales |        | 25%    |
| Impositores           | 50%    | 60%    |
| Empleados             |        | 20%    |
| Fundadores            |        | 20%    |

Fuente: Elaboración propia

<sup>30</sup> Recogidos en el artículo 3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. Última actualización, publicada el 28/12/2013, y en vigor a partir del 29/12/2013.

<sup>31</sup> Deberán reunir los siguientes requisitos: 1. Ser persona física, con residencia habitual en la región o zona de actividad de la caja de ahorros. 2. Ser mayor de edad y no estar incapacitado. 3. Estar apercibido sobre el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la caja de ahorros por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.

La legislación, prevé que la asamblea pueda reunirse de forma ordinaria o extraordinaria. La sesión ordinaria se celebrará una vez al año y la extraordinaria se reunirá tantas veces como sea necesario, por acuerdo de los consejeros generales o por el consejo de administración. La Asamblea General, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los consejeros generales, posean, al menos el 50% de los derechos de voto y en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes. Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría de votos de los concurrentes.

A la Asamblea General le corresponden las siguientes **funciones**:

- El nombramiento de los vocales del consejo de administración y de los miembros de la comisión de control.
- La aprobación y modificación de los estatutos y del reglamento de la caja.
- La disolución y liquidación de la caja, su fusión o integración con otras y su transformación en una fundación bancaria.
- Definición del plan de actuación de la entidad, para que sirva de base a la labor del consejo de administración y de la comisión de control.
- Aprobación de la gestión del consejo de administración, memoria, balance actual y cuenta de resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la caja.
- La creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.

### **3.2. Consejo de administración**

Es el órgano responsable de la administración y gestión financiera de la caja de ahorros y de la obra benéfico-social que la caracteriza. Compete, por lo tanto, a este órgano la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al tráfico de la misma, así como para todos los que se relacionan con litigios en los que se pueda ver envuelta la caja, pudiendo reunirse las veces que sea necesario para el correcto funcionamiento de la caja de ahorros.

El Consejo de Administración, está compuesto por el número de vocales que respectivamente designe la Asamblea General y no podrán ser inferior a cinco ni superior a quince, debiendo existir representantes de las corporaciones municipales, de los impositores, de las personas o entidades fundadoras, así como del personal de la caja.

Nombra de entre sus miembros a su presidente, que a su vez, lo es de la Asamblea General y de la caja de ahorros. El Consejo de Administración puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva y en el director general, que es designado por

el propio Consejo, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea general y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

Las **funciones** son las siguientes:

- El Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Entidad.
- El Consejo de Administración podrá delegar en miembros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones. No obstante, el ejercicio de sus facultades se regirá por lo establecido en los estatutos y en los acuerdos de la Asamblea General.
- A tal fin, el consejo asumirá de manera efectiva la aprobación de la estrategia de la caja de ahorros y su representación, así como la supervisión y control del cumplimiento los objetivos marcados, defendiendo el interés social y procurando incrementar progresivamente el valor de la entidad, así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.

Adicionalmente, en el seno del Consejo de Administración, se constituirán las siguientes comisiones:

- **Comisiones de retribuciones y nombramientos:** Tiene la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los cargos del consejo y personal directivo, debiendo estar formada por un máximo de tres personas, designadas de entre los vocales del consejo de administración. Su régimen de funcionamiento será establecido por los estatutos de la caja y su propio reglamento interno.
- **Comisión de inversiones:** Tiene la función de informar al consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y establece que efectué la caja, ya sea directamente o a través de entidades de su grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la caja. También estará formada por un máximo de tres de los miembros del consejo, que serán designados atendiendo a su capacidad técnica y experiencia profesional. Esta comisión habrá de remitir al consejo, anualmente, un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de las inversiones comentadas, con relación y sentido de los informes emitidos. Dicho informe anual se incorporará al informe de gobierno corporativo de la caja de ahorros. En todo caso, se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno. Al igual que en el caso anterior, el régimen de

funcionamiento de la comisión de inversiones será establecido por los estatutos de la caja y su propio reglamento interno.

- **Comisión de obra:** Se creará para garantizar el cumplimiento de la obra social de la caja de ahorros. Estará integrada, por los consejeros generales que nombre la Asamblea General.

### **3.2. Comisión de Control**

Es el órgano encargado de supervisar la gestión y administración de las cajas de ahorros, para garantizar el cumplimiento por parte del Consejo de Administración, de los objetivos y finalidades marcados por la Asamblea General. Dicha comisión está integrada por sus vocales, que no podrán ser inferiores a tres ni superiores a siete y serán elegidos por la Asamblea General.

Para el cumplimiento de sus fines, tiene atribuidas las siguientes **funciones**:

- Vigilancia del proceso de elección y designación de los distintos miembros de los órganos de gobierno de la caja.
- Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad cuando entienda que vulneran a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de la caja de ahorros o de las entidades adheridas a la Confederación.
- Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, informando al Banco de España, a la Comunidad Autónoma y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.
- Estudiar la censura de cuentas o la auditoría que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que reflejé el examen realizado.
- Realizar funciones propias de la Comisión de Control previstas en la Ley de Mercado de valores.<sup>32</sup>
- Requerir al presidente de la Confederación la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto anterior y en todos aquellos en que lo estime necesario.

---

<sup>32</sup> Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores (Vigente hasta el 30 de Junio de 2014)

**Tabla 9: Diferencias entre entidades de depósito**

| <b>CONCEPTO</b>                           | <b>BANCO</b>                               | <b>CAJA DE AHORROS</b>   | <b>COOPERATIVAS DE CREDITO<sup>33</sup></b>   |
|---|--|--|---|
| <b>Naturaleza jurídica</b>                | Sociedades mercantiles                     | Entidades de carácter fundacional  | Sociedades cooperativas                       |
| <b>Orientación básica</b>                 | Capitalista privada                        | Social   | Socios de la cooperativa                      |
| <b>Distribución externa del beneficio</b> | Dividendos                                 | Obra Social  | Fondo de educación y promoción                |
| <b>Ampliaciones de capital ordinario</b>  | Posibles                                   | Posibles mediante emisión de cuotas participativas   | Posibles                                      |
| <b>Vinculación territorial</b>            | Reducida                                   | Intensa  | Originaria                                    |
| <b>Competencia reguladora</b>             | Estado                                     | Estado, CCAA   | Estado, CC.AA                                 |
| <b>Órganos rectores</b>                   | Junta General<br>Consejo de Administración | Asamblea General<br>Consejo de Administración<br>Comisión de control                                   | Asamblea General<br>Consejo de administración |
| <b>Grupos de representación básicos</b>   | Accionistas                                | Corporaciones locales, impositores, entidades fundadoras, empleados, titulares y cuotas participativas | Socios  |

Fuente: Elaboración propia

#### **4. EL COMPROMISO SOCIAL: LA OBRA SOCIAL**

##### **4.1. Concepto de Obra Social**

Las cajas de ahorros, son entidades financieras constituidas como fundaciones de carácter privado, su actividad se desarrolla en dos vertientes: una financiera y otra social. Es tal la relevancia de la Obra Social, que se ha afirmado que constituye la principal seña de entidad de las cajas de ahorros y que ha demostrado una gran capacidad de adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad. (Castelló, 2003).

Se caracteriza como la actividad orientada a evitar la exclusión financiera y fomentar el desarrollo económico y el progreso social, especialmente en la población más desfavorecida por la menor tenencia de recursos sociales o materiales. Cualquier

<sup>33</sup> Son entidades que tienen doble carácter, por un lado, son sociedades cooperativas (se rigen por las normas de aplicación a las mismas) y por otro lado, son entidades de depósito (se rigen por las normas de aplicación a los intermediarios financieros). Su objetivo es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de una entidad de crédito.

persona puede ser beneficiario de las iniciativas de la Obra Social, esta circunstancia explica el elevado número de personas que durante el año son usuarias de alguna o varias de las acciones llevadas a cabo por la Obra Social.

#### 4.2. Actividades de la Obra Social

El compromiso social se hace especialmente visible, a través, de las diversas iniciativas realizadas dentro de la propia Obra Social. La actividad de las cajas en la Obra Social, se puede clasificar en cuatro áreas de gasto: Cultura y Tiempo Libre; Educación e Investigación y Desarrollo; Asistencia Social y Sanitaria y Patrimonio Histórico Artístico y Natural.

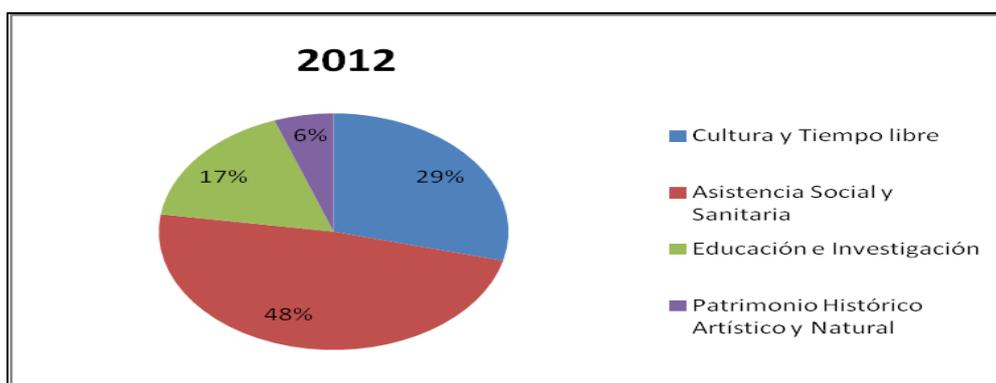
**Tabla 10: Iniciativas llevadas por la Obra Social en 2012**

| Áreas Sociales                                  | Centros | Actividades | Recursos (€) | Distribución (%) | Beneficiarios |
|---|---------|-------------|--------------|------------------|---------------|
| <b>Cultura y Tiempo libre</b>                   | 784     | 32.843      | 236.995,96   | 28,95            | 24.207.904    |
| <b>Asistencia Social y Sanitaria</b>            | 1.650   | 66.101      | 396.113,52   | 48,39            | 16.540.064    |
| <b>Educación e Investigación</b>                | 227     | 4.874       | 140.383,30   | 17,15            | 6.587.825     |
| <b>Patrimonio Histórico Artístico y Natural</b> | 95      | 1.606       | 45.096,14    | 5,51             | 2.352.561     |
| Total   | 2.756   | 105.424     | 818.588,92   | 100              | 49.688.353    |

Fuente: Ceca

En el ejercicio de 2012, se invirtió en el conjunto de la Obra Social un total de 818,59 millones de euros. Gracias a esta inversión se pudieron realizar 105.424 actividades y se llevó a cabo el mantenimiento de 2.756 centros.

**Gráfico 20: Distribución de la Obra Social por área de inversión en 2012**



Fuente: Memoria Ceca, 2012

La tabla 10 muestra, que en el pasado ejercicio, el área de Asistencia Social y Sanitaria se mantiene como principal área de inversión dentro del conjunto de la Obra Social, con un peso relativo del 48%, lo que supone una asignación total de 396,11 millones de euros. Se realizaron 66.101 actividades y se llevo a cabo el mantenimiento o puesta en marcha de 1.648 centros asistenciales y/o sanitarios.

El área de Cultura y Tiempo Libre, es la que ocupa el segundo lugar en el conjunto de la Obra Social, con un 29 por ciento de la inversión, esto es 236,99 millones aportados en esta materia. Con esta cantidad, durante 2012 se pusieron en marcha 32.843 actividades y se llevaron a cabo el mantenimiento de 784 centros culturales y de ocio.

El área de Educación e Investigación ocupa el tercer puesto en inversión dentro de la obra social, con un total de 140.38 millones de euros, representa el 17,1 por ciento del conjunto del presupuesto. A final de año, se computaron 227 centros operativos y 4.874 actividades realizadas.

Por último, el área de Patrimonio Histórico Artístico y Natural con una inversión de 45.09 millones de euros, repite como el capítulo de menor presupuesto, con un peso total del 5.5 por ciento. Esta área ha visto reducida su inversión, lo cual se ha visto reflejado en la realización de actividades y el mantenimiento de los centros históricos o medioambientales que experimentaron importantes reducciones, computando finalmente 95 centros y 1.606 actividades.

#### **4.3 El modelo de gestión de la Obra Social**

La Obra Social de las Cajas de Ahorros, cuenta con dos modelos de gestión; Obra Propia y Obra en Colaboración que son comunes a las cuatro áreas que la conforman. El primero, modalidad por la que las cajas asumen la planificación y ejecución de la obra social en cuestión y es el modelo de gestión predominante en la Obra Social con una inversión de 567,78 millones de euros. El segundo, implica la participación de entidades, asociaciones o instituciones, públicas o privadas, ajenas a las Obras Sociales, en el desarrollo o la gestión de las iniciativas. El volumen de recursos de la Obra en Colaboración se situó en 250,81 millones.

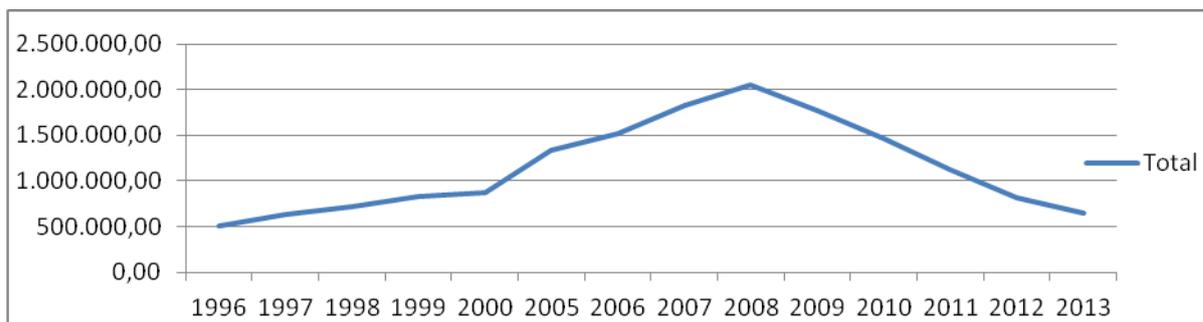
**Tabla 11: Recursos destinados a Obra Social según modelo de gestión 2012**

| Modelo de Gestión           | Miles de € | %     |
|-----------------------------|------------|-------|
| <b>Obra Propia</b>          | 567.779,72 | 69,36 |
| <b>Obra en Colaboración</b> | 250.809,2  | 30,64 |
| Total                       | 818.588,92 | 100   |

Fuente: Memoria Ceca, 2012

#### 4.4 La evolución de la Obra Social

**Gráfico 21: La evolución del importe total destinado a Obra Social**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la CECA

En el gráfico 21, presentamos la evolución del importe total destinado a la Obra Social de las cajas de ahorros desde 1996. El crecimiento de los recursos disponibles ha sido muy importante hasta 2008, cuando alcanza su máximo de 2.059 millones de euros, para evitar la exclusión financiera y fomentar el desarrollo económico y el progreso social. Desde entonces se ha producido una fuerte caída, casi del 70%, en concreto un 68,4%, como consecuencia de la crisis económica y la reducción de beneficios de las entidades. En 2013, el presupuesto gestionado por la Obra Social de todas las cajas de ahorros ha regresado al nivel de 1997, con un importe de 650 millones de euros.

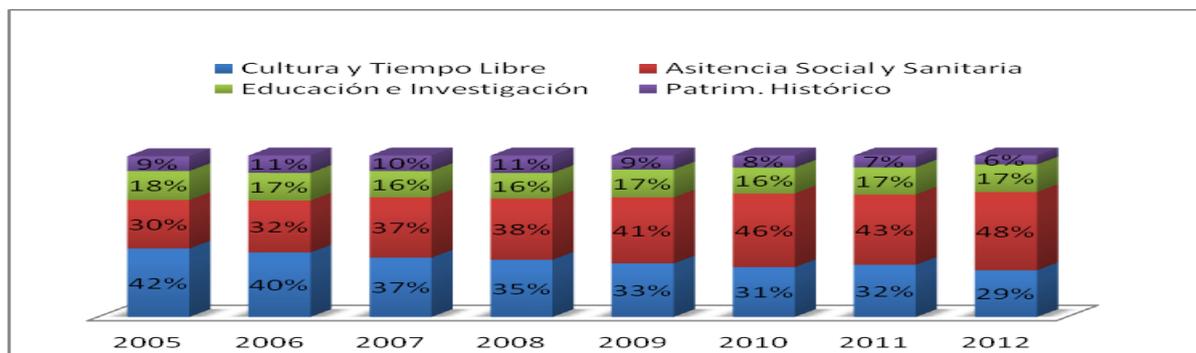
La situación económica que desde 2007 caracteriza el panorama económico del país, está teniendo inevitables efectos en los recursos destinados a la Obra Social. En las cuatro áreas que integran la Obra Social se reproduce este comportamiento, en mayor o menor medida, que viene determinado por la finalidad de las iniciativas de cada una de las áreas, que dan respuestas a las diferentes necesidades de la sociedad. En base a esto, se mantiene la primacía en la realización de actividades de carácter asistencial y sanitario, seguidas de las culturales y ocio, las dos áreas que históricamente han contado con mayor inversión.

**Tabla 12: Evolución de los recursos de la Obra Social, destinados por áreas sociales en miles de € (2005-2012)**

|                               | 2005                | 2006                | 2007                | 2008                | 2009                | 2010                | 2011                | 2012              |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Cultura y Tiempo Libre        | 567.588,42          | 609.272,38          | 670.517,68          | 729.528,38          | 588.743,96          | 451.129,64          | 363.884,80          | 236.995,96        |
| Asistencia Social y Sanitaria | 407.081,28          | 489.189,59          | 680.863,08          | 781.384,17          | 725.665,08          | 666.788,55          | 489.281,39          | 396.113,52        |
| Educación e Investigación     | 240.790,03          | 262.502,04          | 297.369,19          | 326.860,21          | 307.225,58          | 234.658,12          | 189.572,22          | 140.383,30        |
| Patrim. Histórico             | 122.793,66          | 163.664,70          | 175.545,17          | 221.198,29          | 154.291,14          | 109.789,33          | 82.179,22           | 45.096,14         |
| <b>Total</b>                  | <b>1.338.253,39</b> | <b>1.524.628,71</b> | <b>1.824.295,11</b> | <b>2.058.971,04</b> | <b>1.775.925,76</b> | <b>1.462.365,64</b> | <b>1.124.917,62</b> | <b>818.588,92</b> |

Fuente: Ceca

**Gráfico 22: Evolución de los recursos destinados por áreas sociales (%)**



Fuente: Memoria Ceca, 2012

La evolución de cada una de las áreas ha permitido pasar de un gasto centrado en la cultura y tiempo libre (42% en 2005) a la preponderancia del gasto en asistencia social y sanitaria (48% en 2012), tal como se aprecia en el gráfico 22. Si bien cultura y tiempo libre ha visto reducido su peso relativo, sigue siendo una parte importante de la Obra Social de las cajas (29% en 2012). Las dos áreas restantes, Educación e Investigación y Patrimonio Histórico y Natural han perdido en el último año un punto porcentual en cada caso, punto que, igualmente, han pasado a engrosar el peso relativo de Asistencia Social y Sanitaria.

La inversión de 818,59 millones de euros en Obra Social durante 2012, supone una reducción del 27% respecto al año anterior. Este hecho se encuentra justificado al observar la evolución de los recursos destinados a sendas modalidades, dado que evoluciona en mayor o menor proporción, atendiendo a las necesidades de la sociedad. En el año 2012 el área de asistencia social y sanitaria mantiene su liderazgo en lo que a inversión de Obra Social se refiere, con una cantidad destinada de 396.113,52 millones de euros, que en el conjunto de áreas supone más del 48% del total de los recursos de la Obra Social. En el área de cultura y tiempo libre, se invirtieron 236.995,96 millones de euros, lo que supuso un 29% de la inversión total de la obra social. Esto significa que el porcentaje respecto al total de inversión ha disminuido en más de 3 puntos en comparación con el año anterior. Además, esta cifra supone que el área de cultura y tiempo libre fue para las cajas la segunda en volumen, después del área de asistencia social y sanitaria. El área de Educación e Investigación experimenta un incremento de recursos por tercer año consecutivo, siendo en 2012 de un 17.15% y pasando a disponer de 140.383,30 millones de euros. Por último, el área que menos creció en 2012 de la Obra Social es la de Patrimonio Histórico Artístico y Natural, que experimentó un descenso del 6%, hasta situarse en 45.096,14 millones de euros.

Las cajas de ahorros, mantienen el compromiso de devolver a la sociedad parte del beneficio recurrente obtenido, a través de las Obras Sociales. No todas las cajas fueron igual de generosas con su Obra Social, las que más dinero aportaron a este cometido en 2013 fueron las dos mayores en volumen de negocio: Caixa Ontinyent destinó a su Obra Social 785,1 millones de euros y La Caixa 500 millones de euros.

Respecto, a la liquidación del presupuesto de la Obra Social de las entidades en el ejercicio 2012, destacamos los 833,6 millones de la Caixa Ontinyent, los 361 millones de La Caixa y los 300 millones de euros de Caixa Pollença. A continuación figuran BBK (X millones), Unicaja (39 millones), Kutxa (31 millones), Ibercaja (23 millones) y Cajastur (14 millones). En el otro extremo, las aportaciones menos cuantiosas correspondieron a Caja Extremadura (algo más de 3 millones), Caja Murcia y Caja Vital, con poco menos de 7 millones. Pero, naturalmente, tampoco todas las cajas ganaron lo mismo.

**Tabla 13: ¿Cuánto invierten en Obra Social?**

| Entidad             | Liquidación del presupuesto de la Obra Social en el 2012 | Presupuesto de la Obra Social para el 2013 |
|---------------------|--|--|
| CECA                | 818.589  | -  |
| La Caixa            | 361.015  | 500.000                                    |
| BBK                 | 55.604   | 32.800                                     |
| Kutxa               | 31.000   | 14.910                                     |
| Vital               | 6.932  | 6.500                                      |
| Caja Cantabria      | No facilitado  | 4.200                                      |
| Caja de Extremadura | 3.400  | 3.250                                      |
| Cajastur            | 14.000   | 12.200                                     |
| Ibercaja            | 23.000   | 15.000                                     |
| Caja Granada        | No facilitado  | 11.900                                     |
| Caja Murcia         | 6.609  | 3.500                                      |
| Sa Nostra           | No facilitado  | 3.500                                      |
| Unicaja             | 39.000   | 30.420                                     |
| Caixa Ontinyent     | 833.600  | 785.100                                    |
| Caixa Pollença      | 300.000  | 175.000                                    |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las entidades

**Tabla 14: ¿En qué invierten las entidades?**

| Entidad  | Asist. Social y Sanitaria | Cultura y Tiempo Libre | Educación e investigación | Patrim. Histórico y Medio ambiente |
|----------|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| CECA     | 48,4%                     | 29%                    | 17,1%                     | 5,5%                               |
| La Caixa | 65%                       | 14%                    | 5%                        | 12%                                |
| BBK      | 52%                       | 19%                    | 15%                       | 15%                                |
| Kutxa    | 56,04%                    | 18,70%                 | 18,75%                    | 6,5%                               |
| Vital    | 34,23%                    | 22,31%                 | 21,57%                    | 21,88%                             |

|                     |               |               |               |               |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Caja Cantabria      | No facilitado | No facilitado | No facilitado | No facilitado |
| Caja de Extremadura | 51,8%         | 39%           | 2%            | 7%            |
| Cajastur            | 64,28%        | 22,14%        | 12,14%        | 0,7%          |
| Ibercaja            | 42,31%%       | 26,17%        | 27,6%         | 3,91%         |
| Caja Granada        | No facilitado | No facilitado | No facilitado | No facilitado |
| Caja Murcia         | 34%           | 22,56%        | 23,34%        | 20,10%        |
| Sa Nostra           | No facilitado | No facilitado | No facilitado | No facilitado |
| Unicaja             | 27%           | 24%           | 27%           | 22%           |
| Caixa Ontinyent     | 26,73%        | 60,21%        | 12,22%        | 0,83%         |
| Caixa Pollença      | 46%           | 35%           | 19%           | -             |

Fuente: Memorias Anuales de las entidades

Casi dos cuartas partes de la inversión (48%) en Obra Social de las cajas de ahorros españolas tienen como destino el amplio apartado de **Asistencia Social y Sanitaria**. Lo cierto es que la dotación para cultura se ha reducido de forma considerable en comparación con los datos de hace siete años (del 39% al 29%) a favor de las iniciativas y proyectos de carácter social y asistencial, con una mayor demanda y un mayor conocimiento por los ciudadanos en tiempos de dificultades económicas.

Muy destacada es la inversión realizada por la Caixa y Cajastur, que dedican respectivamente el 65% y 64% de su dotación para Obra Social a este epígrafe. También por encima de la media figuran Kutxa (56,04%), BBK (52%) y Caja Extremadura (51,8%). El resto de cajas dedicaron proporciones de entre un 26% y un 46%. Los programas relacionados con las personas mayores y la infancia han sido los principales objetivos de este área. Además, han sido también significativos los programas para la integración socio-laboral de grupos en riesgo de exclusión, que han experimentado, junto con los programas de cooperación internacional, el mayor aumento de recursos en los últimos años. En el ámbito sanitario, la Obra Social de las cajas de ahorros se centró en ayudas y campañas divulgativas y preventivas de sanidad y subvenciones a centros hospitalarios.

La **Cultura y el Tiempo Libre** es la segunda área con mayor financiación por las cajas de ahorros españolas, con un 29%. Sobresalen las inversiones de Caixa Ontinyent (60,21%), Caja Extremadura (39%) y Caixa Pollença (35%). En proporciones similares se mueven Cajastur, Caja Vital, Unicaja, Caja Murcia e Ibercaja (las cinco, entre el 22% y 26%). Entre las que menos destinan a esta partida se encuentran La Caixa (14%), Kutxa (18,7%) y el 19% de BBK. Gran parte de la inversión se destina a la creación y mantenimiento de museos, salas de exposiciones y espacios polivalentes. Otra parte se dirige a las representaciones musicales y teatrales, y la organización de festivales internacionales. En lo que respecta al tiempo libre, son los niños y los mayores de edad los que reciben más atenciones.

Ya en el tercer apartado, las cajas dedicaron el 17,1% del presupuesto de su Obra Social de 2013 a **Educación e Investigación**, que preferentemente consiste en

apoyo a la formación profesional y técnica. Los programas de educación se concentran en programas educativos y en becas y, los de investigación se basan en investigaciones médicas y de nuevas tecnologías, en promoción del desarrollo y bienestar de las personas. Las que más dinero aportaron a este cometido fueron Ibercaja y Unicaja (ambas, el 27%). Nítidamente por encima de la media se sitúan las inversiones de Kutxa (18,75%), Caixa Pollença (19%), Caja Vital (21, 57%) y Caja Murcia (23,34%). Debajo de la misma figuran, de menor a mayor tasa, Caja Extremadura (2%), La Caixa (5%), Cajastur (12,14%), Caixa Ontinyent (12,22%) y BBK (15%).

Por último, el **Patrimonio Histórico-Artístico y Medio Ambiente**, sigue siendo el área con menores recursos disponibles, en concreto, 45 millones de euros, lo que contó con sólo el 5,5% del dinero de la Obra Social. Las principales actuaciones en este ámbito se dirigen a la rehabilitación, restauración y conservación de espacios históricos-artísticos. En cuanto al medio ambiente, las iniciativas se materializan en la educación, divulgación, protección y conservación de espacios naturales. Las entidades con mayores aportaciones a estas actividades fueron, Unicaja (22%), Vital (21,88%) y Caja Murcia (20,10%). Proporciones muy alejadas del 4% que reservaron Cajastur, Caixa Ontinyent e Ibercaja a estos programas.

## **5. ANALISIS DE CAIXABANK Y KUTXABANK**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

Una vez que conocemos los conceptos básicos de la caja de ahorros, teniendo en consideración que el principal objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la obra social de las cajas de ahorros, a continuación, procederemos a analizar la evolución que ha tenido la obra social en los últimos años, a través de la comparativa de dos entidades. Dicho análisis, se ha dividido en tres partes. Por un parte, realizaremos un breve análisis de CaixaBank y Kutxabank, lo cual nos servirá para, conocer ya desde un primer momento como ha sido la configuración de ambas y para consolidar nuestra confianza en la entidad. Por otro lado, analizaremos en profundidad y detalle la evolución económica-financiera. Para finalizar, hemos comparado la Obra Social “La Caixa” y la Obra Social de las tres cajas propietarias de Kutxabank. Para ello, hemos clasificado las actividades de la obra social a partir de la información facilitada por las propias entidades en función de los cuatro destinos que habitualmente se consideran: cultura y tiempo libre, actividades socio-sanitarias, educación y el área de ciencia, investigación y medioambiente.

### **5.2. LA NATURALEZA DE LAS INSTITUCIONES**

#### **5.2.1. Configuración del Grupo CaixaBank**

**CaixaBank**, es la entidad bancaria a través de la cual la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”) ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta, siendo el propietario del 64,37 % del capital social a 31 de diciembre

de 2013. Con las recientes operaciones de fusión por absorción de Banca Cívica<sup>34</sup> en 2012 y de Banco de Valencia<sup>35</sup> en 2013, CaixaBank consolida su liderazgo en el mercado español tanto en los ámbitos financieros como aseguradores<sup>36</sup>. Adicionalmente, está diversificado con otras actividades complementarias, como las participaciones en bancos internacionales (Grupo Financiero Inbursa, The Bank of East Asia, Erste Bank, Banco BPI y Boursorama) en empresas líderes de servicios; Telefónica y Repsol. CaixaBank, como banco instrumental de la Caixa mantiene el objetivo de ésta, que consiste en fomentar el ahorro y la inversión mediante la oferta del mejor y más completo servicio financiero al mayor número de clientes y, además, realizar una decidida aportación a la sociedad en general. Con un ámbito preferente de actuación en el territorio español, propone ser una entidad de referencia a escala internacional, fundamentando toda su actuación empresarial y social en sus valores corporativos de liderazgo, confianza y compromiso social. El liderazgo se basa, sobre todo, en la responsabilidad, la integridad, el compromiso y el trabajo en equipo; la confianza de los clientes y de la sociedad se basa en un servicio y atención de máxima calidad; y por último, el compromiso social con las personas y el territorio.

La Caixa, es el accionista de control de CaixaBank. La entidad se caracteriza por un fuerte compromiso social que se expresa a través de la actividad financiera (a través de CaixaBank) y de una intensa obra social. Adicionalmente, “La Caixa” dirige, a través de Critería CaixaHolding (participada en 100%), una estrategia de inversión en participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad, entre los que destacan: Abertis (gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones), Gas Natural Fenosa (distribución de energía), Aguas de Barcelona (distribución de agua) SABA (gestión de aparcamientos y parques logísticos), Vithas (salud) y servicios inmobiliarios. (CaixaBank, 2014)

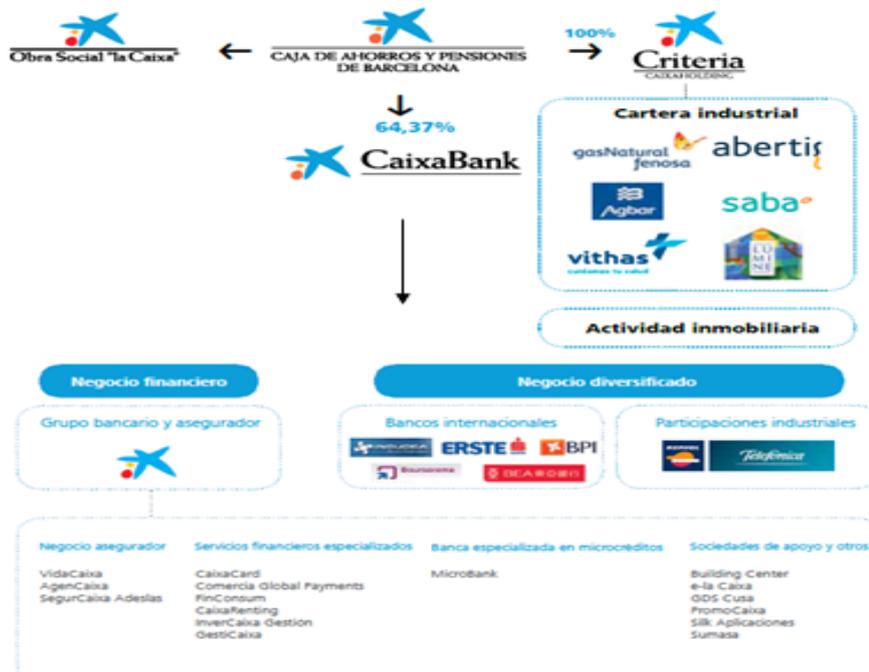
---

<sup>34</sup> En marzo de 2012, se hizo público el acuerdo alcanzado para la integración de Banca Cívica en CaixaBank, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica, cuyos principales accionistas eran Caja Navarra, Cajasol, Caja de Guadalajara, Caja Canarias y Caja de Burgos. El 3 de agosto, CaixaBank culminó los trámites legales de la integración, tras la obtención de las autorizaciones pertinentes y la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil. La operación fue aprobada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de CaixaBank y de Banca Cívica, el 26 de junio.

<sup>35</sup> El 27 de noviembre, CaixaBank suscribió el contrato de compraventa de las acciones de Banco de Valencia, titularidad de la Comisión Rectora del FROB. El 28 de febrero de 2013, CaixaBank hizo efectiva la compra de la participación del 98,8% del Banco de Valencia, una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones correspondientes y tras el desembolso por parte del FROB, de 4.500 millones de euros de aumento de capital y la transmisión de activos problemáticos a la Sareb.

<sup>36</sup> La participación de CaixaBank en el negocio asegurado queda patente a través de dos empresas: VidaCaixa y SegurCaixa Adeslas, con una participación del 100% y del 49.9% respectivamente. Ambas compañías destacan por la innovación y extensa gama de productos que se adaptan a las necesidades de los clientes.

**Cuadro 5: CaixaBank, 2013**



Fuente: Informe Corporativo Integrado de CaixaBank (2013)

### 5.2.2. Configuración del Grupo Kutxabank

En un entorno complejo por la crisis económica y por la reestructuración del sector financiero, los consejos de administración de BBK, KUTXA y Caja VITAL, así como los del banco, aprobaron el 30 de junio de 2011 un contrato de integración de las tres cajas vascas, para la constitución de un grupo de entidades de crédito, cuya cabecera sería **KUTXABANK S.A.** Es decir, las tres únicas accionistas de la nueva entidad, traspasaron su negocio financiero. Las cajas que dieron lugar a la operación pasaron a ejercer indirectamente su actividad a través de Kutxabank S.A, de cuyo capital poseen el 100% (BBK un 57%, KUTXA un 32% y VITAL el 11% restante), quedándose las cajas únicamente con la gestión de su Obra Social. Actualmente las tres cajas de ahorros se encuentran en pleno proceso de transformación en fundaciones bancarias ya que cada una de ellas posee más de un 10% de participación en Kutxabank, lo cual les obliga por ley a llevar a cabo tal transformación.<sup>37</sup>

El Grupo Kutxabank con domicilio social en Bilbao, empezó su actividad el 1 de enero de 2012. Su foco estratégico se centra en ofrecer un modelo de banca local y de proximidad tanto a particulares como a empresas en su ámbito territorial. Las

<sup>37</sup> BBK y Vital se han convertido en fundaciones bancarias el 30 de junio. En Kutxa está previsto que su conversión en fundación bancaria se realice en el mes de noviembre. En los primeros días de noviembre, Kutxa debe convocar una asamblea general con el fin de aprobar los nuevos estatutos de la fundación bancaria, elegir a los miembros que formarán parte del patronato, que será el órgano de gobierno de la nueva entidad, así como acordar su disolución como entidad financiera.

entidades que forman parte del grupo comparten procesos, políticas y servicios comunes, que permiten alcanzar economías de escala y un beneficio sostenible. El nuevo grupo financiero, se caracterizaba por una fuerte implicación en el tejido industrial y económico de su entorno, a través de participaciones accionariales relevantes en empresas como EUSKALTEL, IBERDROLA, PETRONOR, CAF, entre otras.

El grupo financiero ha sido capaz en sus dos primeros años de vida, de cubrir por sus propios medios todos los requerimientos extraordinarios a los que se ha sometido al sector financiero español en materia de saneamiento de sus activos y de umbrales mínimos de solvencia, además de superar con creces la prueba de resistencia desarrollada por Oliver Wyman en 2012 (Kutxabank, 2014).

### 5.2.3. Patrocinio

Los patrocinios son un elemento fundamental para aumentar la notoriedad y reforzar el posicionamiento de la marca Caixabank y Kutxabank, a través de los valores reconocidos que se identifican con la cultura corporativa. El patrocinio, está directamente relacionado con la comunicación y es una herramienta importante y beneficiosa en relación a la imagen corporativa.

Cabe destacar, la intensa actividad de patrocinio desarrollada por Kutxabank, que ha apoyado en 2013 más de 1.000 iniciativas deportivas y culturales locales, entre las que destacan, los festivales musicales, como el Bilbao BBK Live, Azkena Rock, Jazz Gasteiz, Jazzaldi en Donostia o el Hondarribi Blues, los proyectos deportivos; como las Regatas de la Concha y las concentraciones culturales como el Festival de Cine de Terror o el Festival Internacional de Cine, celebrados ambos en San Sebastián (Memoria de RSE de Kutxabank, 2013).

Es igualmente destacable, los patrocinios en los que se siente plenamente identificado Caixabank: la Federación Española de Baloncesto (FEB), el Festival Musical Cap Roig, los carnavales de Tenerife, los torneos de pelota en el País Vasco y Navarra y los campeonatos de traineras en la cornisa cantábrica, entre otros (Informe de CaixaBank, 2013).

**Cuadro 6: Patrocinios**



Fuente: Elaboración propia

### 5.3. INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Los órganos de gobierno de CaixaBank y Kutxabank, a efectos de la gestión del negocio y la toma de decisiones, utilizan la información financiera de gestión referida a datos consolidados o del grupo. Por este motivo, las cifras que figuran en este apartado se corresponden con la información financiera consolidada.

#### 5.3.1. CAIXABANK

##### 5.3.1.1. Análisis de balance

CaixaBank, ha consolidado su posicionamiento en el mercado español, tras completar las integraciones de Banca Cívica y de Banco de Valencia, con casi 14 millones de clientes a los que ofrece servicio a través de 5.730 oficinas, unos activos totales de 340.190 millones de euros y un volumen de negocio de 510.835 millones. La entidad, además alcanza una cuota de penetración de clientes particulares del 27,4%.

**Tabla 15: Balance de situación consolidado del grupo CaixaBank 2013-2012**

|   | 2013           | 2012           | Variación %  |
|---|----------------|----------------|--------------|
| Caja, bancos centrales, entidades de crédito y renta fija | 57.127         | 48.694         | 17,3         |
| Créditos sobre clientes netos                             | 192.255        | 210.487        | (8,7)        |
| Activos por contratos de seguros                          | 32.150         | 28.302         | 13,6         |
| Renta variable  | 13.440         | 14.266         | (5,8)        |
| Activos no corrientes en venta                            | 6.215          | 5.274          | 17,8         |
| Activo material e inmaterial                              | 9.147          | 8.126          | 12,6         |
| Resto de activos  | 29.856         | 33.025         | (9,6)        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                       | <b>340.190</b> | <b>348.174</b> | <b>(2,3)</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                     | <b>340.190</b> | <b>348.174</b> | <b>(2,3)</b> |
| <b>PASIVO</b>   | <b>315.857</b> | <b>325.463</b> | <b>(3,0)</b> |
| Entidades de crédito                                      | 41.232         | 51.331         | 19,6         |
| Recurso de clientes en balance                            | 247.635        | 238.062        | 4,0          |
| Provisiones   | 4.321          | 3.429          | 26           |
| Resto de pasivos  | 22.669         | 32.661         | (30,6)       |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                    | <b>24.333</b>  | <b>22.711</b>  | <b>7,1</b>   |
| ▪ Fondos Propios  | 26.646         | 22.793         | 3,7          |
| ▪ Capital, reservas, prima de emisión y resto             | 23.143         | 22.563         | 2,6          |
| ▪ <b>Resultado atribuido al grupo</b>                     | <b>503</b>     | <b>230</b>     | <b>118,9</b> |
| Ajustes por valoración                                    | 704            | (117)          | -            |
| Intereses minoritarios                                    | (17)           | 35             | -            |

Fuente: CaixaBank, Informe de gestión 2013

Los aspectos a destacar en la evolución de los activos y pasivos asociados a la actividad minorista, son los siguientes:

### Gráfico 23: Actividad de CaixaBank (2012-2013)



Fuente: CaixaBank, Informe Corporativo Integrado 2013

El **volumen de negocio** asciende a 510.835 millones de euros, 3.142 millones de euros menos con respecto al 2012, en su evolución inciden, principalmente, el proceso de desapalancamiento generalizado con la caída del 7,1% de la cartera de créditos brutos a la clientela y un crecimiento de los recursos de la actividad minorista en balance, del 6%.

**Tabla 16: Crédito a la clientela en Caixabank 2013-2012**

|   | 2013           | 2012           | Vari. %       | Var. Orgánica <sup>38</sup> |
|---|----------------|----------------|---------------|-----------------------------|
| <b>Créditos a particulares</b>              | <b>117.760</b> | <b>119.249</b> | <b>(1,2)</b>  | <b>(6,4)</b>                |
| ▪ Compra vivienda                           | 87.508         | 87.720         | (0,2)         |                             |
| ▪ Otras finalidades                         | 30.252         | 31.529         | (4,1)         |                             |
| <b>Créditos a empresas</b>                  | <b>79.305</b>  | <b>90.651</b>  | <b>(12,5)</b> | <b>(19,3)</b>               |
| ▪ Sectores productivos ex-promotores        | 58.667         | 61.983         | (5,3)         |                             |
| ▪ Promotores                                | 19.980         | 26.992         | (26,0)        |                             |
| ▪ Filiales inmobiliarias de "La Caixa"      | 658            | 1.676          | (60,7)        |                             |
| <b>Sector público</b>                       | <b>10.166</b>  | <b>13.149</b>  | <b>(22,7)</b> | <b>(25,3)</b>               |
| <b>TOTAL CRÉDITOS BRUTOS SOBRE CLIENTES</b> | <b>207.231</b> | <b>223.049</b> | <b>(7,1)</b>  | <b>(12,8)</b>               |

Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

La tabla 14, recoge los **créditos brutos a la clientela** que disminuyen un 7,1% hasta los 207.231 millones, fruto del proceso de desendeudamiento generalizado, especialmente en el sector promotor, y la sustitución de financiación bancaria por emisiones de deuda por parte de grandes empresas y del sector público. La cartera crediticia de CaixaBank, muestra una estructura diversificada, centrada en la financiación a particulares y pymes. Orgánicamente, la cartera crediticia se reduce en un 12,8%. Si se analizan los segmentos, destaca:

- El crédito a particulares ha caído un 6,4% debido al proceso de desapalancamiento de las familias.

<sup>38</sup> Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 1 de enero de 2013.

- La financiación a empresas desciende un 19,3%. Destaca la caída del crédito promotor en 7.012 millones de euros, con intensa gestión sobre los activos de esta cartera.
- La financiación a empresas ex-promotoras se reduce, impactada por la evolución del ciclo económico y en el caso de las grandes corporaciones, por la sustitución de la financiación bancaria por emisiones de deuda.
- La conversión de financiación bancaria por emisiones de deuda también explica gran parte de la reducción del crédito a administraciones públicas, un 25,3% en el año.

**Tabla 17: Recursos totales de clientes de CaixaBank (2013-2012)**

|  | 2013           | 2012           | Var ( %)     | Orgánica     |
|--|----------------|----------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros-Cientela                       | 216.804        | 210.132        | 3,2          | (1,7)        |
| Recursos actividad minorista                       | 168.374        | 158.889        | 6,0          |              |
| ▪ Ahorro a la vista                                | 80.482         | 69.204         | 16,3         |              |
| ▪ Ahorro a plazo                                   | 81.216         | 76.524         | 6,1          |              |
| ▪ Empréstitos (retail)                             | 3.075          | 8.819          | (65,1)       |              |
| ▪ Pasivos subordinados retail                      | 3.601          | 4.342          | (17,1)       |              |
| Cesión temporal de activos y periodificadoras      | 4.070          | 2.886          | 41,0         |              |
| Emisiones institucionales                          | 44.360         | 48.357         | (8,3)        |              |
| Pasivos por contratos de seguros                   | 30.831         | 27.930         | 10,4         | (10,4)       |
| <b>Total recursos de clientes en balance</b>       | <b>247.635</b> | <b>238.062</b> | <b>4,0</b>   | <b>(0,3)</b> |
| ▪ Fondos de inversión, carteras                    | 27.952         | 22.828         | 22,4         |              |
| ▪ Planes de pensiones                              | 16.797         | 15.759         | 6,6          |              |
| ▪ Otras cuentas                                    | 11.220         | 14.279         | (21,4)       |              |
| <b>Total recursos de clientes fuera de balance</b> | <b>55.969</b>  | <b>58.886</b>  | <b>5,9</b>   | <b>4,9</b>   |
| <b>TOTAL RECUROS DE CLIENTES</b>                   | <b>303.604</b> | <b>290.928</b> | <b>4,4</b>   | <b>0,6</b>   |
| <i>Total recursos minoristas</i>                   | <i>259.244</i> | <i>242.571</i> | <i>6,9</i>   | <i>3,8</i>   |
| <i>Total recursos mayoristas</i>                   | <i>44.360</i>  | <i>48.357</i>  | <i>(8,3)</i> | <i>15,4</i>  |

Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

El **total de recursos gestionados de clientes**, ascienden a 303.604 millones de euros, con un aumento anual de 12.676 millones, un 4,4% más. En un año marcado por la incorporación de los saldos de Banco de Valencia y el desarrollo de una intensa actividad comercial, destaca el éxito en la gestión de los volúmenes de recursos minoristas, con un crecimiento anual de 16.673 millones de euros, un 6,9 % más que 2012. El crecimiento orgánico, de 9.308 millones de euros (+3,8%), está marcado por:

- La oferta diversificada de productos adaptada a los diferentes segmentos de clientes.
- La canalización de vencimientos de recursos con mayor coste (pasivos subordinados y empréstitos) hacia productos de ahorro tradicional (vista y plazo), seguros y fondos de inversión. A lo largo del año, los pasivos por contratos de seguros, incrementaron un 10,4%.

Por otra parte, los recursos minoristas gestionados fuera de balance se sitúan en 55.969 millones de euros, un incremento del 5,9% anual. A este respecto, destaca el

fuerte aumento del patrimonio de fondos de inversión gestionado. (Memoria CaixaBank, 2013)

### 5.3.1.2. Análisis de resultados

**Tabla 18: Cuenta de pérdidas y ganancias de CaixaBank (2013-2012)**

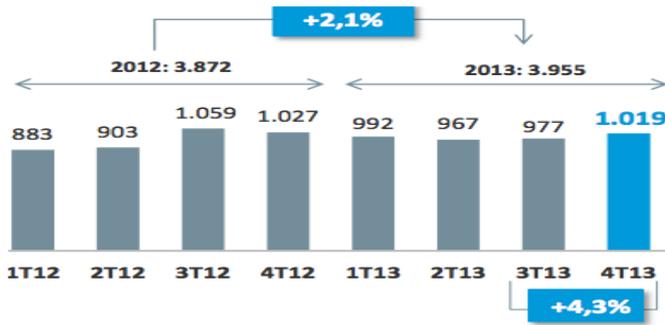
|   | 2013         | 2012         | Variación %   |
|---|--------------|--------------|---------------|
| Ingresos financieros  | 9.301        | 9.178        | 1,3           |
| Gastos Financieros  | (5.346)      | (5.306)      | 0,7           |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>                                      | <b>3.955</b> | <b>3.872</b> | <b>2,1</b>    |
| Rendimientos de instrumentos de capital (dividendos)            | 107          | 228          | (53,1)        |
| Resultado de entidades valoradas por el método de participación | 339          | 581          | (41,7)        |
| Comisiones netas  | 1.760        | 1.701        | 3,5           |
| Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio    | 679          | 455          | 48,9          |
| Otros productos y cargas de explotación                         | (208)        | (100)        | 108,3         |
| <b>MARGEN BRUTO</b>   | <b>6.632</b> | <b>6.737</b> | <b>(1,6)</b>  |
| Gastos de explotación recurrentes                               | (3.947)      | (3.518)      | 12,2          |
| Costes de reestructuración                                      | (839)        | (48)         |               |
| <b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>                                    | <b>1.846</b> | <b>3.171</b> | <b>(41,8)</b> |
| <b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN SIN COSTES DE REESTRUCTURACIÓN</b>     | <b>2.685</b> | <b>3.219</b> | <b>9,8</b>    |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros           | (4.329)      | (3.942)      | 9,8           |
| Ganancias/Pérdidas en baja de activos y otros                   | 1.770        | 709          | 149,7         |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                             | <b>(713)</b> | <b>(62)</b>  |               |
| Impuesto sobre beneficios                                       | 1.208        | 291          |               |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO                             | 495          | 229          | 116,6         |
| Resultado de minoritarios                                       | (8)          | (1)          |               |
| <b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>               | <b>503</b>   | <b>230</b>   | <b>118,9</b>  |

Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

Caixabank, obtuvo un **resultado neto** de 503 millones de euros en el ejercicio 2013, un 118,9% más respecto al año 2012, cuando alcanzó un beneficio de 230 millones de euros. Las cuentas del grupo catalán, se benefician de las incorporaciones de las entidades que el grupo ha ido adquiriendo a lo largo de la crisis y por el descenso de las provisiones, al registrar dotaciones y saneamientos por 7.501 millones, frente a los 7.880 millones del año 2012.

La entidad que preside Isidre Fainé, ha alcanzado en el 2013 un **Margen de Intereses** de 3.955 millones de euros, un 2,1% más que en el 2012, por la integración de Banca Cívica y Banco de Valencia y la adecuada gestión de los márgenes y la liquidez. Muestra una cierta mejoría en el último trimestre del año, como se observa en el gráfico 24, cuando pasa de 977 a 1.019 millones de euros.

**Gráfico 24: Margen de intereses 2013-2012 (Mill. €)**



Fuente: CaixaBank, Informe de Resultados 2013

El **Margen Bruto** cae un 1,6% y la actividad bancaria permite obtener un margen de 6.632 millones de euros, debido a la evolución positiva de las comisiones netas y los resultados por operaciones financieras, a pesar de los menores ingresos de la cartera de renta variable.

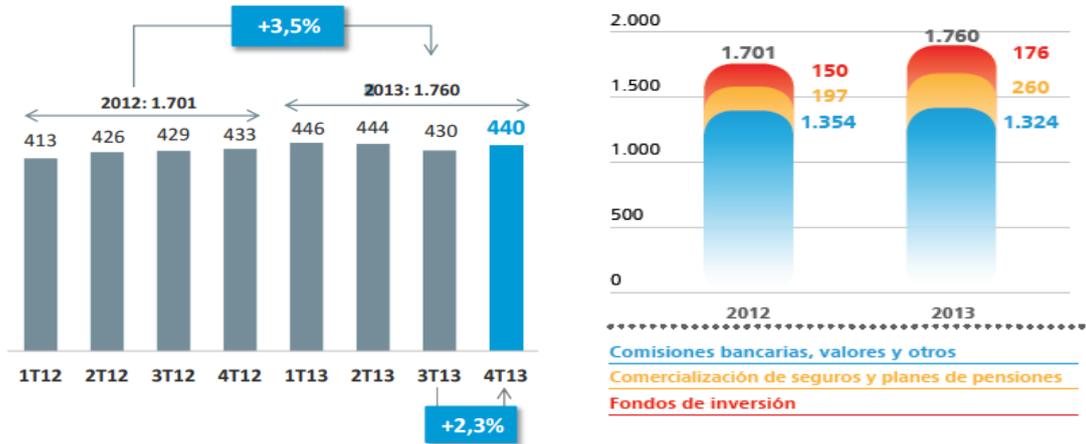
- Las **comisiones netas** se sitúan en los 1.760 millones de euros, aumentaron un 3,5% respecto el año anterior. La base de crecimiento son la intensa actividad comercial y el mayor volumen de negocio gestionado. Las comisiones bancarias, valores y otros, ascienden a 1.324 millones de euros e incluyen las derivadas de transaccionalidad, riesgo, gestión de recursos, medios de pago y valores. Es destacable el elevado crecimiento de los ingresos por comisiones de la actividad de seguros y planes de pensiones (+31,8%) y de los fondos de inversión (+17,4%).

**Tabla 19: Desglose de las comisiones netas (en millones de euros)**

|  | 2013         | 2012         | Var (%)    |
|--|--------------|--------------|------------|
| Comisiones bancarias, valores y otros                | 1.324        | 1.354        | (2,2)      |
| Comercialización de seguros y de planes de pensiones | 260          | 197          | 31,8       |
| Fondos de inversión                                  | 176          | 150          | 17,4       |
| <b>COMISIONES NETAS</b>                              | <b>1.760</b> | <b>1.701</b> | <b>3,5</b> |

Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

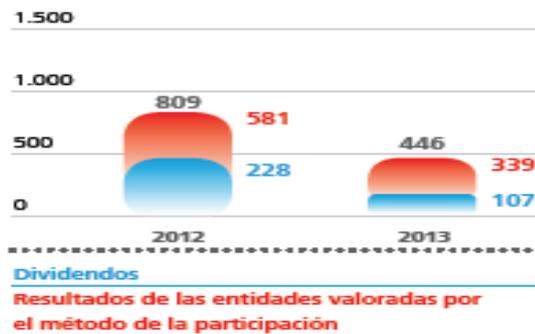
**Gráfico 25: Comisiones netas de CaixaBank 2013-2012**



Fuente: CaixaBank, Informe de Resultados 2013

- Los **ingresos de la cartera de las participadas**, se reducen en 2013 en un 45%, hasta los 446 millones de euros. En su evolución inciden, principalmente, la reducción del dividendo de Telefónica y el registro de saneamientos de las participadas.

**Gráfico 26: Ingresos de la cartera de renta variable (2013-2012)**



Fuente: CaixaBank, Informe Corporativo Integrado 2013

- Los **resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio** contribuyen al resultado de CaixaBank con 679 millones de euros. Las oportunidades del mercado han permitido materializar plusvalías derivadas, entre otros, de la venta y la recompra selectiva de emisiones. Estas operaciones explican la mayor contribución de estos ingresos respecto de 2012.
- En la evolución de **otros productos y cargas de explotación**, se refleja el impacto del acuerdo de reaseguro sobre la cartera de vida riesgo individual de VidaCaixa en el cuarto trimestre de 2012. Esto se compensa, en parte, con los mayores ingresos derivados de la actividad de seguros e incluye, el incremento

de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y de los gastos derivados de la gestión de inmuebles adjudicados.

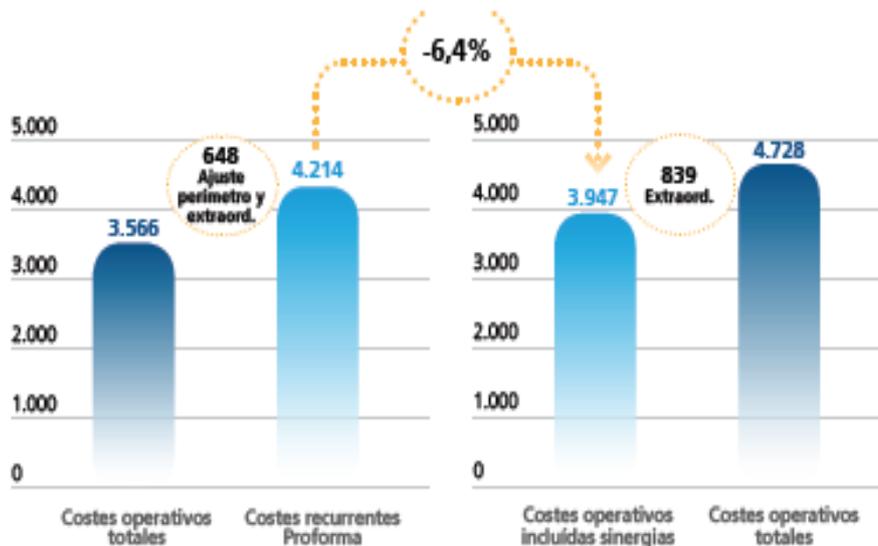
**Tabla 20: Otros productos y cargas de explotación 2013-2012**

|   | 2013        | 2012        | Var (%)      |
|---|-------------|-------------|--------------|
| Ingresos y gastos de la actividad de seguros          | 288         | 230         | 25,5         |
| Otros productos y cargas de explotación               | -307        | -285        | 7,9          |
| Contribución al FGD                                   | -303        | -278        | 9,1          |
| Otros productos/ Cargas de explotación                | -4          | -7          |              |
| <b>Subtotal otros productos/cargas de explotación</b> | <b>-19</b>  | <b>-55</b>  | <b>-66,1</b> |
| Cesión de la cartera de vida-riesgo individual        | -189        | -45         |              |
| <b>Otros productos /Cargas de explotación</b>         | <b>-208</b> | <b>-100</b> | <b>108,3</b> |

Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

Los **gastos de explotación sin costes extraordinarios**, alcanzan los 2.685 millones de euros, con un descenso en el año de 354 millones.

**Gráfico 27: Gastos de explotación en perímetro homogéneo 2012-2013**



Fuente: Informe Corporativo Integrado de CaixaBank 2013

- Los **gastos recurrentes con perímetro homogéneo**<sup>39</sup> se reducen interanualmente, un 6,4% como consecuencia del intenso proceso de optimización de la estructura del grupo. El intenso proceso de reestructuración de la plantilla de Caixabank<sup>40</sup> permitirá aumentar la eficiencia, garantizando la consecución de las sinergias de costes previstas en las integraciones de Cívica y Valencia. A 31 de diciembre de 2013, la entidad ha contabilizado sinergias por

<sup>39</sup> Proforma incorporando Banca Cívica y Banco de Valencia en el primer semestre de 2012.

<sup>40</sup> En verano 2013, CaixaBank firma un expediente de regulación de empleo (ERE) sin despidos y con un máximo de 2.600 salidas voluntarias.

un total de 436 millones de euros, un 156% de las anunciadas inicialmente para 2013. Las sinergias totales previstas a partir de 2015 aumentan hasta los 682 millones de euros, de éstas ya se han capturado un 97%.

- La evolución del total de **gastos de explotación** se ha visto impactada en 2013 por el registro de 839 millones de euros de costes extraordinarios, debidos al impacto del acuerdo laboral de reestructuración de la plantilla de CaixaBank. Con ello, el **Margen de Explotación** se sitúa en los 1.846 millones de euros.

Por último, la entidad catalana mantuvo un volumen de provisiones elevado, muy similar al del ejercicio anterior. Así, registro dotaciones y saneamientos por un total de 7.501 millones, frente a los 7.880 millones del año 2012.

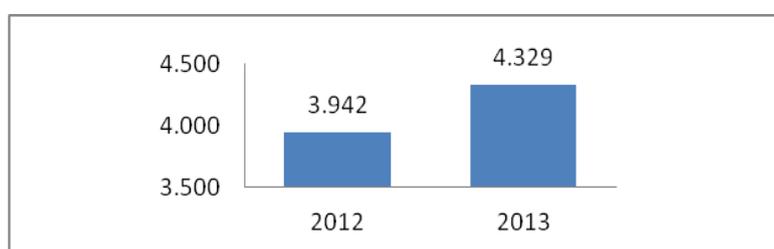
**Tabla 21: Total de provisiones y saneamientos registrados en 2013**

|  | 2013         |
|--|--------------|
| RDL-18/2012  | 902          |
| Provisiones para refinanciados                                     | 540          |
| Menos: utilización fondo genérico promotor                         | (165)        |
| Resto de provisiones de crédito                                    | 2.764        |
| Otras provisiones  | 288          |
| <b>Perdidas por deterioro de activos</b>                           | <b>4.329</b> |
| <b>Saneamientos de inmuebles</b>                                   | <b>665</b>   |
| <b>Ajustes de valor razonable Banca Cívica y Banco de Valencia</b> | <b>2.507</b> |
| <b>DOTACIONES Y SANEAMIENTOS</b>                                   | <b>7.501</b> |

Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

- Sus **pérdidas por deterioro de activos financieros** incrementaron un 9,8%, hasta los 4.329 millones, que incluyen 375 millones de euros de dotaciones adicionales por la aplicación de nuevos criterios de operaciones refinanciadas y 902 millones de euros adicionales para alcanzar el 100% de las provisiones exigidas por el RDL 18/2012.

**Gráfico 28: Pérdidas por deterioro de activos financieros 2013-2012 (Mill.€)**



Fuente: CaixaBank y elaboración propia

- El esfuerzo total en **dotaciones y saneamientos** se mantiene elevado, con unas provisiones de 7.501 millones, que incluyen los 2.507 millones contra ajustes a valor razonable en las integraciones de Banco de Valencia y Banca Cívica y los 4.994 millones en saneamientos contra resultados.

- El epígrafe **ganancias/pérdidas en baja de activos y otros** incluye, el impacto correspondiente a la diferencia negativa de consolidación de Banco de Valencia por importe de 2.289 millones, las plusvalías por operaciones corporativas; venta de una parte de la participación de Abertis y del grupo financiero Inbursa, venta del 51% del negocio de gestión inmobiliaria (255 millones brutos) y del negocio de seguros de no-vida procedente de Banca Cívica y Banco de Valencia a SegurCaixa Adeslas (79 millones brutos) y, el registro de elevadas dotaciones para la cobertura de la cartera de inmuebles adjudicados (665 millones).

Con todo, CaixaBank ha presentado unos **resultados antes de impuestos** que arrojan pérdidas de 713 millones de euros, frente a los números rojos de 62 millones que registró un año antes en esta misma partida. (Memoria de CaixaBank, 2013)

### 5.3.1.3. Gestión de capital

En un contexto marcado por la crisis económica, con numerosas presiones regulatorias (nuevas normas de capital, mayores exigencias de provisiones, test de estrés...) y con una morosidad creciente, la gestión de liquidez y la solvencia se constituyen como factores clave. CaixaBank siempre ha destacado como una de las entidades más sólidas del sistema financiero español y para mantener esta sólida posición financiera y diferenciarse del mercado, es necesario que continúe con esta gestión prudente y exigente.

**Tabla 22: Liquidez y solvencia de CaixaBank (2013-2012)**

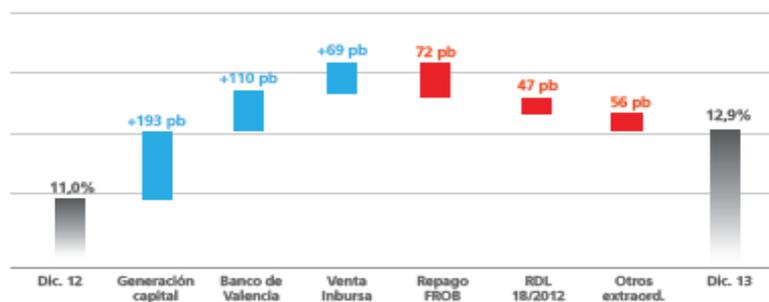
|                                      | 2013    | 2012    | Variación % |
|--------------------------------------|---------|---------|-------------|
| <b>Liquidez</b>                      |         |         |             |
| Liquidez                             | 60.762  | 53.092  | 7.670       |
| Loan to deposits                     | 109,9   | 128,1   | (18,2)      |
| <b>Solvencia</b>                     |         |         |             |
| Core Capital -Bis II                 | 12,9%   | 11%     | 1,9         |
| Tier 1                               | 12,9%   | 11%     | 1,9         |
| Tier Total                           | 14,5%   | 11,6%   | 2,9         |
| Recursos propios computables         | 18.754  | 18.641  | 113         |
| Activos ponderados por riesgo (APRs) | 129.110 | 161.200 | (32.090)    |
| Excedente de recursos computables    | 8.425   | 5.745   | 2.680       |

Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

Como observamos en el gráfico 29, la **liquidez** de la entidad se sitúa a finales de 2013 en 60.762 millones, alcanzando casi el 18% de los activos totales. El aumento de la liquidez asciende, en el año a 7.670 millones. Precisamente, esta adecuada situación de liquidez ha permitido devolver 21.084 millones de saldos positivos con el BCE desde diciembre de 2012 (incluidos también los 2.480 millones en enero de 2014), hasta situar el saldo dispuesto en póliza en 13.000 millones.



**Gráfico 30: Evolución del Core Capital Basilea II en CaixaBank 2013-2012**



Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

### 5.3.1.4. Riesgo crediticio y su cobertura

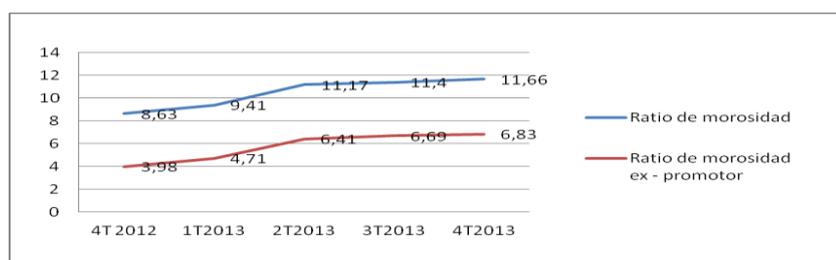
La **tasa de morosidad**, alcanzó al cierre del 2013 el 11,6%, lo que supone un empeoramiento de 3 pp. con respecto a diciembre de 2012, cuando la ratio era del 8,63%. La variación anual de la morosidad del banco, asciende a 303 puntos básicos y se ha visto condicionada negativamente por la aplicación de los nuevos criterios de refinanciación (151 pp.), el efecto del desapalancamiento (122 pp.), la integración de Banco de Valencia (23 pp.) y la variación de los saldos dudosos suponen solo un aumento de 7 pp.

**Tabla 23: La morosidad de la cartera de créditos por segmentos (%)**

|                                      | 2013         | 2012        | Var (%)     |
|--------------------------------------|--------------|-------------|-------------|
| <b>Creditos a particulares</b>       | 5,52         | 3,57        | 1,95        |
| ▪ Compra vivienda                    | 4,41         | 2,8         | 1,61        |
| ▪ Otras finalidades                  | 8,73         | 5,72        | 3,01        |
| <b>Creditos a empresas</b>           | 23,06        | 17,24       | 5,82        |
| ▪ Sectores productivos expromotores  | 10,94        | 5,96        | 4,98        |
| ▪ Promotores                         | 59,39        | 44,42       | 15,17       |
| <b>Sector público</b>                | 1,84         | 0,74        | 1,1         |
| <b>RATIO DE MOROSIDAD</b>            | <b>11,66</b> | <b>8,63</b> | <b>3,03</b> |
| <b>RATIO DE MOROSIDAD EXPROMOTOR</b> | <b>6,83</b>  | <b>3,98</b> | <b>2,85</b> |

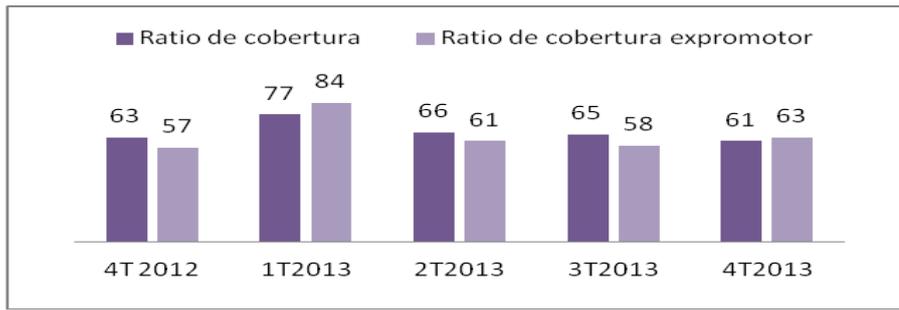
Fuente: CaixaBank, Informe de Gestión 2013

**Gráfico 31: Evolución de la morosidad en CaixaBank 2013-2012 (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por CaixaBank

**Gráfico 32: Evolución de las coberturas en CaixaBank 2013-2012 (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por CaixaBank

- En el gráfico 34 observamos, cómo los saldos dudosos (25.365 millones de euros a 31 de diciembre de 2013) se reducen en el cuarto trimestre en 338 millones de euros, manteniéndose la tendencia iniciada en el trimestre anterior. La cobertura de los créditos dudosos alcanzó el 61%.

**Gráfico 33: Saldos dudosos por morosidad en CaixaBank 2013-2012**



Fuente: CaixaBank, Informe de Resultados 2013

- La morosidad se mantiene en niveles significativamente reducidos y con crecimientos contenidos para la financiación a particulares dedicada a la compra de vivienda (4,41%).
- Los créditos dudosos del sector promotor siguen representando la mayor contribución al volumen de activo problemáticos de la entidad. La tasa de mora ex promotora, se sitúa en el 6,83%.

Para finalizar, CaixaBank mantiene un sólido nivel de coberturas, gracias al esfuerzo realizado en el registro de elevadas dotaciones y saneamientos y al seguimiento de la integración de Banca Cívica y la adquisición de Banco de Valencia. (Memoria de CaixaBank, 2013)

### 5.3.1.5. Conclusiones finales

- La entidad que preside Isidre Fainé, se ha consolidado como la entidad líder del mercado español, con 13,6 millones de clientes, unos activos de 340.190 millones y un volumen de negocio de 510.835 millones.
- CaixaBank aumenta su beneficio un 119% en el 2013, hasta los 503 millones de euros, tras completar las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia y por el aumento de los ingresos del negocio bancario -el 2,1% en margen de intereses y del 3,5% en comisiones- y las plusvalías que ha obtenido por la venta de algunos de sus activos.
- La entidad catalana ha destinado en el último año a dotaciones un total de 7.501 millones de euros, en línea con el ejercicio anterior, de los que 4.994 se han registrado contra resultados.
- CaixaBank que en el último año ha realizado emisiones por valor de 5.344 millones, cierra 2013 con un elevado nivel de solvencia, con un Core Capital Basilea II del 12,9% y el 11,7% Basilea III “fully loaded”.
- Dispone de un excelente nivel de liquidez de 60.762 millones (+7.670 millones), una cobertura de créditos dudosos del 61% -que se han reducido en 338 millones en el último trimestre- y una morosidad del 11,6%, frente al 8,63% de diciembre de 2012.

### 5.3.2. KUTXABANK

#### 5.3.2.1. Análisis de balance

Tabla 24: Cifras de negocio 2013-2012

|                               | 2013      | 2012      | Variación (%) |
|-------------------------------|-----------|-----------|---------------|
| <b>Número de empleados</b>    | 6.626     | 7.052     | -6,00%        |
| <b>Número de oficinas</b>     | 1.066     | 1.211     | -12,00%       |
| ▪ CAPV                        | 436       | 459       |               |
| ▪ Córdoba                     | 165       | 167       |               |
| ▪ Red de expansión            | 460       | 580       |               |
| ▪ Francia                     | 5         | 5         |               |
| <b>Número de clientes</b>     | 2.866.815 | 2.929.695 | -2,10%        |
| Número de clientes minoristas | 2.700.621 | 2.757.971 | -2,10%        |
| Número de clientes mayoristas | 166.194   | 171.724   | -3,20%        |
| <b>Número de cajeros</b>      | 2.007     | 1.937     | 3,60%         |

Fuente: Memoria financiera de Kutxabank, 2013

Para el desarrollo de la actividad, su red de oficinas se compone de 1.066 sucursales, una cifra inferior a las 1.211 del año 2012, de las cuales 436 se encuentran en el territorio de la CAPV, la plantilla está integrada por 6.626 profesionales, disponen de 2.007 cajeros automáticos y el número de clientes asciende 2.866.815.

**Tabla 25: Balance Consolidado de Kutxabank 2013-2012**

|  | 2013              | 2012              | %            |
|--|-------------------|-------------------|--------------|
| Caja y Depósitos en Bancos Centrales                       | 532.402           | 448.506           | 18,7         |
| Cartera de Negociación                                     | 128.192           | 423.706           | (69,7)       |
| Otros activos financ. a valor razonable con cambios en PyG | 44.772            | 100.000           | (55,2)       |
| Activos financ. disponible para la venta                   | 5.901.703         | 7.673.853         | (23,1)       |
| Inversiones crediticias                                    | 47.599.643        | 50.460.318        | (5,7)        |
| ▪ Depósito en entidades de crédito                         | 1.671.885         | 1.288.487         | 29,8         |
| ▪ Crédito a la clientela                                   | 45.927.758        | 49.171.831        | (6,6)        |
| ▪ Valores representativos de deuda                         | -                 | -                 | -            |
| Cartera de inversión a vencimiento                         | 43.958            | -                 | -            |
| Derivados de cobertura                                     | 469.858           | 690.506           | (32,0)       |
| Activos no corrientes en venta                             | 1.263.561         | 1.352.993         | (6,6)        |
| Participaciones  | 591.381           | 594.943           | (0,6)        |
| Activos por reaseguros                                     | 57.926            | 21.411            | 170,5        |
| Activo material  | 1.266.386         | 1.477.579         | (14,3)       |
| Activos intangibles  | 331.858           | 372.178           | (10,8)       |
| Activos fiscales   | 1.937.011         | 2.199.224         | (11,9)       |
| Resto de activos   | 592.963           | 892.218           | (33,5)       |
| <b>ACTIVO</b>  | <b>60.761.614</b> | <b>66.707.435</b> | <b>(8,9)</b> |
| Cartera de negociación                                     | 121.747           | 184.401           | (34,0)       |
| Pasivos financieros a coste amortizado                     | 54.076.505        | 59.574.254        | (9,2)        |
| ▪ Depósitos de bancos centrales                            | 2.026.930         | 4.330.924         | (53,2)       |
| ▪ Depósitos de entidades de crédito                        | 1.583.854         | 2.173.887         | (27,1)       |
| ▪ Depósitos de la clientela                                | 44.135.042        | 46.596.573        | (5,3)        |
| ▪ Débitos representados por valores negociables            | 5.567.162         | 5.306.585         | 4,9          |
| ▪ Pasivos subordinados                                     | 85.648            | 325.584           | (73,7)       |
| ▪ Otros pasivos financieros                                | 677.869           | 840.701           | (19,4)       |
| Derivados de cobertura                                     | 53.026            | 62.090            | (14,6)       |
| Pasivos por contratos de seguros                           | 703.116           | 682.628           | 3,0          |
| Provisiones  | 522.132           | 634.618           | (17,7)       |
| Pasivos fiscales   | 253.904           | 432.535           | (41,3)       |
| Fondo de la Obra Social                                    | -                 | 218.852           | (100)        |
| Resto de pasivos   | 118.614           | 88.562            | 33,9         |
| <b>PASIVO</b>  | <b>55.849.044</b> | <b>61.877.940</b> | <b>(9,7)</b> |
| Fondos Propios   | 4.676.556         | 4.602.213         | 1,6          |
| ▪ Capital  | 2.000,0           | 2.000,0           | 0,0          |
| ▪ Prima de emisión   | 2.545.553         | 2.545,6           | 0,0          |
| ▪ Reservas   | 22.684            | -                 | -            |
| ▪ Resultado atribuido al grupo                             | 108.319           | 84.560            | 28,1         |
| ▪ Dividendos y retribuciones                               | -                 | (27.900)          | -            |
| Ajustes por valoración                                     | 223.402           | 143.384           | 55,8         |
| Intereses minoritarios                                     | 12.612            | 83.898            | (85,0)       |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                     | <b>4.912.570</b>  | <b>4.829.495</b>  | <b>1,7</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                      | <b>60.761.614</b> | <b>66.707.435</b> | <b>(8,9)</b> |

Fuente Memoria financiera de Kutxabank, 2013

**Tabla 26: Volumen de negocio 2013-2012**

|                            | 2013               | 2012               | Variación (%) |
|----------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Inversión Crediticia Bruta | 48.720.613         | 52.334.342         | -6,9          |
| Ajustes por valoración     | -3.026.327         | -3.453.740         | -12,4         |
| Inversión Crediticia Neta  | 45.694.286         | 48.880.602         | (6,5)         |
| Recursos de Balance        | 49.787.852         | 52.228.742         | -4,7          |
| Recursos Fuera de Balance  | 12.491.649         | 10.130.775         | 23,3          |
| Recursos de clientes       | 62.279.501         | 62.359.517         | -0,1          |
| <b>VOLUMEN DE NEGOCIO</b>  | <b>111.000.114</b> | <b>114.693.859</b> | <b>-3,2</b>   |

Fuente: Memoria financiera de Kutxabank, 2013

En la tabla 26 se recoge el **activo total** de Kutxabank, asciende a 60.761 millones de euros, lo cual supone un 8,9% de reducción respecto al año anterior, como consecuencia del fuerte proceso de desapalancamiento del sistema. La mayor parte de dicho balance corresponde, por el lado del activo, a inversiones crediticias y por el pasivo, a recursos de clientes. El **Volumen de Negocio**, alcanzó los 111.000 millones de euros.

**Tabla 27: Recursos de clientes de Kutxabank 2013-2012**

|   | 2013              | 2012              | Variación % |
|---|-------------------|-------------------|-------------|
| SECTOR PRIVADO                          | 42.395.645        | 44.780.713        | -5,3        |
| ▪ Depósitos a la vista                  | 17.279.922        | 16.779.646        | 3,0         |
| ▪ Depósitos a plazo                     | 23.487.136        | 25.951.155        | -9,5        |
| ▪ Cesión temporal de activos            | 1.043.623         | 1.256.439         | -16,9       |
| ▪ Ajustes por valoración                | 584.964           | 793.473           | -26,3       |
| SECTOR PÚBLICO                          | 1.739.397         | 1.815.860         | -4,2        |
| DÉBITOS REPR. POR VAL.NEGOCIABLES       | 5.567.162         | 5.306.585         | 4,9         |
| PASIVOS SUBORDINADOS                    | 85.648            | 325.584           | -73,7       |
| RECURSOS DE CLIENTES EN BCE             | 49.787.852        | 52.228.742        | -4,7        |
| Recursos fuera de balance               | 12.491.649        | 10.130.175        | 23,3        |
| <b>RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS</b> | <b>62.279.501</b> | <b>62.359.517</b> | <b>-0,1</b> |

Fuente: Memoria financiera de Kutxabank, 2013

El ritmo de captación de **recursos de clientes**, ascendieron a 62.279 millones de euros, cifra muy similar a la del ejercicio anterior, con una reducción del 0,1% en 2013, afectados al igual que en 2012, por la evolución del mercado mayorista y de capitales. Por el contrario, las redes de negocio minoristas aumentaron sus recursos un 3,1%, con un destacado crecimiento del 35% en los Fondos de Inversión y 8,8% de los Planes de Previsión. Por su parte, las redes mayoristas han caído el 14,3% debido a la prudente gestión de los precios de contratación. La financiación en los mercados mayoristas se ha situado en torno al 25%, frente al 30% alcanzado en 2012. (Memoria de Kutxabank, 2013).

**Tabla 28: Inversiones netas de Kutxabank 2013-2012**

|                              | 2013       | 2012       | Var (%) |
|------------------------------|------------|------------|---------|
| SECTOR PRIVADO               | 46.943.436 | 50.652.642 | -7,3    |
| ▪ Deudores garantía real     | 36.115.239 | 38.357.791 | -5,8    |
| ▪ Otros deudores a plazo     | 4.188.708  | 5.686.131  | -26,3   |
| ▪ Deudores a la vista        | 846.060    | 1.130.411  | -25,2   |
| ▪ Crédito comercial          | 215.396    | 307.629    | -30     |
| ▪ Arrendamientos financieros | 100.117    | 114.044    | -12,2   |
| ▪ Activos dudosos            | 5.477.916  | 5.056.636  | 8,3     |
| SECTOR PÚBLICO               | 1.777.177  | 1.681.700  | 5,7     |
| CREDITO A LA CLIENTELA BRUTO | 48.720.613 | 52.334.342 | -6,9    |
| Ajustes por valoración       | -3.026.327 | -3.453.740 | -12,4   |
| CRÉDITO A LA CLIENTELA NETO  | 45.694.286 | 48.880.602 | -6,5    |
| Otros activos financieros    | 233.472    | 291.229    | -19,8   |
| TOTAL CRÉDITO A LA CLIENTELA | 45.927.758 | 49.171.831 | -6,6    |

Fuente: Memoria financiera de Kutxabank, 2013

En un periodo caracterizado por un fuerte desapalancamiento, la **inversión crediticia neta** de Kutxabank, experimentó un descenso del 6,6% hasta llegar a los 45.694 millones de euros (48.721 en términos brutos). A pesar de esta caída, el grupo financiero mantiene una cuota de penetración del 40% en la contratación de hipotecas con particulares, lo que consolida su liderazgo en el País Vasco y en Córdoba. Kutxabank continúa así con su estrategia de servicio a los clientes tradicionales mediante su competitiva gama de productos. Además, con la integración operativa de las redes ha favorecido, la mejora del posicionamiento de Kutxabank Kredit, la cual ha reforzado la oferta de créditos al consumo a la clientela minorista.

El **Patrimonio Neto** de Kutxabank ha ascendido a 9.412 millones de euros, lo que le permite continuar entre las entidades más capitalizadas del sistema financiero. (Memoria Financiera de Kutxabank, 2013)

### 5.3.2.2. Análisis de resultados

**Tabla 29: Cuenta de Resultados consolidada de Kutxabank 2013-2012**

|   | 2013           | 2012           | Variación %   |
|---|----------------|----------------|---------------|
| Ingresos financieros  | 1.360.665      | 1.831.318      | (25,7)        |
| Gastos Financieros  | (644.624)      | (910.003)      | (29,2)        |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>                                      | <b>716.041</b> | <b>921.315</b> | <b>(22,3)</b> |
| Rendimientos de instrumentos de capital                         | 105.428        | 142.724        | (26,1)        |
| Resultado de entidades valoradas por el método de participación | 25.188         | (16.110)       | (256,4)       |
| Comisiones netas  | 321.608        | 309.018        | 4,1           |
| Resultado de operaciones financieras                            | 116.321        | 89.653         | 29,7          |
| Diferencias de cambio (neto)                                    | 4.186          | (491)          | (952,5)       |
| Otros resultados de explotación                                 | 33.253         | 85.139         | (60,9)        |

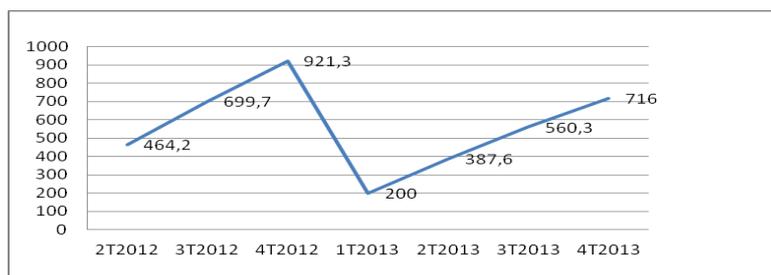
|   |                  |                  |               |
|---|------------------|------------------|---------------|
| <b>MARGEN BRUTO</b>                           | <b>1.322.025</b> | <b>1.531.248</b> | <b>(13,7)</b> |
| Gastos de administración                      | (726.435)        | (784.853)        | (7,4)         |
| ▪ Gastos de personal                          | 526,9            | 555,6            | -5,2          |
| ▪ Otros gastos generales de administración    | 199,5            | 229,2            | -13,0         |
| Amortización                                  | (114.015)        | (75.376)         | 51,3          |
| <b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>                  | <b>481.575</b>   | <b>671.019</b>   | <b>(28,2)</b> |
| Dotaciones a provisiones (neta)               | (1.096)          | (139.769)        | (99,2)        |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros | (85.782)         | (414.854)        | (79,3)        |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>               | <b>394.697</b>   | <b>116.396</b>   | <b>239,1</b>  |
| Pérdida por deterioro del resto de activos    | (177.658)        | (30.554)         | 481,5         |
| Otras ganancias y pérdidas                    | (123.924)        | (16.099)         | 669,8         |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>           | <b>93.115</b>    | <b>69.743</b>    | <b>33,5</b>   |
| Impuesto sobre beneficios                     | (16.070)         | (20.100)         | (20,0)        |
| <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>           | <b>109.185</b>   | <b>89.843</b>    | <b>21,5</b>   |
| Resultado atribuido a la minoría              | (866)            | (5.283)          | (83,6)        |
| <b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>           | <b>108.319</b>   | <b>84.560</b>    | <b>28,1</b>   |

Fuente: Memoria financiera de Kutxabank, 2013

El grupo que preside Mario Fernández, ha cerrado 2013 con un **beneficio neto consolidado** de 108,3 millones de euros, un 28,1% por encima que en el ejercicio precedente. CajaSur contribuyó a la cuenta de resultados con una aportación positiva de 6,5 millones de euros, un 35 % más que en 2012. Con estos resultados, la entidad considera que se mantienen en una situación patrimonialmente sólida de cara al futuro y que entra en la senda de la recuperación, en un escenario marcado por el inicio de la salida de la crisis bancaria.

Pese a la excelente gestión del pasivo y a la sólida posición de liquidez, el elevado peso de los préstamos hipotecarios en la cartera de créditos, ha propiciado una caída del 22,3 % en el **Margen de Intereses**.

**Gráfico 34: Evolución Margen de intereses de Kutxabank (2012-2013)**

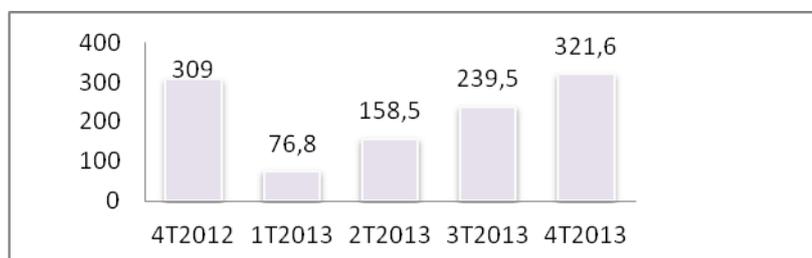


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Kutxabank

La cartera de participadas disminuyó su aportación por dividendos, un 26,1% menos. Sin embargo, los resultados por operaciones financieras aumentan significativamente respecto al año anterior principalmente, por las compraventas de títulos de renta fija que aprovecharon las oportunidades de mercado. Los ingresos procedentes de comisiones, se incrementan en 4,1% soportados por mayores volúmenes gestionados en patrimonios, fondos de inversión y planes de pensiones y

por los buenos resultados de comercialización de los productos no financieros, principalmente los seguros. El **Margen Bruto** alcanza los 1.322 millones de euros, cifra un 13,7% inferior a la de 2012.

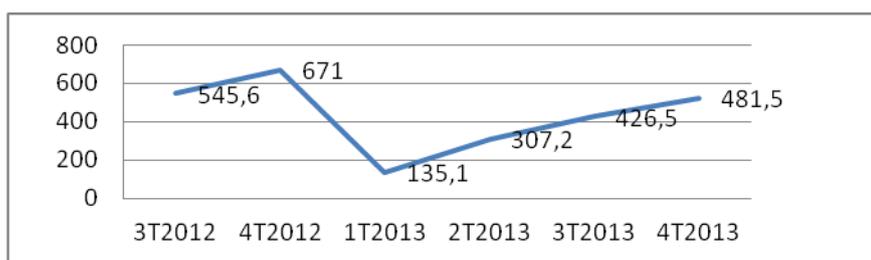
**Gráfico 35: Evolución de las comisiones netas en Kutxabank**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Kutxabank

La política de reducción de gastos de Kutxabank se ha mantenido estable. Bajo esta premisa, los gastos de explotación caen nuevamente un 7,4%, gracias a la eficacia de la política de recorte de gastos, al uso de sinergias y a la optimización de los recursos, llevando a cabo el ajuste de costes proyectado con la fusión. Los gastos de personal se redujeron un 5,2% y los gastos generales de administración cayeron el 13%, mientras que la amortización aumentó un 51,3% respecto al año anterior, al incluir la amortización extraordinaria de los desarrollos informáticos vinculados a la integración de las tres cajas. El índice de eficiencia, calculado sin incluir la mencionada amortización, se ha situado en el 60,6%. Así, el **Margen de Explotación** fue de 482 millones de euros, con un descenso del 28,2% respecto al generado en el ejercicio anterior.

**Gráfico 36: Evolución del Margen de Explotación en Kutxabank**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Kutxabank

**Gráfico 37: Gastos de administración en Kutxabank**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Kutxabank

El banco formado por BBK, Kutxa y Vital destinó 431 millones de euros en 2013 a **dotaciones y saneamientos de activos**. No obstante, dicho importe es inferior al provisionado en 2012, en el que se incluyeron 120 millones de euros para cubrir los costes de integración de las cajas vascas. En definitiva, se han mantenido los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio, de activos inmobiliarios y de otra naturaleza, tras haber cubierto sobradamente todas las exigencias normativas de dotación.

En definitiva, el **resultado** del Grupo Kutxabank en 2013 ha ascendido a 108 millones de euros. (Memoria Financiera de Kutxabank, 2013)

### 5.3.2.3. Riesgo financiero

En lo referente al riesgo de liquidez, el Grupo Kutxabank cuenta con una estructura de financiación basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela, lo que le permite que su recurso de financiación mayorista se mantenga en niveles manejables y con una gran diversificación de proveedores y vencimientos. Durante el 2013, ha continuado el proceso de desapalancamiento generalizado que vive el sector financiero, lo que se ha traducido en un reforzamiento adicional de la posición de liquidez del grupo.

### 5.3.2.4. Gestión de capital

**Tabla 30: Ratios relevantes de Kutxabank (2013)**

|                                      | 2013          |
|--------------------------------------|---------------|
| <b>Ratio de solvencia</b>            | <b>12,41%</b> |
| Ratio Core Capital                   | 11,97%        |
| <b>Ratio Tier I</b>                  | <b>11,97%</b> |
| Ratio Capital Principal (RD 24/2012) | 12,02%        |
| <b>Ratio de apalancamiento</b>       | <b>7%</b>     |

Fuente: Memoria financiera de Kutxabank, 2013

Mario Fernández, ha hecho hincapié en que el banco ha continuado reforzando sus niveles de solvencia por la vía exclusiva del negocio bancario y sin recurrir a ayudas públicas, ampliaciones de capital o emisiones de instrumentos híbridos. En concreto, Kutxabank incrementó en 184 puntos básicos el capital de máxima calidad y cerró el pasado ejercicio con un **Core Tier 1** del 12% y una **Solvencia Total** de 12,4%. Además, el grupo financiero vasco, supera ya, con un 10,8% las exigencias de capital fijadas por Basilea III para finales de 2019 (*fully loaded*).

Otro indicador que evidencia la creciente solvencia de Kutxabank es, el **Ratio de Apalancamiento**, que mide los fondos propios entre los riesgos totales y que el banco situó en el 7,02% a finales de 2013, más del doble del mínimos exigible (3%).

### 5.3.2.5. Riesgo crediticio y su cobertura

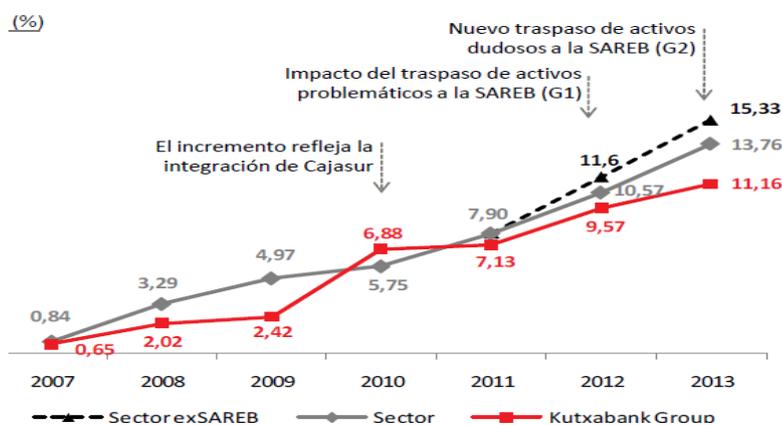
En cuanto a la **morosidad**, el grupo Kutxabank (lo que incluye Cajasur), cerró el 2013 con una tasa del 11,16%, que se reduce al 8,22% sin la antigua caja cordobesa. A pesar de no haber transferido ningún activo problemático a la SAREB, el ratio de mora de Kutxabank se sitúa por debajo de la media del sector (13,6% en diciembre de 2013). El ratio se ve afectado asimismo por la caída en volúmenes. La mora hipotecaria residencial alcanzó el 3,45% y la mora ligada al riesgo promotor se elevó al 5,5%. El grupo viene realizando un importante esfuerzo para sanear su cartera de activos problemáticos, lo que le permite presentar al cierre del semestre tasas de cobertura del 57,7% sobre sus activos dudosos y del 46,4% sobre sus activos materiales adjudicados. (Memoria Financiera de Kutxabank, 2013)

**Tabla 31: Morosidad de Kutxabank, 2013**

|                    | Morosidad (%) | Cobertura (%) |
|--------------------|---------------|---------------|
| Kutxabank (Matriz) | 8,22          | 73,36         |
| Kutxabank Grupo    | 11,16         | 57,71         |

Fuente: Memoria financiera de Kutxabank, 2013

**Gráfico 38: Morosidad de Kutxabank (2005-2013)**



Fuente: Resultados de Kutxabank, 2013

Como observamos en este gráfico, el ratio de morosidad del sector es menor que el del sector sin tener en cuenta el efecto Sareb, porque al traspasar los activos tóxicos al Sareb, el ratio de morosidad de las entidades automáticamente ha bajado.

### 5.3.2.6. Conclusiones finales

- En el contexto de dificultades, el banco creado por las cajas vascas ha logrado un beneficio neto consolidado de 108,3 millones, un 28,1% más que en 2012, después de haber destinado 471 millones a dotaciones y saneamientos de

activos. Esta cifra es menor que la de 2012, ejercicio en el que se destinaron 120 millones para atender la operación de integración.

- La entidad vasca registró un descenso de su margen de intereses del 22,3%, hasta los 716 millones de euros, mientras que sus ingresos por comisiones aumentaron un 4,1%. Las sinergias derivadas de la integración de las tres cajas permitieron a la entidad reducir sus gastos de administración (7,4%) de personal (5,2%) y generales (13%). Al igual que el margen de intereses, el margen de explotación descendió, situándose en los 522 millones de euros.
- Kutxabank cierra 2013 con un Core Capital del 12%, tras incrementarlo en 184 puntos básicos y con una solvencia total de 12,4%. Además, la entidad supera con un 10,8% las exigencias de capital marcadas por Basilea III para finales de 2019.
- El índice de mora de Kutxabank, el 8,22%, ha ampliado la distancia con la media del sistema (13,6%). Una vez integrados los activos de CajaSur Banco, la morosidad del Grupo se ha situado en el 11,16%.

### 5.3.3. Comparativa económico-financiera entre la Caixa-Kutxabank. Conclusiones finales.

**Tabla 32: Comparativa de cuenta de resultados (Miles de Millones) 2013-2012**

|                                     | CaixaBank  |            |               | Kutxabank      |               |              |
|-------------------------------------|------------|------------|---------------|----------------|---------------|--------------|
|                                     | 2013       | 2012       | Δ %           | 2013           | 2012          | Δ %          |
| Margen de Intereses                 | 3.955      | 3.872      | +2.1          | 716.041        | 921.315       | -22,3        |
| Margen Bruto                        | 6.632      | 6.737      | -1.6          | 1.322.025      | 1.531.248     | -13,7        |
| Margen de Explotación               | 1.846      | 3.171      | -41.8         | 481.575        | 671.019       | -28,2        |
| Margen de Explotación sin costes    | 2.685      | 3.219      | -16.6         | 394.697        | 116.396       | 239,1        |
| <b>Resultado Atribuido al Grupo</b> | <b>503</b> | <b>230</b> | <b>+118,9</b> | <b>108.319</b> | <b>84.560</b> | <b>+28,1</b> |

Fuente: Memoria Financiera de CaixaBank y Kutxabank

CaixaBank obtuvo en 2013 un beneficio atribuido de 503 millones de euros y destinó 7.501 millones a saneamientos. La entidad consolidó el liderazgo en el mercado español, a la vez que reforzó elementos clave de su balance, como la liquidez y la solvencia.

- Consolida su liderazgo en banca minorista en España.
  - Exitosas integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia.
  - La red comercial continúa demostrando la fortaleza y alcanzando elevados incrementos en cuotas de mercado de los principales productos y servicios de banca minorista.

➤ Sólida generación de resultados.

- El banco ha demostrado de nuevo, su capacidad de generar ingresos. La entidad consiguió un Margen Bruto de 6.632 millones de euros, gracias a la evolución positiva del Margen de Intereses (+2,1%), de las comisiones (+3,5%) y los resultados por operaciones financieras (48,9%).
- El esfuerzo de optimización de la estructura del grupo, permite la reducción del gasto en perímetro homogéneo (-6,4%), tras la consecución anticipada de sinergias. El Margen de Explotación sin costes extraordinarios se sitúa en 2.685 millones de euros (-16,6%).
- Elevado esfuerzo en dotaciones y saneamientos, ascendió a 7.501 millones de euros, en línea con las dotaciones del ejercicio anterior.

Kutxabank cerró el año con un beneficio neto consolidado de 108,3 millones de euros, un 28,1% por encima de las ganancias para el mismo periodo, después de estimar 431 millones de euros a provisiones.

➤ Un resultado relevante en un contexto de presión sobre los márgenes y a pesar de los importantes esfuerzos realizados.

- En un contexto complicado para las entidades financieras españolas debido a la fuerte presión sobre los márgenes bancarios , tanto por el bajísimo nivel de los tipos de interés como por el continuo crecimiento de la morosidad, sin olvidar los efectos para Kutxabank de las ayudas a la banca en dificultades (SAREB, aportaciones extraordinarias al FGD, etc)
- El Margen de Intereses cayó un 22,3% debido a la reprecación de los préstamos hipotecarios y la caída de sus volúmenes.
- Buen comportamiento de las comisiones. Dando continuidad a la tendencia de crecimiento, los ingresos procedentes de servicios registraron un crecimiento positivo del 4%. Con todo ello, el Margen Bruto alcanzó los 1.322 millones de euros.
- La moderación de costes ha sido una de las claves del ejercicio. Los gastos de explotación caen nuevamente (-7,4%), gracias a la eficacia de la política de recorte de gastos, al uso de sinergias y a la optimización de los recursos, llevando a cabo el ajuste de costes proyectado por la fusión.
- Se ha realizado un nuevo esfuerzo en materia de fortalecimiento de provisiones. (431 millones de euros)

## MOROSIDAD Y COBERTURA

**Tabla 33: Comparativa de morosidad y cobertura, 2013-2012**

| Años      | Mora   |       | Cobertura |
|-----------|--------|-------|-----------|
|           | 2013   | 2012  | 2013      |
| CaixaBank | 11,66% | 8,63% | 61%       |
| Kutxabank | 11,16% | 9,57% | 57,71%    |

Fuente: Memoria Financiera de CaixaBank y Kutxabank

La morosidad de una entidad refleja el impago de créditos que sus clientes se habían comprometido a amortizar, pero acumulan al menos, tres meses de impago. Se trata de uno de los mayores peligros con los que puede contar una entidad, si aumenta considerablemente.

En CaixaBank, observamos un leve aumento en la ratio de morosidad debido al efecto denominador (desapalancamiento). Se sitúa en el 11,66%, por debajo de la media del sector (13,6% en diciembre de 2013). El total de saldos de dudosos se redujo en 308 millones en el último trimestre y la cobertura de los créditos dudosos alcanza el 61%. 15.478 millones de euros de crédito provisionado.

La morosidad de Kutxabank -incluye a CajaSur- ha tenido un comportamiento comparativamente mejor que Caixabank, se ha situado en el 11,16%. A pesar de no haber transferido ningún activo problemático a la Sareb, el ratio de mora de Kutxabank se sitúa por debajo de la media de sector. El ritmo de entrada de activos dudosos muestra una clara tendencia positiva, que nos permite creer que la situación mejora ligeramente. La tasa de cobertura al cierre del 2013 es del 57,7%.

- El continuo deterioro de los principales indicadores de actividad económica en España, se ha traducido en un incremento de la tasa de morosidad.
- Reforzar la calidad crediticia.

## LIQUIDEZ

- CaixaBank, mantiene un elevado nivel de liquidez.
  - En el balance la liquidez se eleva hasta los 60.762 millones de euros, con un notable incremento durante el año de 7.670 millones, lo que le permitirá adaptarse a las condiciones económicas actuales, financiar el crecimiento de los negocios del grupo y dar respuesta a las necesidades de crédito de los clientes.
  - La ratio Loan to Deposits disminuye 18,2 pp. hasta situarse en el 109,9%, reflejo de la mejora del gap comercial.
  - La actividad emisora de CaixaBank en 2013 ha tenido muy buena aceptación, al realizar emisiones por un total de 5.344 millones.

- El Grupo Kutxabank cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables y con una alta diversificación de proveedores y vencimientos. Durante el ejercicio 2013 ha continuado el proceso de desapalancamiento generalizado que vive el sector financiero, lo que se ha traducido en un reforzamiento adicional de la posición de liquidez del Grupo.

## SOLVENCIA

**Tabla 34: Comparativa de solvencia, 2013**

|  | CaixaBank | Kutxabank |
|--|-----------|-----------|
| Ratio Core Capital Basilea 2.5             | 12,9%     | 12,4      |
| Core Capital Basilea III Fully Loaded CET1 | 11,7%     | 10,8%     |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las respectivas memorias.

- La optimización de capital ha sido prioridad.
  - Fuerte generación de capital en doce meses. (+193 pbs de core capital en CaixaBank y 184 pbs en Kutxabank).
  - El core capital (la suma de su capital y reservas dividido por los activos ponderados por riesgo) de la entidad catalana, se eleva hasta el 12,9% y la vasca, alcanza el 12,4%. Este ratio pone de manifiesto el excelente nivel de solvencia del grupo y su posición diferencial en el sector financiero español.
- Cumpliendo por adelantado los requerimientos de capital que serán obligatorios bajo Basilea III para finales de 2019. Se fija una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1) del 7%.
  - El core capital Basilea III (*fully loaded*) en CaixaBank y Kutxabank, son del 11,7% y 10,8%, respectivamente.

## 5.4. ANÁLISIS DE LA OBRA SOCIAL

### 5.4.1. La obra social en cifras

**Tabla 35: Presupuesto y liquidación del presupuesto de la Obra Social La Caixa, 2013**

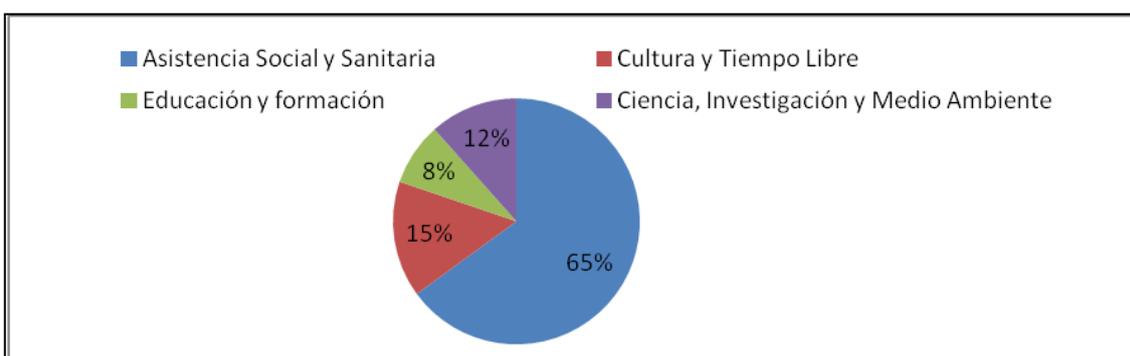
| Programas                            | Sociales | Culturales | Educativos | Pat.<br>Históricos | TOTAL          |
|--------------------------------------|----------|------------|------------|--------------------|----------------|
| Presupuesto de la OS                 | 333.920  | 64.357     | 34.621     | 67.102             | <b>500.000</b> |
| Liquidación del presupuesto de la OS | 236.349  | 55.551     | 29.927     | 42.038             | <b>363.865</b> |

Fuente: Informe Anual Obra Social “La Caixa”, 2013

La Obra Social “La Caixa” es, desde hace once años, la primera fundación privada de España y una de las instituciones de referencia en el mundo respecto a su volumen de inversión y a la pluralidad y diversidad de programas. Con un presupuesto de 500 millones de euros, por sexto año consecutivo, sus programas abarcan desde la atención y prestación de servicios a colectivos vulnerables hasta la difusión, divulgación y promoción de la cultura, la ciencia y el conocimiento y ponen especial énfasis en todo aquello relacionado con la educación y la formación de las personas.

La Obra Social “La Caixa” es el rasgo esencial y diferencial del grupo. El compromiso fundacional de la entidad, es devolver a la sociedad un porcentaje de los beneficios obtenidos mediante el ejercicio de la actividad financiera, en forma de acción social y solidaria para ofrecer soluciones a nuevos retos y necesidades, permanece más vigente que nunca casi 110 años después del nacimiento de “La Caixa”, en 1.904.

**Gráfico 39: Distribución de los recursos de la Obra Social “La Caixa” ,2013**



Fuente: Obra Social “La Caixa” y elaboración propia

En este sentido, 236,3 millones de euros se destinan al desarrollo de programas sociales y asistenciales (65% de la inversión); 42 millones a iniciativas científicas, medioambientales y de investigación (11,5%); 55,6 millones a actividades culturales y tiempo libre (15,3%) y los 29,9 millones de euros a proyectos educativos y formativos (8,2%).

**Tabla 36: Presupuesto de la Obra Social Kutxabank, ejercicios 2012 y 2013**

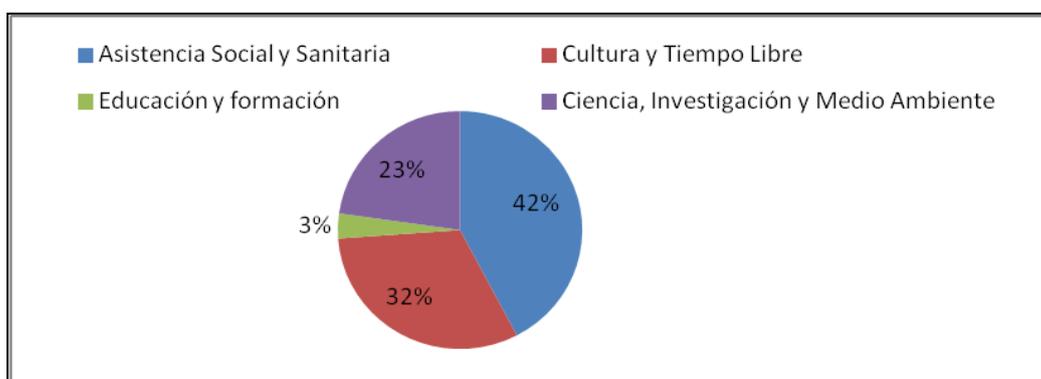
| Programas                 | Sociales | Culturales | Educativos | Pat.Historicos | TOTAL                      |
|---------------------------|----------|------------|------------|----------------|----------------------------|
| Presupuesto de la OS 2012 | 55.180   | 43.863     | 5.818      | 15.086         | <b>119.947</b>             |
| Presupuesto de la OS 2013 | 15.147   | 11.299     | 1.212      | 8.146          | <b>35.804<sup>42</sup></b> |

Fuente: Memoria de RSE Kutxabank

La relación existente entre Kutxabank y las tres cajas-BBK (incluida también CajaSur), Kutxa y Vital- propietarias y accionistas únicas del banco es muy estrecha. La actividad financiera, la realiza exclusivamente Kutxabank, mientras que las acciones y actividades de carácter social que se llevan a cabo en los diferentes ámbitos (tecnológico, medioambiental, científicos, dirigidas a evitar la exclusión social, etc) las desarrollan fundamentalmente las tres, a través de sus respectivas Obras Sociales. Además, comparten unos principios que incluyen la solidaridad, la inclusión, la innovación y la sostenibilidad, para contribuir al desarrollo comunitario.

La inversión social conjunta de BBK, KUTXA y Caja Vital en 2013 ha sido de 35.804 euros, distribuidos de la siguiente manera: el 42% del presupuesto, 15.147 euros se destinarán al desarrollo de programas sociales y asistenciales, el apartado cultural acaparará el 32% de la inversión (11.299 euros), los programas de ciencia, investigación y medio ambiente supondrán el 23% (8.146 euros) y el apoyo a la educación y formación, el 3% (1.212 euros).

**Gráfico 40: Distribución de los recursos de la Obra Social de Kutxabank, 2013**



Fuente: Kutxabank y elaboración propia

En 2011, su último ejercicio antes de la fusión, las tres cajas vascas dedicaron a obra social conjuntamente 105 millones de euros. En su acuerdo de integración, pactaron destinar al menos el 30% del beneficio de Kutxabank a sus programas

<sup>42</sup> Las diferencias en relación a los importes de 2012 se deben a dos cuestiones principales: En primer lugar al descenso del 65% que en 2012 experimentó el beneficio del banco, lo que supuso una reducción en la dotación destinada a las Obras Social. Y en segundo lugar, a la actualización del criterio a la hora de computar la inversión social de las cajas propietarias, de modo que ahora los informes reflejan únicamente la inversión neta destinada a las Obras Sociales, en lugar del volumen total gestionado que se reflejaba en los informes de ejercicios previos. (Kutxabank, 2013)

sociales. En 2013, las Obras Sociales de las tres cajas han contado con un dividendo conjunto de 27,9 millones de euros, destinado a los importantes programas sociales que desarrollan.

En definitiva, la Obra Social de las dos entidades centran sus esfuerzos en la superación de la pobreza y de la exclusión en España; el fomento de empleo entre colectivos con dificultades; el acceso a la vivienda; la atención a pacientes con enfermedades avanzadas y a sus familiares; la mejora de la cohesión social en territorios con elevada diversidad cultural y el envejecimiento saludable de las personas mayores. A estas actuaciones se suman el apoyo a la formación de todo tipo de colectivos, la investigación y la difusión del conocimiento científico, la divulgación de la cultura y la conservación y mejora del medio ambiente, como líneas de trabajo consolidadas.

#### **5.4.2. Análisis de las áreas sociales**

##### **5.4.2.1. Área social y asistencial**

Caixabank y Kutxabank, conscientes de las necesidades de la sociedad en materia social, dedican el 65% y el 42%, de su presupuesto para subvencionar las actividades que llevan a cabo diferentes asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de la acción social, para contribuir a sus sostenimientos.

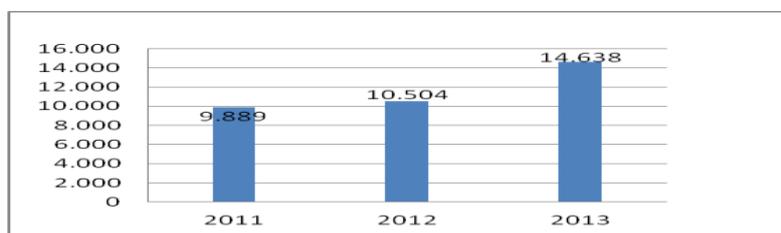
La pobreza infantil, es uno de los colectivos más vulnerables ante la pobreza. El programa **CaixaProinfancia**, trabaja con el fin de contribuir a evitar la prolongación de la pobreza. Se trata de reducir y evitar el riesgo de exclusión social, garantizar la igualdad de oportunidades de los niños y mejorar y reforzar la salud de los niños y de sus familiares. En el marco de este proyecto, desde su puesta en marcha, ha permitido que un total de 227.167 niños y niñas y sus respectivas familias se beneficien. En 2013, el número de infantiles atendidos asciende a 58.242 con un presupuesto de 43.500 millones de euros. En el ejercicio anterior, el número de beneficiarios fue de 56.941. (Informe de gestión CaixaBank, 2013)

En la situación actual del país, la lucha contra el desempleo y la creación de oportunidades laborales son fundamentales.

- Conscientes de este problema, CaixaBank promueve el programa **Incorpora**, gestionado por la Obra Social “La Caixa”, con el objetivo de fomentar la inserción laboral en empresas de personas con dificultades especiales para acceder a un empleo y en riesgo de exclusión social. En el año 2013, dicha acción se ha materializado en 14.638 inserciones laborales, un 39,36% más que en el ejercicio pasado, que fueron 10.504 inserciones. En 2013 han contado con 4.727 empresas y desde la puesta en marcha del programa en 2005, 26.800 empresas colaboradoras han hecho posible la inserción laboral de 67.771 personas. Del total de personas insertadas, 22.364 (33%) son trabajadores con

algún tipo de discapacidad y 45.407 (67%) personas en riesgo o situación de exclusión social. (Informe de gestión CaixaBank, 2013)

**Gráfico 41: Evolución de las inserciones laborales en Incorpora (2011-2013)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por CaixaBank

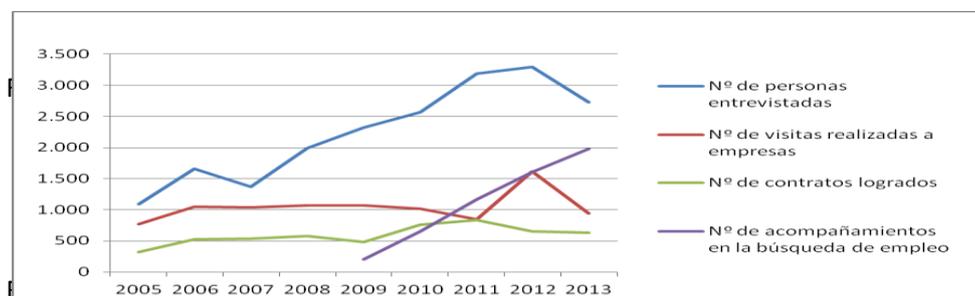
- Otro servicio de promoción de empleo es **Kutxa Zeharo**, promovido por la Obra Social de Kutxa y gestionado por la fundación Zeharo del Grupo Gureak. Su finalidad es la orientación profesional y la intermediación en el mercado de trabajo dirigida a colectivos en situación o riesgo de exclusión social, en el territorio guipuzcoano. Desde su nacimiento en 2004 hasta la actualidad, han entrevistado a 20.213 personas con dificultades de inserción laboral, ha visitado a 9.433 empresas de la comarca y ha intermediado en 5.307 contrataciones. (Memoria Kutxa Zeharo, 2013)

**Tabla 37: Evolución anual del servicio Kutxa-Zeharo (2005-2013)**

| Nº de indicadores                              | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | Total  |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Nº de personas entrevistadas                   | 1.090 | 1.659 | 1.365 | 1.992 | 2.322 | 2.572 | 3.189 | 3.298 | 2.726 | 20.213 |
| Nº de visitas a empresas                       | 776   | 1.050 | 1.043 | 1.073 | 1.074 | 1.012 | 848   | 1.620 | 937   | 9.433  |
| Nº de contratos logrados                       | 317   | 523   | 533   | 574   | 479   | 765   | 835   | 648   | 633   | 5.307  |
| Nº de acompañamientos en la búsqueda de empleo | -     | -     | -     | -     | 208   | 657   | 1.163 | 1.607 | 1.984 | 5.619  |

Fuente: Memoria de Kutxa Zeharo, 2013

**Gráfico 42: Evolución anual del servicio Kutxa Zeharo (2005-2013)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Kutxa Zeharo

En el ámbito de la vivienda, las entidades son perfectamente conscientes de las situaciones de vulnerabilidad que viven muchos de sus clientes, en especial aquellos que no pueden hacer frente a compromisos hipotecarios, como consecuencia de su situación de desempleo o ausencia de actividad económica prolongada en el tiempo,

por ello, los programas de las Obras Sociales van dirigidos a garantizar un hogar digno a jóvenes, personas mayores y familias.

- En el año 2004, la Obra Social “La Caixa” puso en marcha el programa de **Vivienda Asequible**<sup>43</sup> y desde sus inicios, ha entregado 3.936 pisos y está alcanzando prácticamente las previsiones previstas cuando se lanzó el programa con el objetivo de entregar las 4.000 viviendas para estos colectivos entre el 2013 y 2014. Durante el 2013, este programa ha entregado 703 pisos. El **Alquiler Solidario**, de incorporación más reciente, ha entregado 1.491 viviendas, situadas en distintas zonas del territorio español y se alquilarán a un precio no superior a 300 euros/mes. La Obra Social subvencionará la mitad de esa renta, de forma que el arrendatario no pagará más de 150 euros/mes. El programa está a punto de cumplir con el objetivo de situar en el mercado de alquiler 4.200 pisos sociales. Actualmente, el grupo “La Caixa” ha situado en el mercado de alquiler, desde el programa Alquiler Solidario y Vivienda Asequible, 9.264 viviendas. (Memoria Anual Obra Social “La Caixa”, 2013)
- Kutxabank pone en marcha, a través de su Obra Social, una iniciativa de ayuda a sus hipotecados con mayores problemas para hacer frente a la cuota, consistente en un alquiler social subvencionado hasta el 95% por la entidad. Conocido como **Plan Etxelan**<sup>44</sup>, este programa cuenta con unos fondos de siete millones de euros y cuenta con el apoyo de Cáritas, que asesorará en el ámbito socio-laboral a las familias afectadas. Por eso, intentando solventar este problema durante el 2013, la entidad ha renegociado más de 8.500 préstamos hipotecarios. En enero de 2013, el Gobierno creó el **Fondo Social de Viviendas**<sup>45</sup> (FSV) que cuenta con un total de 6.000 viviendas procedentes de 33 entidades financieras para proporcionar pisos de alquiler que oscila entre 150 y 400 euros mensuales. Durante los doce meses, el FSV atendió positivamente la mitad de las peticiones recibidas, hubo 1.537 solicitudes y se

---

<sup>43</sup> Es una promoción de inmuebles con alquileres inferiores a los establecidos en el Régimen de Protección Oficial y dirigidos básicamente a los tres colectivos con más dificultades de acceso a una vivienda. (Caixabank, 2013)

<sup>44</sup> Para disfrutar del alquiler subvencionado, hay que cumplir las siguientes condiciones: La vivienda esté ubicada en el País Vasco, que la cuota hipotecaria supere el 60% de los ingresos netos de la unidad familiar, carecer de otros bienes o patrimonio para hacer frente a la deuda y tener una única vivienda en propiedad.

<sup>45</sup> Tiene por objeto promover la creación, por parte de las entidades de crédito, de fondos sociales de viviendas en el marco de la encomienda realizada al Gobierno en la disposición adicional única del RDL 27/2012 de 15 de Noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios. Tienen por finalidad, la puesta a disposición de viviendas propiedad de las entidades de crédito, Kutxabank S.A y CajaSur Banco S.A.U., para su arrendamiento.

adjudicaron 780 viviendas. (Kutxabank, Fondo Social de Viviendas y Diario Vasco, 2014)

Dentro del **área asistencial**, se encuadran actividades relacionadas con la salud, enfermedad y discapacidad o minusvalía de las personas a nivel de investigación, prevención y asistencia. El objetivo de dichas actividades para CaixaBank y Kutxabank es paliar situaciones o coyunturas de desprotección de las personas, de marginación y exclusión social. Es el ámbito al que se le han dedicado más recursos, tal como se puede comprobar en la tabla 18. A continuación, desarrollaré las actividades más significativas:

- La atención a los mayores en 598 centros repartidos por toda España – 66 propios y 532 en convenio con las diferentes administraciones- es también una prioridad para la Obra Social. Un abundante número de personas mayores forman ya parte del programa **Gente 3.0** de la Obra Social “La Caixa”, asentada sobre los principios de envejecimiento activo y saludable y plena participación de este colectivo en la sociedad. En 2013, las propuestas de este programa han ascendido a 16.231 actividades en las que han participado 734.434 personas, una cifra sensiblemente superior a la de los beneficiarios en 2012.
- Dentro del programa de **atención a personas con enfermedades avanzadas y sus familiares**, la Obra Social “La Caixa” ha prestado apoyo a 13.592 pacientes y a más de 18.907 familiares, tanto en hospitales como a domicilio. Unos parámetros ligeramente superiores a los 12.422 pacientes y 17.468 familiares que recibieron atención y apoyo en el transcurso del anterior ejercicio.
- También los niños hospitalizados reciben la atención y el cariño de los voluntarios en las **CiberCaixa hospitalarias**, de esta manera, se intenta reducir el impacto de la hospitalización infantil en el menor y en sus familiares. Además, ofrecen a los pequeños un espacio de aprendizaje, comunicación y entretenimiento diseñado específicamente para ellos, dentro de las instalaciones hospitalarias. Las 66 CiberCaixa Hospitalarias han atendido un total de 153.971 personas, de las cuales 116.114 han sido beneficiarios infantiles y juveniles y 37.857 adultos. El programa también proporciona atención a los familiares, habiendo llegado en 2013 a 39.972. (Informe de la Obra Social “La Caixa”)
- El programa de **prevención de violencia de género** de la Obra Social, sigue extendiendo sus acciones de sensibilización, educativas y de concienciación a los escolares, los docentes y la sociedad. Las mujeres víctimas de violencia de género son un colectivo muy vulnerable al que la Obra Social ha tratado de atender. La Obra Social “La Caixa”, pone en marcha este programa como una red de apoyo a las víctimas ofreciéndoles atención psicosocial como un recurso que les permita superar las situaciones de violencia y maltrato vividas, al mismo

tiempo que las orienta hacia la reanudación de sus vidas. El número total de mujeres que ha participado en el programa en 2013 ha sido de 1.364. Desde el inicio del programa en 2009 la cifra de víctimas atendidas se eleva a 3.162. (Memoria de RSE de Caixabank,2013)

La Obra Social de Caja Vital y Cruz Roja de Álava, desarrollan desde 2002 un programa basado en la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. Desde el comienzo del programa, han participado más de 12.200 jóvenes. (Vital-Kutxabank, 2013)

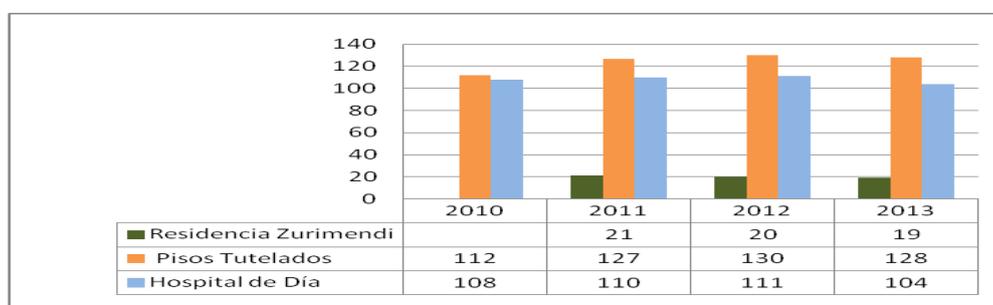
- El **Instituto Oncológico** de San Sebastián, es un centro para el tratamiento de enfermedades tumorales. El Instituto es parte de la Obra Social de Kutxa dotándolo de financiación a través de la Obra Social. Durante 2012, ingresó a 2.448 pacientes y realizó un número similar de intervenciones quirúrgicas 2.492. Por su servicio de consultas externas pasaron 41.221 pacientes. Se dispensaron 16.288 sesiones de radioterapia y 8.194 tratamientos de quimioterapia. En el hospital se hicieron 46.919 estudios mamográficos y 11.299 estudios de medicina nuclear. (Memoria Oncológico, 2012)<sup>46</sup>
  
- La **Fundación Argia**, que inició sus actividades en 1990, con la colaboración de BBK Obra Social, desarrolla una intervención social orientada a la puesta en marcha de actividades asistenciales y servicios para la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de personas afectadas por enfermedades mentales crónicas y trastornos psíquicos en Vizcaya. Para cumplir la misión, la fundación desarrolla diferentes programas a través de los cuales en 2013 ha atendido a un total de 251 personas con enfermedad mental. Estos servicios son:
  - El Hospital de Día, este servicio desarrolla de forma flexible una atención individualizada en torno a distintas actividades terapéuticas ocupacionales existentes en el centro. En 2013 se ha trabajado con un total de 104 personas.
  - Pisos tutelados, ubicados en diferentes zonas de Vizcaya, ofrecen un recurso comunitario de alojamiento que en 2013 ha dado acogida a 128 personas.
  - La Residencia Zurimendi, es un recurso que promueve la atención residencial para personas con enfermedad mental crónica. El objetivo principal de este equipamiento es potenciar las habilidades sociales de las personas enfermas y facilitar su adaptación psicosocial. Durante

---

<sup>46</sup> A la espera de la publicación de los resultados de 2013.

2013 ha atendido a 19 personas. Además de supervisión las 24 horas del día, ofrece otro tipo de servicios, como atención familiar y domiciliaria y actividades de tiempo libre. (Memoria de Fundación Argia, 2013)

**Gráfico 43: Evolución de los programas de Fundación Argia (2010-2013)**



Fuente: Memoria de Fundación Argia y elaboración propia

Además, se fomenta la participación de los empleados y empleados de las entidades en las actividades y programas desarrollados, ya sea como voluntarios, mediante pequeños donativos o en la difusión de los mismos a través de su relación diaria con los clientes. Los voluntarios, entre otras acciones, acompañan a los colectivos más vulnerables y participan en campañas solidarias como la recogida de alimentos.

Para finalizar, en el **área internacional**, CaixaBank y Kutxabank colaboran en situaciones de acción humanitaria, provocada principalmente por catástrofes naturales que han originado significativas pérdidas de vidas y deterioro de infraestructuras básicas. La principal actuación en esta materia ha consistido en la activación de un mecanismo de respuesta solidaria, recaudando fondos a través de cuentas abiertas a tal efecto y cooperando con otras instituciones públicas y privadas.

Bajo esta perspectiva, en 2013 se habilitó una cuenta de ayuda dirigida a personas afectadas por el **incendio de Bermeo**, el más grave acaecido en Vizcaya, en el que obligaron a desalojar a decenas de vecinos y provocó el derrumbe de varios edificios. La Obra Social de BBK, habilitó una cuenta en el que figuran 131 donativos y 11.000 euros recaudados. El **tifón Haiyan**, uno de los más fuertes de la historia de Filipinas, el pasado noviembre cambió radicalmente el paisaje causando más de 6 millones de muertes y dejando un paisaje de destrucción total y en completa desesperación a los afectados. Por ello, inmediatamente la Obra Social “La Caixa” y la Obra Social de Kutxa, habilitan una cuenta solidaria para recaudar fondos a favor de los damnificados. A finales de 2013, la Obra Social “La Caixa”, consiguió recaudar un total

de 760.972,74 euros<sup>47</sup>, gestionados por Unicef y la fundación Kutxa, recopiló 108.898 euros. (Memoria de RSE de Caixabank y Kutxabank, 2013)

Dentro del ámbito de la salud global, el grupo “La Caixa” promueve desde 2008, y en colaboración con GAVI<sup>48</sup>, la **Alianza Empresarial para la Vacunación infantil**, un programa de lucha contra la mortalidad infantil en los países más pobres del mundo. Desde su creación en el año 2000 y hasta 2013, GAVI ha contribuido a vacunar a más de 440 millones de niños y se han evitado 6 millones de muertes prematuras según los cálculos de la OMS (Organización Mundial de la Salud). Con la aportación en 2013 de un millón de euros a GAVI, la Obra Social ha invertido 16 millones de euros en la vacunación de más de dos millones de niños. Hasta el momento 1,5 millones de niños han recibido la vacuna pentavalente<sup>49</sup> y más de 500.000 la vacuna neumocócica<sup>50</sup> gracias a las donaciones de la Obra Social, los empleados y las empresas adheridas a la Alianza empresarial. En 2013, las aportaciones se han destinado a Honduras y Nicaragua, donde se ha permitido vacunar a más de 160.000 niños contra la neumonía. (Gavi Alliance, 2013)

#### **5.4.2.2. Área de cultura y tiempo libre**

Durante el año 2013, un 31% del presupuesto de la Obra Social de Kutxabank fue empleado por el Área de Cultura y Tiempo Libre. Se trata de una extensa parte de la Obra Social que para las cajas vascas es la segunda en volumen, después del Área de Asistencia Social y Sanitaria. Sin embargo, la Obra Social “La Caixa” ha aumentado los esfuerzos para adaptar los recursos disponibles a su acción cultural. En 2013, ha

---

<sup>47</sup> Un total de 760.972,74 € que se desglosan de la siguiente manera: 100.000€ aportados por la Obra Social La Caixa, 600.884,31€ de donativos de los ciudadanos y los 60.088,43 restantes, corresponden al 10% extra de las donaciones aportado por la dicha obra.

<sup>48</sup> Gavi Alliance, nace como una asociación mundial de la salud público-privada dedicada a salvar las vidas de los niños y proteger la salud de la población aumentando el acceso a la inmunización en los países pobres. Los esfuerzos de Gavi, son de gran importancia para la consecución del cuarto objetivo de desarrollo del milenio, referido a la salud infantil, que trata de reducir la mortalidad en dos tercios para el año 2015. Para ello, cuenta con la colaboración de Gobiernos de países desarrollados y los países beneficiarios de los proyectos; La Organización Mundial de la Salud, UNICEF, el Banco Mundial, la Federación Internacional de Asociaciones de Farmacéuticos, empresas y fundaciones, institutos técnicos y de investigación, ONG y la Fundación Bill y Melinda Gates. Reforzando su compromiso solidario con la erradicación de la pobreza en los países más vulnerables, la obra Social “La Caixa” a través de su programa de cooperación internacional, se une a la alianza y se convierte en el primer socio privado de Gavi en Europa. Fruto de este acuerdo en 2008, se crea la Alianza Empresarial para la Vacunación Infantil, para ofrecer a las empresas españolas la oportunidad de colaborar con el proyecto.

<sup>49</sup> La vacuna pentavalente es una vacuna combinada que protege contra cinco enfermedades: difteria, tos convulsa, tétanos, influenza tipo b y hepatitis B.

<sup>50</sup> Es una vacuna que ayuda a proteger contra las infecciones graves debido a un grupo de bacterias. Las infecciones pueden ocurrir en la sangre, en los pulmones (neumonía) y en las cubiertas del cerebro (meningitis).

destinado 55,5 millones de euros, un 15,3% del total del presupuesto de la Obra Social para este ejercicio.

La cultura es motor de desarrollo social y una poderosa herramienta para el crecimiento personal. Partiendo de esta convicción, fomentar en la sociedad hábitos de consumo cultural que repercutan en el crecimiento de las personas y en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos es la finalidad que persiguen todos los programas que se desarrollan en esta área. Todo ello con la voluntad permanente de buscar la excelencia en los contenidos.

Durante 2013, los centros de **CaixaForum** recibieron 2.045.222 visitantes.<sup>51</sup> Una audiencia atraída por propuestas tan diversas como las dirigidas a entender mejor los códigos y lenguajes del arte contemporáneo o la puesta en valor de los grandes maestros de la pintura. En este aspecto, ha destacado, el proyecto “*Arte, dos puntos*” que explora el concepto de modernidad y su relación con la vanguardia a través de las colecciones de arte contemporáneo de “La Caixa” y el MACBA<sup>52</sup> ó la gran exposición dedicada a Camille Pissarro, uno de los primeros impresionistas. La exigencia y la excelencia permiten poner al alcance de los ciudadanos proyectos rigurosos y complejos como la exposición dedicada a la civilización “*Antes del Diluvio. Mesopotamia 3500-2100 a C*”, junto a propuestas más amables, como la dedicada al pionero de la cinematografía, Georges Méliès. La fotografía y el cine han sido también objeto de atención a través de la exposición “*Japonismo, la fascinación por el arte japonés*” ha proporcionado claves para entender mejor la aparición y vitalidad del modernismo desde la influencia que, sobre este movimiento, tuvo el arte oriental en todas las disciplinas: pintura, escultura, arquitectura, etc.

También con carácter itinerante, las esculturas de Henry Moore, exhibidas en el marco del programa **Arte en la calle**, han tenido 1.577.397 visitantes durante este 2013 en su rotación por todo el país. (Memoria de la Obra Social “La Caixa”)

El balance de los museos de Euskadi cierra 2013, golpeado por la persistencia de la crisis económica. Situación que se ha visto reflejada en la caída de los visitantes en la mayoría de ellos.

- **Museo Artium Vitoria:** Las instalaciones del Museo Vasco de Arte Contemporáneo de Vitoria, cerró el pasado año con 82.177 visitantes, lo que supone una caída de asistentes del 18% con respecto a 2012, año excepcional debido al decimo aniversario del museo. La procedencia del público aumentó un 30% respecto a los nacionales y un 20% en cuanto a los extranjeros, mientras que los procedentes del País Vasco suponen el 50% y el de los

---

<sup>51</sup> Los centros de Caixa Forum Barcelona, Madrid, Palma, Lleida, Tarragona y Girona.

<sup>52</sup> El Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, está dedicado a la exposición de obras realizadas durante la segunda mitad del Siglo XX. Se encuentra ubicado en el barrio de El Raval (Barcelona) y está declarado museo de interés nacional por la Generalitat de Catalunya.

alaveses el 40%. La actividad de Artium, inauguró cinco exposiciones de proyección propia, en la que destacó *Tesoro Público* (El Correo Álava, 2014).

- Museo Guggenheim Bilbao:** Un año más el museo bilbaíno, con la colaboración de la Obra Social BBK, se consolida como el más visitado a nivel de Euskadi, a pesar de haber padecido un descenso del 8% en el número de visitantes y no haber alcanzado el millón. En 2013, atrajo a 931.015 visitantes frente a los 1.014.140 de 2012. A pesar de ello, la dirección del Guggenheim señaló que cumplían las previsiones establecidas dada la desfavorable coyuntura económica. En respuesta a esta situación, el museo puso en marcha el **programa Erdu**, con entrada gratuita para los desempleados, de los cuales se beneficiaron 2.137 personas y tendrá continuidad en 2014.

A lo largo de 2013 se han promovido 6 exposiciones, las más cautivadoras fueron dos: *“L’Art en Guerre. Francia 1938-1947”*, alcanzó los 580.203 espectadores y muestra como, ante el amenazante contexto de opresión que se vivía en Francia durante la Segunda Guerra Mundial y la ocupación nazi, los artistas de la época se rebelaron frente a las consignas oficiales mediante novedosas respuestas que modificaron el devenir del arte. *“Barroco Exuberante. De Cattelan a Zurbarán”*, consiguió 402.212 visitantes. Esta exposición, se centra en acercar un arte del que nos separan varios siglos al terreno común de lo comprensible, al mundo de las vivencias. En la exposición se presencia, obras barrocas y contemporáneas en un montaje de inspiración cinematográfica en el que el pasado y presente, con sus similitudes y diferencias, conviven para enriquecerse y generar nuevas interpretaciones. (Museo Guggenheim Bilbao, 2014)

#### Cuadro 7: Exposiciones en el Museo Guggenheim Bilbao (2013)



Fuente: Museo Guggenheim Bilbao, 2013

- Museo San Telmo de San Sebastián:** Clausuró el 2013 con un incremento del 4% respecto al ejercicio precedente. Un total de 120.294 visitantes se acercaron hasta las dependencias del museo, de las cuales 20.694 se

interesaron por la exposición “*Bake Ituna*”. También es destacable, la exposición “*La Lluvia*”, visitada por 10.854 personas, una muestra que supuso una colaboración con el museo francés Quai de Branly. El 29% del total de visitantes ejemplifican un año más que este museo es un reclamo para los extranjeros, de los cuales un 8% provienen de Francia (Donostia Kultura, 2014).

En este viaje cultural, cobran cada vez más peso y relevancia los conciertos promovidos por la Obra Social en sus diferentes modalidades.

- Los conciertos participativos de la Obra Social “La Caixa” que comenzaron hace 18 años con el de *El Mesías, de Händel*, ha reunido durante el año a 34.242 espectadores.
- La Obra Social BBK y de Kutxa, sostienen económicamente varios conciertos, entre ellos: El **Bilbao BBK Live Music Festival**, tuvo una gran acogida por parte del público, consiguiendo una asistencia global de 104.405 personas, cifra inferior a la del año precedente. La 49 edición del **Festival de Jazz de San Sebastián**, terminó en un ambiente de satisfacción general provocado por el aumento en el número de espectadores, exactamente registraron 150.000 asistentes, frente a los 122.000 del año anterior, y por el éxito de los más de 100 conciertos programados. (El Correo, 2013)

El **Festival Internacional de Cine de San Sebastián**, proponen aportar una contribución positiva al desarrollo de la cultura y de la industria cinematográfica. Este festival, es el más importante de los que se celebran en España y uno de los más longevos y prestigiosos de Europa. Por ello, el Festival de Cine de San Sebastián, ha sido valorado como el cuarto acontecimiento cultural más importante de toda España en el año 2013<sup>53</sup>. En su 61 edición, ha tenido 160.000 espectadores frente a los 157.256 de la edición anterior. A pesar de la crisis, los organizadores del Zinemaldia quedaron satisfechos por el éxito respecto a la acogida de las películas y por haber incrementando el número de espectadores en 2.744, cuando las previsiones apuntaban a una tendencia a la baja (Festival Internacional de Cine de San Sebastián, 2014).

Las colonias infantiles son uno de los programas con mayor nivel de cobertura entre la población vasca. Tanto su dilatada trayectoria, como el alto número de niños y niñas que cada año participan en él (2.299 este último año 2013) hacen que el **programa Gaztedi**, sea hoy uno de los servicios más conocidos de la Obra Social de Kutxabank.

---

<sup>53</sup> El festival, sube seis posiciones respecto a la que había ocupado en el cuestionario del pasado año, y ocupa el cuarto puesto, por detrás del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo del Prado y el centro cultural Matadero de Madrid. Además, ocupa el primer puesto en el informe entre las iniciativas culturales estacionales, cuya actividad no tiene lugar a lo largo de todo el año.

Las estancias de verano se desarrollan durante los meses de junio, julio y agosto y están dirigidas a niños y niñas entre 3 y 18 años de edad, con la doble finalidad de ser alternativa para la conciliación familiar y referente de ocio enriquecedor y educativo. En las colonias de verano de Sukarrieta, Briñas (gestionadas por la Obra Social de BBK) y Arotz-Enea (gestionada por la Obra Social de Kutxa) podrán participar en múltiples y variadas actividades basadas en la convivencia y el contacto con la naturaleza, disfrutando de una estancia inolvidable<sup>54</sup>. Son una de las actividades con mayor arraigo y aceptación. El total de usuarios y usuarias que han participado en este programa de colonias de verano, asciende a 818.

Junto a la posibilidad de participar en las colonias de verano, el programa se complementa con talleres, campus deportivos, actividades dirigidas a fomentar la educación en valores, la igualdad de género y uso de los idiomas, así como las actividades lúdicas (MP. Urdangarin Goñi, comunicación personal, 27 de mayo de 2014)

#### **5.4.2.3. Área de ciencia, investigación y medio ambiente**

La divulgación de la ciencia y del conocimiento científico, el avance en la investigación biomédica, la preservación del patrimonio natural, así como el fomento de hábitos sostenibles en los ciudadanos son las líneas maestras que guían las actuaciones de los proyectos del Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente. Por ello en 2013, la fundación “La Caixa” ha destinado a estos programas un total de 29.927 millones de euros. El tercer grupo de programas, gestionado por BBK, Kutxa y Vital, invirtió un total de 8.146 euros.

Este ámbito de actuación se organiza en tres áreas de programas:

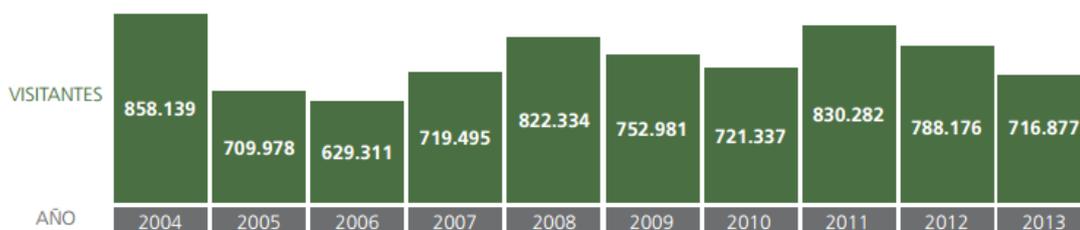
1. **Ciencia:** Consciente de que los avances científicos se encuentran cada vez más presentes en nuestras vidas, la Obra Social apoya la difusión de la ciencia entre todo tipo de públicos.
  - **Museo de la Ciencia Eureka!:** Es un centro de divulgación científica accesible a todas las edades, como complemento de programas educativos en la comprensión de fenómenos científicos, y como espacio de ocio para familias y personas. En 2013 fue visitado por 163.073 personas de las que el 38% provinieron de la comunidad educativa. El número de visitas, incremento respecto al año precedente, que alcanzó la cifra de 161.945 visitantes. (Museo Eureka, 2014)
  - Los museos de la Ciencia **CosmoCaixa Barcelona y Madrid**, durante el año 2013, han reunido un total de 963.496 visitantes. De los cuales, 716.877 personas pertenecen al museo catalán y los 246.619 restantes

---

<sup>54</sup> Las residencias, situadas en entornos naturales privilegiados: Sukarrieta, en la ría de Mundaka (Bizkaia), Briñas, al pie de la Sierra de Cantabria (La Rioja) y Arotz-Enea, en el valle de Larraun (Navarra).

al centro madrileño<sup>55</sup>. Entre las principales atracciones de estos espacios, destacan las exposiciones “Plantetario 3D”, “El Ártico se rompe” o “Mediterráneo” y la continua extensión de las plataformas educativas [www.elmarafondo.com](http://www.elmarafondo.com) o [www.ciudadciencia.es](http://www.ciudadciencia.es) y las plataformas de reflexión [www.bdebate.org](http://www.bdebate.org). (Obra Social “La Caixa”, 2013)

**Gráfico 44: Los visitantes del Museo CosmoCaixa Barcelona (2004-2013)**



Fuente: La Obra Social “La Caixa”

**2. Investigación:** En los últimos años se han potenciado considerablemente los diversos programas de investigación, con el objetivo de apoyar el desarrollo de la ciencia y por extensión, el avance del conocimiento y el bienestar de las personas. La Obra Social apoya la investigación prioritariamente en los ámbitos de biomedicina y ciencias de la salud y ciencias humanas y sociales.

- La Obra Social “La Caixa”, ha continuado impulsando el avance del conocimiento en ámbitos universitarios (programa RecerCaixa) así como la investigación en torno al Sida (irsiCaixa<sup>56</sup>), el Cáncer (Unidad de Terapia Molecular “La Caixa” en el Hospital Vall d’Hebron<sup>57</sup>), la cirugía endoscópica digestiva (Centro Wider) y las enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, esclerosis múltiple, etc.) o cardiovasculares (CNIC<sup>58</sup>), entre otras. En la misma línea, ha iniciado la experiencia **Labo CosmoCaixa**, que permite desarrollar experimentos de

<sup>55</sup> El Museo CosmoCaixa de Madrid, que abrió sus puertas en año 2000 echa el cierre trece años después (31 de diciembre de 2013) ante la decepción de sus trabajadores y con el motivo de que necesita más tiempo para buscar alternativas a la reorientación del centro, así como incrementar su impacto y el número de beneficiarios. (El País, 2014)

<sup>56</sup> IrsiCaixa, se ha convertido en un laboratorio de referencia mundial y trabajan en 2 líneas de investigación, que son la erradicación del VIH y el hallazgo de una vacuna para el Sida.

<sup>57</sup> Es un centro de élite en el tratamiento contra el cáncer. La línea de investigación, se basa en identificar para cada tumor qué es lo que origina el cáncer e intentar encontrar para cada tumor el tratamiento adecuado.

<sup>58</sup> El Centro Nacional de Investigación Cardiovascular (CNIC) está centrado en tres elementos de investigación: 1. La unificación entre la investigación más básica molecular y genética y la aplicación al paciente. 2- Descubrir a los futuros jóvenes investigadores en este país. 3- Difundir esto a la población en general.

laboratorio vinculados a la investigación en biomedicina en un laboratorio móvil. (Informe de gestión CaixaBank, 2013)

- En 2012, la Fundación Inbiomed, un centro especializado en la investigación y la medicina regenerativa, inauguró sus instalaciones en el **Edificio BioKutxa**, situado en el parque tecnológico Miramón de San Sebastián. Este centro se financia básicamente a través de la Obra Social La Kutxa, que destinó 7,92 millones de euros. El objeto de su trabajo es la investigación sobre regeneración celular, como regenerar tejidos dañados por el cáncer de mama, el párkinson o los infartos de corazón. De aspirar a ser un referente internacional en 2015, como proclamaron en febrero de 2012 los responsables del proyecto, Inbiomed ha pasado en estar “en peligro de extinción”, tras haber presentado un ERE y el cierre de la línea de investigación en cáncer de mama. (El País, 2013)

3. También el **medio ambiente** tiene un papel protagonista dentro de los ámbitos de actuación de la Obra Social. El programa de medio ambiente fomenta el respeto a nuestro entorno y promueve actuaciones para la conservación de espacios naturales en el medio terrestre.

- La Obra Social “La Caixa” ha intensificado sus esfuerzos para la **conservación y mejora de espacios naturales**, que además, priorizan la contratación de personas en riesgo de exclusión social. Un programa que desde su inicio en 2005 ha insertado laboralmente 11.272 personas y 1.511 durante el 2013, para el desarrollo de 265 proyectos llevados a cabo en parques naturales, espacios de interés y zonas protegidas de toda España. (Informe de gestión de CaixaBank, 2013)
- **Bioeskola BBK**, este proyecto promovido por la Obra Social de BBK, implementa una iniciativa de producción y comercialización directa de productos agrícolas ecológicos. Su principal objetivo es la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Ofrecerá un espacio para el desarrollo de actividades de formación y sensibilización, que permita acercar a la sociedad en general y a la población escolar en particular, un modelo de desarrollo local sostenible basado en la agricultura ecológica de proximidad. En el marco de este proyecto, con la aportación inicial de 370.000 euros por parte de la Obra Social de BBK, se procede a la creación de un huerto ecológico, que servirá como pieza de trabajo para que un grupo de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, generen con su trabajo una actividad económica autosostenible. De esta manera, las 70 familias suscritas a este programa, han comenzado a recibir en sus

domicilios las cestas con productos ecológicos. (Portal BBK-Bioeskola BBK, 2013)

- En materia de impulso a la sostenibilidad medioambiental ha sido notable la implicación de Kutxabank al proyecto del **Valle Salado de Añana**. Este insólito paisaje es el resultado de una actividad industrial en la que hombres y mujeres han sabido aprovechar durante miles de años un extraordinario recurso natural para obtener un producto esencial, la sal<sup>59</sup>. Este valle, ha recibido en 2013 un total de 51.145 turistas atraídos, entre otros aspectos, por su candidatura a Patrimonio Mundial de la Unesco en la categoría de paisaje cultural, lo que ha supuesto un aumento de personas respecto al año 2012, registrándose en ese año 43.342 visitas. ( A. Plata Montero, comunicación personal, 23 de mayo de 2014)
- El 2013, ha sido el año de la culminación del proceso de implantación de la Red **ClimaDat**, compuesta por ocho estaciones de observación climática interconectadas e ubicadas en diferentes lugares de la geografía española.<sup>60</sup> Es un proyecto pionero en Europa y en el mundo, que impulsan la Fundación Obra Social “La Caixa” y el Institut Català de Ciències del Clima (IC3). Se centra en el estudio integral del cambio climático, mediante el análisis global de las interrelaciones existentes entre la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera terrestre. Para ello, establece un conjunto de estaciones estructuradas en red, que permiten monitorizar a tiempo casi real los efectos del cambio climático global. Los datos que se obtengan en la red, van a estar abiertos tanto a la comunidad científica como al público en general. (ClimaDat, 2014)
- El Instituto de Ciencias del Mar (CSIC) y la Fundación la Caixa, colaboran en el desarrollo de diversos proyectos para acercar la ciencia al ámbito

---

<sup>59</sup> El Valle Salado, se sitúa a 30 kilómetros de su capital, Vitoria-Gasteiz, junto al municipio de Salinas de Añana. Hace 200 millones de años fueron las aguas de un vasto mar, quien levantó dicho valle. Un paisaje cultural al aire libre formado por más de 5.000 eras: plataforma sobre las que se vierte la muera – agua salada- para la obtención de sal por evaporación solar. Una peculiar y extensa red de canales de madera distribuye el agua hasta los puntos más recónditos del Valle Salado. Además de poder pasear por la historia y la sorprendente arquitectura de este insólito paisaje cultural, los visitantes podrán humedecer los pies y las manos en salmuera y conocer de primera mano el oficio de los salineros. En el valle salado se producen varios tipos de sal; la sal líquida, la sal mineral, los chuzos de sal y la flor de sal. Esta última, es la más vendida ya que se exporta a 15 países y principalmente a EEUU y a países Europeos, entre los que figuran los mercados tradicionales como Francia, Alemania y Reino Unido.

<sup>60</sup> Las estaciones se situaron en siete comunidades autónomas: Cataluña: Delta de L'Ebre (Tarragona), País Vasco: Valderejo (Álava), Galicia: Sierra Do Xurés I O Invernadeiro (Ourense), Castilla y León: Sierra de Gredos (Ávila), Andalucía: Estrecho (Cádiz), Grazalema (Cádiz), Sierra de Segura (Jaén) y Canarias: El Hierro (Islas Canarias).

educativo y fomentar la cultura científica de los ciudadanos. Uno de esos proyectos es **Mar a Fondo**, ofrece nuevos y vistosos recursos sobre el medio marino. (Obra Social “La Caixa”)

Por otra parte, los programa de educación ambiental que promueven las obras Sociales de las cajas propietarias de Kutxabank, han continuado colaborando con las siguientes iniciativas:

- **Urdaibai Bird Center**, es un centro de investigación y divulgación científica, dirigido al estudio de las aves y de sus hábitats. Enclavado en la Reserva de Biosfera de Urdaibai y gestionado por la Sociedad Aranzadi se presenta como un centro abierto en el que, además de profundizar en el conocimiento, la protección y conservación de las aves y sus hábitats, se pretende involucrar a la sociedad en general en las propias actividades del centro a través de diferentes servicios y actividades formativas. Además, durante el año 2013 BBK ha implementado 4 becas de investigación dirigidas a personas tituladas en ciencias biológicas o medioambientales, para el desarrollo de investigaciones en el marco de la actividad de este centro durante nueve meses. Este centro, registró en el año 2013 un total de 5.379 visitas y cerca de unas 8.000 personas visitaron los observatorios de aves que se gestionan desde el centro. (Urdaibai Bird Center, comunicación personal, 30 de mayo de 2014)
  
- **Parque Ekogunea**: Es una iniciativa impulsada por la Obra Social de Kutxa, cuyo fin es pasar de la concienciación ambiental a la acción facilitando a la ciudadanía las herramientas y recursos necesarios para el desarrollo de actividades y proyectos sostenible. El proyecto central de Kutxa Ekogunea es el parque abierto de sostenibilidad y ecología, que estará en marcha para el 2014-2015 a las afueras de Donostia y estará dividido en siete espacios: 1.Ekoplaza; será el centro neurálgico del parque donde se ubicarán el bar, el restaurante, albergue, la ecotienda y las oficinas 2. La zona de sistema de depuración natural de aguas 3. Baratze Parkea (Parque de huertos), una zona de cultivo ecológico para autoconsumo.4. Plataforma energética; abastecerá de energía térmica y eléctrica a todos los edificios y servicios del parque a partir de las fuentes energéticas renovables. 5. Centro lingüístico y cultural 6. Fuerte de Oriamendi; una muestra de la Gipuzkoa rural y 7. El caserío ecológico Benta Txiki. (Memoria de Ekogunea, 2013)

## Cuadro 8: Parque Ekogunea 2014



Fuente: Ekogunea

También señalar el convenio de colaboración que, en materia de actividades divulgativas, mantiene Caja Vital con el **Instituto Alavés de la Naturaleza** y las 38 actividades orientadas al conocimiento del entorno natural que ha promovido el **programa Mejora**, en el que han participado cerca de 2.000 personas. (Memoria de RSE de Kutxabank, 2013)

### 5.4.2.4. Área de educación y formación

En 2013, con una inversión de 42.038 millones de euros por parte de “La Caixa” y 1.212 euros de las cajas vascas, el área de Educación e Investigación repite como la sección de menor presupuesto, para estas últimas con un porcentaje del total del 3,38%. De manera continuada, el área ha ido cediendo espacio dentro del total de la Obra Social al resto de áreas que la conforman.

Caixabank, colabora en la difusión del programa **EduCaixa**, gestionado por la Obra Social “La Caixa”, que engloba toda la oferta educativa y actúa como herramienta facilitadora de recursos para alumnos, docentes y asociaciones de padres y madres. EduCaixa pretende promover el crecimiento personal a través de la educación en valores, divulgar el arte y la cultura, despertar vocaciones científicas y fomentar la educación financiera y emprendedora. Actividades dentro y fuera del aula, también proporcionan recursos pedagógicos, un buen ejemplo de ello son los recursos que EduCaixa ofrece online<sup>61</sup> y las actividades que se llevan a cabo en los centros CaixaForum y CosmoCaixa. El portal eduCaixa ha recibido un total de 344.851 visitas. La actividad de eduCaixa, se ha consolidado durante 2013 registrando una tasa de crecimiento del 49%, hasta alcanzar una cifra total de 1.684.208 usuarios. Un incremento de casi 554.000 beneficiarios sobre el 2012 que pone de manifiesto el potencial de crecimiento y expansión del programa. El aumento ha sido aún más destacable atendiendo al número de escuelas que han utilizado alguno de los recursos ofrecidos por eduCaixa. En 2013, han sido un total de 6.591 las escuelas beneficiarias,

<sup>61</sup> “CaixaEscena”; facilita la expresión oral de los jóvenes,” Romanorumvita”; es un excelente complemento para entender la historia, “Hablemos de drogas”; es un plataforma que incita a la reflexión respecto a los efectos de las drogas sobre el organismo, entre otras.

2.606 centros educativos más que en 2012. (Memoria de la Obra Social “La Caixa”,2013)

Invertir en la educación es invertir en el futuro. Por este motivo, desde hace años Caixabank y Kutxabank, conceden becas para que los estudiantes tengan la oportunidad de seguir desarrollando su talento en las mejores universidades, empresas, laboratorios e instituciones con las que colaboran. Una formación de excelencia que tarde o temprano, devuelve la inversión en forma de transferencia de conocimiento.

- Desde 1982, la Fundación “La Caixa” ha ofrecido varios programas de becas destinadas a los estudiantes españoles para que puedan realizar estudios de postgrado en España y en el extranjero. Hasta el 2013, el programa de becas de “La Caixa” ha concedido un total de 3.949 becas -frente a las 3.760 del 2012-, que suponen una inversión acumulada de 181.300.000 euros.

Durante el año 2013, el número total de ayudas concedidas ha sido de 200 becas: Se han entregado 25 becas para hacer el doctorado en universidades españolas y 120 becas para cursar estudios de posgrados en universidades extranjeras. Los becados se han repartido por campus de Europa, América del Norte y Asia. Asimismo, han sido entregadas 15 becas para realizar prácticas de periodismo a estudiantes de los últimos cursos de Ciencias de la Información y Comunicación Audiovisual. En último lugar, se han concedido 40 becas destinadas a realizar un Doctorado Internacional en Biomedicina en uno de los trece centros de investigación españoles acreditados con la distinción de Severo Ochoa<sup>62</sup>. Una credencial otorgada por el Ministerio de Economía y Competitividad a los mejores centros de investigación del país. (Beques fundacio la Caixa, comunicació personal, 27 de mayo de 2014)

El Gobierno Vasco y Kutxabank (formada por las Obras Sociales de BBK, Kutxa y Caja Vital) ofrecen las becas **Global Training** para que los jóvenes residentes en el País Vasco puedan estudiar en el extranjero. Dicho programa de becas pone en el mercado y a disposición de nuestros jóvenes con titulación universitaria y formación profesional de grado superior un potente mecanismo que permite realizar prácticas remuneradas

---

<sup>62</sup> Los centros en los cuales se pueden cursar las becas son los siguientes: En Barcelona: Institut de Recerca Biomèdica (IRB), Barcelona Supercomputing Center (BSC), Barcelona Graduate School of Economics (BGSE), Instituto de Ciencias Fotónicas de Castelldefels (ICFO), Centre de Regulació Genòmica (CRG) y Instituto de Física de Altas Energías(IAFE). En Madrid: Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT), Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO) y Instituto de Física Teórica (IFT).En Tenerife: Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC). En Valencia: Instituto de Tecnología Química (ITQ) y en Sevilla: Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC)

en empresas y organismos en el extranjero, en actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional durante seis meses. La dotación fijada por el Gobierno Vasco, en los dos últimos años asciende a 1.300.000 euros y 100 jóvenes beneficiarios. Además, cabe destacar la concesión de ayudas complementarias a las **becas Erasmus** por importe de 360.000 euros, de los que se han beneficiado 675 universitarios. (Memoria de RSE de Kutxabank, 2013).

#### **5.4.3. Obra Social La Caixa-Kutxabank. Conclusiones finales.**

Hay dos elementos que apuntan a cierto paralelismo entre La Caixa y Kutxabank.

##### **1. Se trata de entidades con una importante cartera industrial.**

- La entidad catalana es accionista de dos entidades. Una es Caixabank, que gestiona el negocio bancario y la otra es Criteria, que se ocupa de buena parte de su cartera de participadas (como Repsol o Telefónica). En la primera hay más accionistas al margen de La Caixa y en la segunda es accionista único.
- El presidente de Kutxabank, sugiere la similitud del modelo de la Caixa, para distribuir las participadas entre el banco y una nueva compañía. De modo que, al igual que ocurre con Criteria, las futuras fundaciones bancarias sean las accionistas únicas de esa nueva empresa. Entre sus participadas podemos citar a Iberdrola, Enagas y CLH que seguirán en manos del banco. (Deia, 2014)

##### **2. La Obra Social, con el objetivo de contribuir al progreso de las personas y de la sociedad.**

- La propuesta de presupuesto de la Obra Social “La Caixa” para el ejercicio 2013 es de 500 millones de euros. 350 millones de euros de aportación a cargo de los resultados del año 2013 de la Caixa, que supone en términos relativos un 70% de su beneficio. (CaixaBank, Informe de gestión, 2013)
  - El presupuesto para 2013 de la Obra Social de BBK asciende a 32,8 millones, 14,91 millones para Kutxa y 6,5 millones de euros es la cantidad destinada en Vital. Kutxabank destinará un máximo de 27 millones a Obra Social con cargo a los resultados de 2013, que supone un 25% de su beneficio.
- En términos absolutos y relativos la Caixa realiza un mayor esfuerzo con respecto a las cajas vascas.

Ambas entidades han compaginado el desarrollo de la actividad financiera con su actuación social para contribuir a la superación de la actual coyuntura económica adversa. Ha sido un año intenso y exigente en el que la búsqueda de la eficiencia ha sido una constante para la Obra Social de cada entidad, con el objetivo de ahondar en la razón de ser de las entidades: su compromiso con las personas y con el avance de la sociedad.

El desarrollo de programas socio-sanitarios concentra el mayor porcentaje de inversión en ambas entidades durante el año 2013. La atención a familias con niños en situación de vulnerabilidad, el fomento del empleo entre colectivos desfavorecidos, facilitar el acceso a la vivienda, acciones de prevención del consumo de drogas, la promoción de un envejecimiento activo y saludable, así como la atención integral al final de la vida, son líneas de actuación prioritarias actualmente. Con la premisa de ayudar a las personas, destacan los siguientes programas: CaixaProinfancia, Programa Incorpora, Programa Kutxa Zeharo, Programa de atención integral a personas con enfermedades avanzadas, Instituto Oncológico de San Sebastián, etc.

Entre los proyectos culturales y de difusión del conocimiento, cabe remarcar; la colaboración con grandes instituciones museísticas, como CaixaForum y el Museo Guggenheim Bilbao, y los conciertos participativos; Bilbao BBK Live Music Festival y el Festival de Jazz de Donostia, a pesar de haber padecido un descenso en el número de visitantes en algunos de ellos. El Festival Internacional de Cine de San Sebastián, además de ser un indiscutible escaparate para la industria cinematográfica nacional e internacional, es el más importante de los acontecimientos cinematográficos que se celebran en España.

De cara a la conservación del medio ambiente, la Obra Social impulsa iniciativas en la que fomentemos el respeto al entorno y la conservación de espacios naturales. Trabajos en los que se da prioridad a personas que tienen especial dificultad para incorporarse al mundo laboral. Los programas; Bioeskola BBK, Parke Ekogunea, ClimaDat, Mar a Fondo, Urdaibai Bird Center, etc. incluyen innovadores estudios de investigación tanto en ámbitos terrestres, marinos y avícolas. Dentro del capítulo científico, contribuyen a la generación de conocimiento científico y a su difusión para todos los públicos a través de los museos Cosmo Caixa Barcelona y Madrid y el museo de la ciencia Eureka. Y en el de la investigación, la Obra Social ha continuado impulsando la investigación en proyectos a medio y largo plazo en aquellas parcelas más sensibles para la sociedad; el sida, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, entre otras.

Por último, el área de Educación y Formación repite como el capítulo de menor presupuesto, ambas entidades alcanzan un porcentaje del total del 10%. En el área educativa destaca el programa de Becas. Las Becas “La Caixa” que permite cursar postgrados en España y en el extranjero, realizar prácticas de periodismo y que impulsa estudios en biomedicina. En 2013, “La Caixa” ha concedido 3.949 becas.

Global Training es un programa de becas, cuyo objetivo es complementar la formación de los jóvenes vascos, posibilitando la realización de prácticas de 6 meses en empresas e instituciones en el extranjero.

## 6. PERSPECTIVA FUTURA DE LA OBRA SOCIAL

Durante muchos años las cajas de ahorros han realizado una labor social muy importante en España a través de su Obra Social. Está claro que la obra social, al igual que las cajas de ahorros, ha experimentado una profunda transformación. Su adaptación al actual mapa del sector, y sobre todo, a las nuevas necesidades de la sociedad española son la clave para su sostenibilidad. Una labor que sufraga, con miles de millones de euros anuales, centenares de actividades culturales, educativas, de conservación del patrimonio histórico o para la proporción de cuidados sociosanitarios.

Fruto de esta reforma fundamental dentro de la reordenación del sistema financiero español, los restos de las cajas de ahorros se convertirán en su totalidad en fundaciones. Su objetivo es simplemente gestionar su obra social a partir de los recursos que genere el negocio bancario en el que participan como simples accionistas.

**Gráfico 45: Recursos destinados a Obra Social (En millones de euros)**



Fuente: El mundo, 2014

En sólo seis años, los recursos destinados a la obra social de las cajas de ahorros se desplomaron casi un 70%, en concreto, un 68% tomando como referencia las memorias anuales que la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) realiza sobre la Obra Social de sus entidades. Precisamente, 2008 fue el año en el que se produjo la mayor inversión. Desde que se inició la reestructuración del mapa financiero español, en 2011, el dinero destinado a este concepto cayó casi a la mitad, un 42,2%. Las primeras estimaciones establecen que durante 2013 el montante desciende a los 650 millones y que en 2014 los recursos destinados a Obra Social seguirán disminuyendo de forma sustancial, debido al saneamiento del sistema financiero, sin que pueda descartarse retroceder incluso a los niveles de 1990 (505 millones de euros).

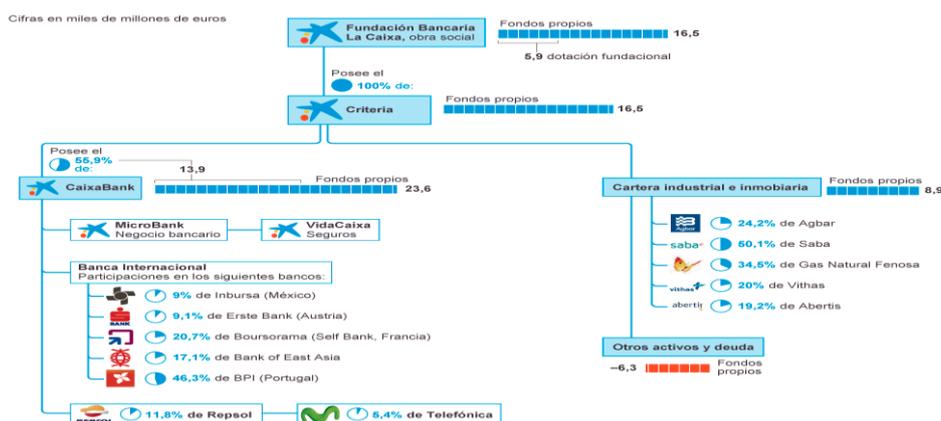
Pese a la reducción sufrida en los últimos años, sigue siendo una destacada contribución a la mejora del bienestar de la comunidad, especialmente necesaria en el actual contexto de crisis. La transformación en fundaciones implica que deberán de gestionar de la mejor manera posible para que la Obra Social se beneficie de mayores ingresos. El problema es que el dinero que llega no es suficiente para mantenerlas y hay casos que corren el riesgo de desaparecer si no consiguen vías de financiación alternativas. Las Obras Sociales estarán exentas de comercializar productos bancarios y se limitarán a actuaciones sociales o de ayuda a los segmentos más desprotegidos.

Lo que más sorprende es que de los 650 millones destinados a Obra Social, un 77% procedan de una única entidad, la catalana. El resto de cajas observan cómo se hunden sus recursos con la crisis y la reestructuración del sector.

La Fundación La Caixa,<sup>63</sup> es la excepción a la evolución que experimentaron el resto de instituciones. Este grupo fue la única que mantuvo su presupuesto intacto, durante seis años consecutivos pese a los años de crisis económica. Esta fundación mantiene el presupuesto de su Obra Social en 500 millones de euros en 2014, por séptimo año consecutivo, lo que la sitúa como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

La Fundación Bancaria “La Caixa” gestionará de forma directa la Obra Social que ha caracterizado históricamente a “La Caixa” y agrupará en Criteria CaixaHolding (controlará el 100% de capital) las participaciones accionariales en CaixaBank y la cartera industrial e inmobiliaria (en las que figuran las participaciones de Gas Natural y Abertis, entre otras), además de las emisiones de deuda que correspondan a La Caixa.

### Cuadro 9: Nueva estructura de La Caixa



Fuente: El País (23 de Mayo de 2014). Recuperado de [http://elpais.com/elpais/2014/05/22/media/1400782117\\_543899.html](http://elpais.com/elpais/2014/05/22/media/1400782117_543899.html)

<sup>63</sup> El 22 de mayo concretamente, La Caixa dejó de ser una caja de ahorros para transformarse en una fundación bancaria. Convirtiéndose así en la primera entidad en cumplir las exigencias legales y proceder a la conversión.

Fainé apuntó que “la nueva estructura, que se completará a finales de año, permitirá reforzar los tres pilares sobre los que se asienta la entidad: la actividad financiera, la cartera industrial y la obra social. Aunque enfatizó que la Obra Social no cambiará y seguirán trabajando para mantenerla y reforzarla tal como han hecho hasta ahora”. (El País, 2014)

Kutxabank es una de las pocas entidades cuyo negocio bancario en el Estado ha obtenido resultados positivos en los últimos años, lo que le ha permitido continuar dotando las Obras Sociales que gestionan sus tres instituciones accionistas: BBK, Kutxa y Caja Vital. De cara a 2014, las Obras Sociales de las Cajas propietarias del Banco contarán con una dotación conjunta que alcanza los 27,9 millones de euros, el 25% del resultado.

Para mantener el modelo de negocio histórico y de éxito de las cajas vascas, deberán aumentar el patrimonio de las fundaciones bancarias de forma que puedan seguir siendo accionistas de referencia de Kutxabank y garantizar una actuación profesional, para que la Obra Social se beneficie de mayores y estables ingresos.

## 7. RESUMEN

En una primera parte del trabajo, en la cual hemos analizado las cajas de ahorros desde un punto de vista teórico, hemos podido constatar que las cajas de ahorros son entidades financieras constituidas como fundaciones de carácter privado. Su actividad se desarrolla en dos vertientes, una financiera y otra social. El carácter social de las cajas de ahorros orienta toda su actividad, pero, donde este compromiso social se hace especialmente visible es a través de las muy diversas iniciativas realizadas dentro de la propia Obra Social. La historia de estas instituciones se remite al siglo XIX, y están gobernadas por la Asamblea General, es el máximo órgano de decisión de las cajas de ahorros y el Consejo de Administración, es el órgano delegado de la Asamblea que tiene encomendadas las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la entidad de ahorro.

La crisis económica y financiera internacional surgida en el año 2007 acabó de manera abrupta con el modelo bancario que había prevalecido durante la anterior fase expansiva de la economía. El sistema bancario español, está inmerso en un proceso de reestructuración como consecuencia de los desequilibrios que fueron acumulando en esos años de bonanza, fundamentalmente, por la falta de liquidez en los mercados internacionales y el deterioro de los activos, relacionados con la exposición al sector inmobiliario. La reestructuración del sector de cajas de ahorros era obligada. El sector tenía varias limitaciones para recapitalizarse, debido principalmente a su tamaño y a su naturaleza jurídica que la hace poco atractiva para el inversor.

La intensidad, duración y retraso a la salida de la crisis en España, obligaron a las autoridades nacionales a implementar una serie de medidas de gran calado. Las medidas, están encaminadas a reestructurar el sector para mejorar la eficiencia de las entidades (a través de la creación del FROB), a incrementar la confianza de los inversores en nuestro sector bancario (aumentando la transparencia informativa y exigiendo mayores niveles de capitalización) y a dotar a las cajas de ahorros de nuevas vías de acceso al capital privado (con la reforma de la ley de cajas). Desgraciadamente, y a pesar de la importancia de las medidas adoptadas y la profunda reestructuración del sector, los mercados seguían sin confiar en la fortaleza del sector bancario español, siendo necesario aprobar en febrero de 2011 el RD-Ley 2/2011, que exige un nivel de solvencia superior al que exigirá Basilea III en 2019. De esta manera, se pretende despejar cualquier duda que pudiera persistir sobre la fortaleza del sistema financiero español, de tal forma que pueda seguir atendiendo la demanda solvente de crédito de familias y empresas.

Ha sido necesario realizar un esfuerzo considerable en términos de saneamiento. El Gobierno aprobó dos reales decretos leyes (conocidos como de Guindos I y de Guindos II) que elevaron las exigencias de provisiones para cubrir el deterioro de aquellos activos de los bancos vinculados a la construcción y al sector inmobiliario.

La magnitud de la crisis ha cambiado por completo el mapa de las cajas de ahorros españolas, el número de entidades se ha visto reducido en un 70 por ciento, pasando de 45 a 12 entidades.

Además, para despejar la creciente desconfianza en la fortaleza de la banca española, a principios de 2012 se anunció un examen independiente del sistema bancario del país. Como consecuencia, del exigido proceso de revisión del estado de la salud de los balances de las entidades de crédito, se conformaron cuatro grupos, según el grado de apoyo que precisaran para recapitalizarse, desde aquellas entidades saneadas que no necesitan reforzar sus recursos de capital (Grupo 0) hasta las que fueron nacionalizadas en su totalidad (Grupo 1), pasando por otras con déficit de capital que precisaban ayudas públicas (Grupo 2) o las que, por sus propios medios o acudiendo a los mercados, incrementaron su capital hasta el nivel exigido (Grupo 3).

El rescate bancario también ha sido objeto de estudio en esta primera parte. La situación de algunas entidades financieras españolas determinó que fuese preciso acudir a la ayuda externa para su recapitalización, más en concreto a la de la Unión Europea. Con este motivo, se desarrolló una negociación dentro del llamado eurogrupo, cuyo resultado se plasmó en el MOU de 20 de julio de 2012. La línea de crédito ponía a su disposición 100.000 millones de euros, del cual solo se ha hecho un desembolso de 41.333 millones de euros. En enero de 2014, se da carpetazo al rescate financiero, que ha contribuido a una mejora de la liquidez y la solvencia de las entidades, pero sin haber cumplido el objetivo más importante, que el crédito regrese a la economía. Tras su fin, se dejará a España en un periodo de vigilancia hasta que devuelva el 75% de lo abonado y deberá emprender una nueva agenda de reformas, impuestas por la Comisión Europea y el BCE con el objetivo de reforzar la solidez de la banca y su capacidad de dar crédito a la economía real.

Para finalizar con la primera parte, hemos explicado la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que es consecuencia del MOU, conforme al cual se asumió la obligación de desarrollar una normativa que reforzara los mecanismos de gobernanza de las antiguas cajas de ahorros y de los bancos comerciales bajo su control. Supone, en términos generales, una vuelta al modelo tradicional de las cajas que nunca debieron abandonar. La nueva ley de cajas, obliga a convertirse en fundaciones bancarias- a excepción de Caixa Pollença y Ontinyent- aquellas que cumplan con los siguientes requisitos; tener un ámbito de actuación superior al de la comunidad autónoma, disponer de unos activos a partir de los 10 millones o cumplir con una participación en el capital de la entidad de crédito por encima del 10%. La obra social, el que fuera el objetivo fundacional de las antiguas cajas de ahorros, quedará protegida en la nueva fundación.

En la segunda parte del trabajo hemos analizado la inversión en Obra Social sobre las cajas de ahorros españolas en los últimos años. En la primera parte del análisis, hemos podido apreciar que su evolución se divide en dos etapas claramente

diferenciadas. En una primera parte, en la fase expansiva (1996-2007) la obra social de las cajas de ahorros crece impulsada por el crecimiento económico del país. Sin embargo, la crisis económica mundial golpea la Obra Social, provocando una fuerte caída de la dotación presupuestaria desde 2008 hasta situarse en 650 millones en 2013, y una difícil recuperación como consecuencia de la grave situación económica del país.

También, hemos realizado una comparativa entre la Obra Social “La Caixa” y la Obra Social formada por BBK, Kutxa y Vital, con el objetivo de ahondar en la razón de ser de cada entidad: su compromiso con las personas y con el avance de la sociedad. De la misma, se deduce que la Caixa es claramente más relevante y de mayor peso, y que las entidades destinan al área de Asistencia Social y Sanitaria el mayor porcentaje de recursos de la Obra Social, un 67% y 42%, respectivamente. Aunque los fondos destinados a cultura y tiempo libre han disminuido porcentualmente en relación al resto de áreas de la obra social en los últimos años, las cajas vascas han desviado una mayor cantidad de recursos a favor de esta área en comparación a La Caixa. Respecto al área de educación, no existen diferencias significativas entre las cantidades invertidas por ambos grupos de cajas.

Por último, de cara al futuro el reto principal será conservar la Obra Social y la continuidad de los programas a pesar de la merma de la dotación de los fondos a causa de la crisis. La Fundación Bancaria tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en un banco.

## 8. CONCLUSIONES

Con el objetivo de redondear y dar por concluido el trabajo, a continuación recogemos las conclusiones más importantes que hemos obtenido de la realización del mismo.

1. El sector bancario español está sometido a una crisis de gran envergadura a lo largo de los últimos años. Esta crisis, aunque tiene su punto de partida en el exterior, con la extensión de las hipotecas subprime norteamericanas, no provocó inicialmente efectos significativos sobre las entidades españolas. Fue sin duda, la crisis económica que acompañó a esa crisis financiera y la de la deuda soberana posterior, la que produjo un impacto mayor sobre nuestro sistema financiero en comparación con el de otros países de nuestro entorno.
2. La reestructuración del sector de las cajas ha sido necesaria para poder recapitalizar las cajas de ahorros, para sanear sus balances y alcanzar los niveles de solvencia y liquidez exigidos.

Mediante las pruebas de resistencia realizadas se intenta evaluar y asegurar la estabilidad financiera del sector bancario para facilitar el acceso al crédito y poder revitalizar la economía.

3. En una segunda etapa, que se inicia con la solicitud del rescate bancario para las entidades españolas con mayores problemas, es cuando las autoridades han aplicado reformas financieras más en profundidad, que han cambiado el mapa de las cajas de ahorros, con la desaparición de estas. De las 45 entidades existentes antes de la crisis, en la actualidad sólo quedan 2 (Caixa Ontinyent y Caixa Pollença), teniendo el resto la obligación de convertirse en fundaciones bancarias, cuya actividad financiera es desarrollada por un banco.
4. Las cajas de ahorros han desarrollado históricamente un papel fundamental para el desarrollo económico social de su área geográfica de origen.  
  
La actividad que desarrollan las cajas de ahorros posee un indudable interés público, que se fundamenta en su labor de promoción de ahorro y, sobre todo, en la realización de obras benéficas-sociales.
5. La Obra Social supone la máxima expresión del compromiso social del sector, canalizando parte de sus beneficios hacia la financiación de proyectos de interés social, asistencial, cultural, educativo, científico y medioambiental.
6. Las cajas de ahorros han hecho un esfuerzo por mantener su inversión en Obra Social a pesar de la coyuntura económica, sin embargo, la crisis del sector de

las cajas y su reestructuración han supuesto una fuerte merma de la dotación presupuestaria desde 2008.

7. A raíz de la crisis, en lo que se refiere a la distribución del presupuesto por áreas, se ha producido un cambio de tendencias siendo el área de Asistencia Social y Sanitaria el área que mayor asignación de recursos está recibiendo, seguida del área de Cultura y Tiempo Libre. Este cambio de tendencia viene explicado por los cambios en las preferencias y necesidades sociales.
8. En la comparativa de cada una de las cajas, observamos cómo rebajan su aportación a la Obra Social y cómo el apartado de Asistencia social-sanitaria mantiene su peso específico en las entidades.

De los 500 millones de euros del presupuesto de la Obra Social “La Caixa”, su liquidación (363,8 millones) supone un aumento sobre los 361 millones de presupuesto liquidado por la Obra Social en el ejercicio 2012.

En el caso de las tres cajas vascas se aplican duros recortes en la Obra Social: BBK recorta a la mitad su obra social en el 2013, de 64,9 a 32,8 millones. Kutxa, por su parte, ha reducido en un 60% la partida de la Obra Social, 23 millones menos que en 2012. Caja Vital cuenta con 1 millón de euros menos.

9. El descenso de la dotación, motivado por la importante reducción de beneficios de las entidades bancarias y la propia reestructuración han generado incertidumbres sobre el futuro de la Obra Social.

La actual normativa, avala la existencia de la Obra Social a medio plazo. Una primera consideración es que las cajas que son propietarias de bancos solventes (Kutxabank, Caixabank) han demostrado su voluntad de seguir dotando una Obra Social relevante. La segunda consideración se refiere a la demanda de actividades de la Obra Social.

10. La Obra Social en los próximos años será financieramente más pequeña y más transparente, es decir, con mayor grado de planificación e implicación con la sociedad y el territorio.

## **9. LIMITACIONES DEL TRABAJO**

A la hora de realizar el estudio se pueden presentar una serie de limitaciones lo cual ha afectado al desarrollo del mismo, entre ellas destacamos:

Dificultad para la obtención de datos actualizados relativos al año 2013. La carencia de información en este caso, dificulta avanzar con la investigación, conocer la inversión en Obra Social de las cajas de ahorros y el periodo de tiempo de recolección de la información. Por este motivo, la única y exclusiva vía de acceso a la información ha sido el contacto telefónico con la CECA y el envío de correos electrónicos a las diferentes cajas de ahorros españolas.

Otro problema trascendente ha sido a la hora de enfrentarnos a las fusiones de las entidades -las cajas vascas BBK, Kutxa y Vital- , por la dificultad de manejar datos antes y después de las fusiones.

Por último, a la hora de redactar el apartado de la evolución de la Obra Social, concretamente, el análisis comparativo de las cajas de ahorros, he tenido que basarme en los datos del ejercicio 2012, porque la CECA aún está recopilando la información de las entidades y porque no ha hecho pública la inversión total del conjunto de entidades que desarrollan la Obra Social en el año 2013.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### LIBRO Y REVISTAS

- BLANCO, A.; BERAZA, A.; y GILSANZ, S. (2012): *Gestión De Entidades Financieras*. Ed.Netbiblo. A Coruña
- AVANCINI, J.M. (2010). Hasta la vista, Cajas de Ahorro. *Tribuna libre. Temas para el debate*.
- CARBÓ, S. y OCAÑA. C, (2012): Reestructuración bancaria, banca relacional y cajas de ahorros en España. *La perspectiva del sistema financiero*, nº106/2012
- CASTELLÓ MUÑOZ, E. (2003): La Obra Social en la singladura de las cajas de ahorros del siglo XXI. *Economistas*, nº98/2003
- MAUDOS, J. (2012): El impacto de la crisis en el sector bancario español, *Cuadernos de Información Económica*, 226 pp. 155-163,2012
- MAUDOS, J. (2012): La reestructuración de las cajas de ahorros españolas. *La perspectiva del sistema financiero*, nº 106/2012.
- PAREJO, J.A., RODRÍGUEZ, L., CALVO, A. y CUERVO, A. (2012): *Manual del sistema financiero español*. Ed. Ariel, Barcelona.

### NORMATIVA

- Jefatura del Estado. (2009). Real Decreto-Ley 9/2009 de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. España: BOE.
- Jefatura del Estado. (2010). Real Decreto -Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros. España: BOE.
- Jefatura del Estado. (2011). Real Decreto -Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. España: BOE.
- Jefatura del Estado. (2012). Real Decreto -Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. España: BOE.
- Jefatura del Estado. (2012). Real Decreto -Ley 18/2012, de 18 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. España: BOE.
- Jefatura del Estado. (2012).Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera. España: BOE.
- Jefatura del Estado. (2013) Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. España: BOE

## **PÁGINAS WEB**

- (13 de Enero de 2014). Elcorreo.com. Obtenido de <http://www.elcorreo.com/alava/20140113/local/artium-termino-2013-visitantes-201401131315.html>
- Banco de España (2014). Consulta del Registro Oficial de Entidades. Consultado el 28 de septiembre de 2014 en <http://www.bde.es/f/webbde/SGE/regis/ficheros/renl184.pdf>
- CaixaBank (2013): Informe Corporativo Integrado 2013. Obtenido de [http://www.caixabank.com/informacionparaaccionistaseinversores/informacioneconomicofinanciera/informeannual/2013\\_es.html](http://www.caixabank.com/informacionparaaccionistaseinversores/informacioneconomicofinanciera/informeannual/2013_es.html)
- CaixaBank (2013): Informe de gestión y cuentas anuales del Grupo CaixaBank. Obtenido de [http://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion\\_accionistas\\_inversores/Informacion\\_Economica\\_Financiera/MEM\\_CAIXABANK\\_201312\\_CAST-WEB.pdf](http://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/Informacion_Economica_Financiera/MEM_CAIXABANK_201312_CAST-WEB.pdf)
- CaixaBank (2014): [http://www.caixabank.com/index\\_es.html](http://www.caixabank.com/index_es.html)
- CECA (2011): Memoria de la Obra Social 2011. Obtenido de <http://www.ceca.es/rsc/rsc2011/obrasocial.html>
- CECA (2012): Memoria de la Obra Social 2012. Obtenido de [http://www.ceca.es/rsc/pdfs/Memoria\\_OBS2012.pdf](http://www.ceca.es/rsc/pdfs/Memoria_OBS2012.pdf)
- CECA (2013). Informe de avances: Proceso de Reestructuración Sector de Cajas de Ahorros.
- Climadat: <http://climadat.es/es/>
- Confederación Española de Cajas de Ahorros (2014). CECA. Obtenido de <http://www.ceca.es>
- Dani Cordero (23 de Mayo de 2014). El país.com. Obtenido de [http://economia.elpais.com/economia/2014/05/22/actualidad/1400786331\\_637886.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/05/22/actualidad/1400786331_637886.html)
- Donostia Kultura (2013). Balance Donostia Kultura 2013. Obtenido de [http://www.donostiakultura.com/index.php?option=com\\_flexicontent&view=items&cid=161&id=24478&Itemid=465&lang=es](http://www.donostiakultura.com/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=161&id=24478&Itemid=465&lang=es)
- Festival Internacional de Cine de San Sebastián (2013): [www.sansebastianfestival.com](http://www.sansebastianfestival.com)
- Fondo Social de Viviendas (2013). Obtenido de [http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/en/proyectos\\_sociales](http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/en/proyectos_sociales)

- Fundación Argia (2013). Memoria de actividad 2013. Obtenido de [http://www.argiafundazioa.org/gw\\_argia/images/secciones245/item579/memoria%202013.pdf](http://www.argiafundazioa.org/gw_argia/images/secciones245/item579/memoria%202013.pdf)
- Fundación de las cajas de ahorros (2005). FUNCAS. Obtenido de <http://www.funcas.es/>
- Gavi Alliance: [www.gavialliance.org/](http://www.gavialliance.org/)
- GAY DE LIÉBANA, J.M. (26 de febrero de 2014). La amenaza de la deuda pública. Obtenido de <http://gaydeliebana.com/la-amenaza-de-la-deuda-publica/>
- Instituto Nacional de Estadística (2014). INE. Obtenido de <http://www.ine.es/daco/daco42/ipv/ipv0113.pdf>
- J.Portillo. (29 de diciembre de 2013).Cincodias.com. Obtenido de [http://cincodias.com/cincodias/2013/12/28/mercados/1388233334\\_256331.html](http://cincodias.com/cincodias/2013/12/28/mercados/1388233334_256331.html)
- Kutxa Ekogunea (2013). Memoria 2013. Obtenida de [http://www.ekogunea.net/adjuntos\\_archivo/20144247899Memoria\\_Kutxa\\_Ekogunea\\_2013\\_baja\\_calidad.pdf](http://www.ekogunea.net/adjuntos_archivo/20144247899Memoria_Kutxa_Ekogunea_2013_baja_calidad.pdf)
- Kutxa Zeharo (2013). Resultados 2013 y evolución del periodo 2005-2013.
- Kutxabank (2013): Información económica-financiera (2013). Obtenido de [https://portal.kutxabank.es/kutxabank/memorias/2012/financiero/es/4\\_informacion\\_financiera\\_1.htm](https://portal.kutxabank.es/kutxabank/memorias/2012/financiero/es/4_informacion_financiera_1.htm)
- Kutxabank (2013): Memoria de RSE 2013. Obtenido de [https://portal.kutxabank.es/kutxabank/memorias/2013/memoria\\_RSE/es/1\\_es\\_trategia\\_1.htm](https://portal.kutxabank.es/kutxabank/memorias/2013/memoria_RSE/es/1_es_trategia_1.htm)
- Kutxabank(2014): <http://www.kutxabank.com/>
- L. Uria (28 de Febrero de 2014) Deia.com. Obtenido de <http://www.deia.com/2014/02/28/economia/el-presidente-propone-que-el-banco-conserve-las-acciones-de-enagas-iberdrola-y-clh>
- La Obra Social “La Caixa” [http://obrasocial.lacaixa.es/home/obrasocial2\\_es.html](http://obrasocial.lacaixa.es/home/obrasocial2_es.html)
- La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (2014). SAREB. Obtenido de <http://www.sareb.es/>
- M.Roig. (29 de Enero de 2014). Expansión.com. Obtenido de <http://www.expansion.com/2014/01/29/empresas/banca/1391000587.html>
- María Recuero (26 de Abril de 2014). El mundo.com. Obtenido de <http://www.elmundo.es/economia/2014/04/26/535adfdee2704e4d628b457d.html>

- Michela Romani. (18 de Febrero de 2014). Expansión.com. Obtenido de <http://www.expansion.com/2014/02/18/empresas/banca/1392714503.html>
- Mikel Ormazabal (17 de Junio de 2013). El país.com. Obtenido de [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/17/paisvasco/1371464978\\_006896.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/17/paisvasco/1371464978_006896.html)
- Mónica Malo Serisa (27 de Abril de 2014) Elmundo.com Obtenido de <http://www.elmundo.es/economia/2014/04/26/535bf79c268e3ea4088b4571.html>
- Museo de la Ciencia Eureka (2013): [www.eurekamuseoa.es/](http://www.eurekamuseoa.es/)
- Museo Guggenheim Bilbao (2013): [www.guggenheim-bilbao.es/](http://www.guggenheim-bilbao.es/)
- Obra Social “La Caixa” (2013): Informe Anual Obra Social “La Caixa”, 2013. Obtenido de [http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Informacion\\_corporativa/informe\\_anual\\_2013\\_es.pdf](http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Informacion_corporativa/informe_anual_2013_es.pdf)
- Oncologikoa (2012). Memoria de actividades 2012. Obtenido de <http://www.onkologikoa.com/datos-de-interes>
- Valle Salado de Añana: <http://www.vallesalado.com/VALLE-SALADO-HOME>